



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IO-013J2Z999-E3-2022**

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IO-013J2Z999-E3-2022**

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, POR LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 27 FRACCIÓN II, 28, 30 FRACCIÓN I, 31, 41, 43 Y 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y LOS ARTÍCULOS 34 Y 254 DE SU REGLAMENTO, EMITE Y PONE A DISPOSICIÓN LA PRESENTE DE CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-013J2Z999-E3-2022, CONSISTENTE EN:

LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO RELATIVO A:

"PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

GUAYMAS, SONORA, A 24 FEBRERO DE 2022



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

ÍNDICE

**GLOSARIO DE TÉRMINOS.
PRESENTACIÓN**

1. INFORMACIÓN GENERAL.

- 1.1 Calendario resumido de los eventos del presente Procedimiento de contratación por Invitación
- 1.2 Lugar para consultar la Invitación a Cuando Menos Tres Personas.
- 1.3 Conocimiento del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas

2. GENERALIDADES DE LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA.

- 2.1 Origen de los recursos.
- 2.2 Inicio y conclusión del procedimiento de contratación por Invitación.
- 2.3 Ubicación.
- 2.4 Plazo de ejecución de los trabajos/servicio.
- 2.5 Participación de observadores y testigos sociales.

3. VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS Y JUNTA DE ACLARACIONES.

- 3.1 Visita al sitio de realización de los trabajos/servicio.
- 3.2 Junta de aclaraciones.
- 3.3 Modificaciones del Procedimiento de contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas.

4. DOCUMENTOS CON LOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN ACOMPAÑAR A SUS PROPOSICIONES.

5. FORMA DE ACREDITAR LA EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE, ASI COMO SU EXPERIENCIA, CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA.

- 5.1 Documentos con los que se acreditará la existencia legal y personalidad jurídica del licitante.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

- 5.2 Documentos con los que se acreditará la especialidad, experiencia y capacidad técnica y financiera.
- 5.3 Revisión preliminar.
- 5.4 Para las proposiciones en conjunto.

6. DE LAS PROPOSICIONES.

- 6.1 Documentación entregada al licitante, anexa a Invitación.
- 6.2 Forma de presentación y documentos que se requieren para preparar la proposición.
- 6.3 Idioma.
- 6.4 Moneda.
- 6.5 Prohibición de negociación.
- 6.6 Porcentaje de contenido nacional del valor de la obra y mano de obra local.
- 6.7 Proposición.
- 6.8 Notas generales a los anexos técnicos (AT) y económicos (AE).

7. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

- 7.1 Presentación de proposiciones.
- 7.2 Apertura de proposiciones.
- 7.3 Registro Único de Contratistas.

8. EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES.

- 8.1 Parte técnica.
- 8.2 Parte económica.
- 8.3 Declaración desierta

9. CAUSAS DE DESECHAMIENTO.

10. DICTAMEN Y ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

- 10.1 Dictamen
- 10.2 Acto de fallo.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

- 11 DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR EL LICITANTE PARA LA FIRMA DEL CONTRATO.**
 - 11.1 Cumplimiento de obligaciones fiscales.
 - 11.2 Documentación complementaria.
- 12 MODELO DEL CONTRATO.**
- 13 FIRMA DEL CONTRATO.**
- 14 GARANTIAS.**
 - 14.1 De anticipo.
 - 14.2 De cumplimiento de todas las obligaciones del contrato.
 - 14.3 De vicios ocultos.
- 15 PORCENTAJE DE ANTICIPOS.**
- 16 SUBCONTRATACIÓN.**
- 17 RETENCIONES O DEDUCCIONES.**
- 18 PENAS CONVENCIONALES.**
 - 18.1 Responsabilidades por pagos en exceso como resultado de la revisión de estimaciones de los trabajos ejecutados por parte del contratista.
 - 18.2 Penalización por incumplimiento a las medidas de seguridad y medio ambiente establecidas por la ASIPONA GUAYMAS.
- 19 CONFIDENCIALIDAD.**
- 20 INSPECCIÓN Y RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS/SERVICIOS.**
- 21 FORMA Y TERMINOS DE PAGO DE LOS TRABAJOS/SERVICIOS.**
- 22 CONDICIONES DE PRECIO.**



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



**Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

- 23 DEL ARBITRAJE, OTROS MECANISMOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS Y COMPETENCIA JUDICIAL.**
- 24 CONDICIONES COMPLEMENTARIAS.**
- 25 ENCUESTA DE TRANSPARENCIA.**
- 26 PRECISIONES COMPLEMENTARIAS PARA ENVIO DE PROPUESTAS POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRONICA.**
- 27 AJUSTE DE COSTOS**
- 28 INCONFORMIDADES.**

ANEXOS

- ANEXO 1.** TÉRMINOS DE REFERENCIA Y ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES.
- ANEXO 2.** ANEXOS DISTINTOS A LA PROPOSICION TÉCNICA Y ECONÓMICA
- ANEXO 3.** ANEXOS TÉCNICOS
- ANEXO 4.** ANEXOS ECONÓMICOS



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

**PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE**
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

GLOSARIO DE TERMINOS

ASIPONA GUAYMAS INVITACIÓN	Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V. Invitación a Cuando Menos Tres Personas.
COMPRANET	Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales, desarrollado por la S.F.P., con dirección electrónica en Internet: https://compranet.funcionPública.gob.mx/web/login.html
CONTRATO	Instrumento Jurídico mediante el cual se fijarán a las partes los derechos y obligaciones derivadas de esta Invitación a Cuando Menos Tres Personas.
CONTRATISTA	Licitante que resulte favorecido con la adjudicación del contrato.
DE	Documento Económico
DT	Documento Técnico
IVA	Impuesto al Valor Agregado
LEY	Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
MEDIO DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA	Conjunto de datos electrónicos asociados con documentos que son utilizados para reconocer a su autor, y que legitiman el consentimiento de éste para obligarlo a las manifestaciones que en él se contienen, de conformidad con el artículo 28 de la Ley.
LEY DE TRANSPARENCIA	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
LICITACIÓN	Licitación Pública Nacional
LICITANTE	Persona física o moral que participe en esta Invitación y presenta su proposición técnica y económica.
OIC	Órgano Interno de Control en la ASIPONA GUAYMAS.
PROPUESTA	Integración de la documentación legal, técnica y económica que entrega el licitante para ser evaluado en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas.
REGLAMENTO	Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
RESIDENTE DE OBRA	Representante de la entidad ante el contratista de la obra/servicio.
SOBRE CERRADO	Cualquier medio que contenga la proposición cuyo contenido puede ser consultado hasta el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones en términos de la Ley.
SUPERINTENDENTE	Representante del contratista ante la entidad.
SFP	Secretaría de la Función Pública.
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
BITACORA	El instrumento técnico que constituye el medio de comunicación entre las partes que formalizan los contratos, en el cual se registran los asuntos y eventos importantes que se presenten durante la ejecución de los trabajos, a través de medios remotos de comunicación electrónica, caso en el cual se denominará Bitácora Electrónica y Seguimiento de Obra Pública (BESOP).
EMA	Entidad Mexicana de Acreditación
SERVICIO	Servicios contratados relacionados con la obra.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

**DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS
RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO.**

CONVOCATORIA PARA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

P R E S E N T A C I O N

La **ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A. DE C.V.**, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26, 27 fracción I, 28, 30 fracción III, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 39 Bis 40, 45 fracción I, 46, 47 y 48 y demás aplicables de la Ley y su Reglamento; a través de la Gerencia de Administración y Finanzas, como área responsable de la contratación, con domicilio ubicado en el Recinto Portuario Zona Franca Col. Punta Arena, en Guaymas Sonora, C.P. 85430, con teléfonos (622) 22 5-2 2-68, 56, ó 67, convoca a los interesados en participar en el Procedimiento DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS **No. IO-013J2Z999-E3-2022**, para la ejecución de los servicios consistentes en:

"PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

Para ello emite el siguiente:

C O N V O C A T O R I A

1. INFORMACIÓN GENERAL

El objeto del concurso es la adjudicación del contrato relativo a la:

"PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

Podrán participar en el concurso, las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana que cumplan con los términos de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas y con los requisitos establecidos en la misma.

El CONTRATO será asignado a un solo LICITANTE.



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

1.1 CALENDARIO RESUMIDO DE LOS EVENTOS DE LA PRESENTE INVITACIÓN.

La hora en la que se llevará a cabo cada uno de los eventos de la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas será hora tiempo local de la Cd. de Guaymas, Sonora México.

EVENTO	FECHA Y HORA	LUGAR
Envío de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas en Compranet.	24 de febrero de 2022	En la dirección electrónica de Compranet: www.compranet.gob.mx y en la página de Internet de la entidad.
Lugar para consultar la Invitación.	24 de febrero de 2022	En días hábiles en las oficinas de La Gerencia de Operaciones e Ingeniería de ASIPONA Guaymas con domicilio en Recinto portuario zona franca colonia Punta Arena, sin número, código postal 85430 en Guaymas, Sonora, México. En la dirección electrónica de Compranet: www.compranet.gob.mx y en la página de Internet de la entidad.
Visita al sitio.	04 de marzo de 2022, a las 10:00 horas.	Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V, ubicada en: Recinto Portuario, Zona Franca s/n Col Punta de Arena, C.P. 85430, en Guaymas, Sonora, México. En la dirección electrónica de Compranet: www.compranet.gob.mx
Junta de aclaraciones.	04 de marzo de 2022, a las 12:00 horas.	Sala de Licitaciones de la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V, ubicada en: Recinto Portuario, Zona Franca s/n Col Punta de Arena, C.P. 85430, en Guaymas, Sonora, México. En la dirección electrónica de Compranet: www.compranet.gob.mx
Acto de presentación y apertura de proposiciones.	11 de marzo de 2022, a las 10:00 horas.	Sala de Licitaciones de la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V, ubicada en: Recinto Portuario, Zona Franca s/n Col Punta de Arena, C.P. 85430. En la dirección electrónica de Compranet: www.compranet.gob.mx
Acto de fallo de la Invitación.	17 de marzo de 2022, a las 13:00 horas.	Sala de Licitaciones de la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V. ubicada en: Recinto Portuario, Zona Franca s/n Col Punta de Arena, C.P. 85430, en Guaymas, Sonora, México. En la dirección electrónica de Compranet: www.compranet.gob.mx



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

1.2 LUGAR PARA CONSULTAR LA INVITACIÓN.

Para la consulta de la Convocatoria estará a disposición de los licitantes un ejemplar impreso en el Departamento de Operaciones e Ingeniería, adscrito a la Dirección General, ubicado en el Interior del Recinto Portuario Zona Franca Col. Punta Arena, en Guaymas Sonora., C.P. 85430, en un horario de 08:00 a 16:00 horas, en días hábiles. Cualquier área adscrita a las mismas no podrán por ningún motivo o circunstancia entregar copia de esta convocatoria en forma impresa.

De conformidad con lo establecido en la fracción II del artículo 2 y artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas la Convocatoria y todo lo relativo a esta Invitación se encuentran disponibles para consulta y obtención en la dirección electrónica: **<https://compranet.funcionPublica.gob.mx/web/login.html>**

Para esta Invitación se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica autorizados por la SFP, sin perjuicio de que los licitantes puedan optar por presentar sus proposiciones en forma presencial y por escrito durante el acto de presentación y apertura de proposiciones.

1.3 CONOCIMIENTO DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Con fundamento en el apartado 6 del anexo primero del acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, Publicado en el diario oficial de la federación el día 20 de agosto del año 2016, se hace del conocimiento de todos los interesados en participar en el concurso de esta Invitación que:

- a) los servidores públicos en el contacto con particulares deben observar el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, Publicado en el diario oficial de la federación el día 20 de agosto del año 2015, con modificaciones Publicados el 19 de febrero de,2016 y 28 de febrero de 2017 mismos que pueden ser consultados en la sección de la secretaría de la función pública que se encuentra en el Portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx) a través de la liga <http://www.gob.mx/sfp>;
- b) los datos personales que se recaben con motivo del contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, y



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

- c) todo particular interesado, podrá presentar queja o denuncia, ante el órgano interno de control de la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V., o bien, a través del Sistema Integral de Quejas y Denuncias Ciudadanas, establecido mediante Acuerdo Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de diciembre de 2015. por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo estipulado en el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, se hace de conocimiento que para este procedimiento deberá apegarse a su anexo segundo "**manifiesto que podrán formular los particulares los procedimientos de contrataciones públicas, de otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones**" y específicamente en el numeral 2 y 3 en donde menciona:

Los particulares personas físicas y morales que se encuentren en los supuestos previstos en el numeral 4 de este Anexo, podrán formular un manifiesto en el que afirmen o nieguen los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan la propia persona (para personas físicas), o las personas que a continuación se señalan (para personas morales) con el o los servidores públicos a que se refiere el número 5 del presente Anexo.

- a) Integrantes del consejo de administración o administradores;
- b) Director general, gerente general, o equivalentes;
- c) Representantes legales, y
- d) Personas físicas que posean directa o indirectamente cuando menos el diez por ciento de los títulos representativos del capital social de la persona moral.

Los particulares formularán el manifiesto a través de la dirección electrónica www.gob.mx/sfp, siendo este medio electrónico de comunicación el único para presentarlo. El Sistema generará un acuse de presentación del manifiesto.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

2. Generalidades de la Obra/Servicio Relacionada.

2.1 Origen de los Recursos.

Se cuenta con autorización presupuestal durante el ejercicio fiscal 2022, mediante oficio 307-A.-2736 de fecha 13 de diciembre del 2021 autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como con el oficio GAF/051/2022 de 21 de febrero de 2022 en donde se indica la suficiencia de la partida presupuestal 33501 "Estudios e Investigaciones" siendo estos Recursos Propios de la Entidad.

2.2 Inicio y Conclusión de la Invitación

De conformidad con el artículo 27 octavo párrafo de la LEY la presente Invitación se inicia con la **entrega de la primera invitación** y concluye con la **emisión del fallo** y la **firma del Contrato** o, en su caso, con la cancelación del procedimiento respectivo.

Las empresas interesadas podrán participar en la presente Invitación una vez satisfechos los requisitos establecidos conforme a lo indicado en la presente Invitación.

Los licitantes sólo podrán presentar una proposición en el procedimiento de contratación que puede incluir todas las partidas que se licitan; iniciado el acto de presentación y apertura de proposiciones, las proposiciones presentadas ya no podrán ser retiradas o dejarlas sin efecto por los licitantes.

2.3 Ubicación.

El sitio en el que se habrán de ejecutar y desarrollar los servicios correspondientes a la Invitación, son: dentro de las zonas del Recinto Portuario concesionado a la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V. con domicilio en Recinto Portuario, Zona Franca, Col. Punta Arena, C.P. 85430, Guaymas, Sonora.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

2.4 Plazo de Ejecución de los Trabajos/Servicios.

El plazo de ejecución de los servicios será de **45 días naturales** y la fecha estimada de **inicio de los servicios será el día 21 de marzo de 2022** y la fecha de **terminación será el día 04 de mayo de 2022**.

2.5 Participación de Observadores y Testigos Sociales.

A los actos del procedimiento de la Invitación podrá asistir cualquier persona que así lo desee en calidad de observador, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

En caso de que las personas que no hayan presentado propuesta y asistan a los actos públicos intenten participar de cualquier forma, primeramente, serán reconvenidos por el servidor público facultado para presidir el acto para que se abstengan de participar, en el supuesto caso de que no atiendan el requerimiento formulado, serán desalojados del sitio en donde se realice el acto.

Los LICITANTES y OBSERVADORES se abstendrán de hacer uso de teléfonos celulares, localizadores y grabadoras y deben guardar estricto respeto tanto a los representantes de la convocante como a cualquier otra persona que se encuentre presente en la Sala de Licitaciones durante el desarrollo de los eventos públicos. En caso de observar tal conducta se le solicitará el abandono de la Sala de licitaciones.

Sin embargo, específicamente para esta Invitación, se determina que NO APLICA LA UTILIZACION DE TESTIGOS SOCIALES tal disposición, en base a que la LEY señala en su Artículo 27 BIS que: "En las licitaciones públicas, cuyo monto rebase el equivalente a diez millones de días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal y en aquellos casos que determine la Secretaría de la Función Pública atendiendo al impacto que la contratación tenga en los programas sustantivos de la dependencia o entidad, participarán testigos sociales", situaciones que son ajenas al presente evento licitatorio.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

3. Visita al Sitio de Realización de los Trabajos y Junta de Aclaraciones.

Los Licitantes que se hayan inscrito a esta Invitación, podrán visitar los lugares en donde se realizará el proyecto objeto de la Invitación, para que, considerando las especificaciones y documentación relativa, inspeccionen el sitio, hagan las valoraciones de los elementos que se requieran, analicen los grados de dificultad para la ejecución de los proyectos y realicen las investigaciones que consideren necesarias sobre las condiciones socioeconómicas locales, climatológicas, geológicas y cualquier otra que pudiera afectar o incidir en la ejecución de los trabajos e integración de la propuesta.

A quienes se hayan inscrito a esta Invitación con posterioridad a la realización de la visita, se les podrá permitir el acceso al lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos, siempre que lo soliciten con anticipación de por lo menos veinticuatro horas a la conclusión del período de inscripción, aunque no será obligatorio para la ASIPONA GUAYMAS, designar a un técnico que guíe la visita.

En ningún caso la ASIPONA GUAYMAS asumirá responsabilidad alguna, con respecto de las conclusiones que determinen los Licitantes al examinar los lugares y circunstancias antes señaladas, y en el caso de resultar adjudicado con el contrato, el hecho de que en la integración de la propuesta no se hayan tomado en consideración las condiciones imperantes, no le releva de su obligación para ejecutar y concluir los trabajos en la forma y términos convenidos.

La visita al sitio donde se realizará el proyecto será optativa para los interesados, y tendrá como objeto que los licitantes conozcan las condiciones ambientales, así como las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico. No obstante, lo anterior, los licitantes deberán incluir en sus proposiciones el **ANEXO N.- MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL SITIO DE REALIZACIÓN DEL PROYECTO, SUS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS Y AMBIENTALES, ASÍ COMO. DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DEL SERVICIO A REALIZAR, Y SU CONFORMIDAD DE AJUSTARSE A SUS TÉRMINOS**, en el que manifiesten que conocen las condiciones y características antes citadas, por lo que no podrán invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones al contrato por este motivo



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

Se recomienda a los Licitantes hacer entrega de sus preguntas por escrito al finalizar la visita al sitio y directamente al representante que la ASIPONA GUAYMAS haya designado para realizar dicha visita, a efecto de poder dar respuesta a sus preguntas dentro de la Junta de Aclaraciones.

3.1 Visita al Sitio de realización de los Trabajos.

Se efectuará a las **10:00 horas**, del día **04 de marzo de 2022** partiendo de **la Sala de Licitaciones de la ASIPONA GUAYMAS**, ubicada **en el Interior del Recinto Portuario, Zona Franca s/n Col Punta de Arena, C.P. 85430, en Guaymas, Sonora, México**; los Licitantes que opten por asistir serán atendidos por el Ing. Isaac Isaías Sanchez Ruiz, Gerente de Operaciones e Ingeniería, quien será asistido por la Ing. Dora Alicia Martínez Gálvez, Subgerente de Ingeniería. La citada visita tendrá por objeto que los Licitantes conozcan las condiciones ambientales, así como las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico y la inspección de los lugares donde se realizarán los trabajos, además que hagan las valoraciones de los elementos que se requieran y los grados de dificultad de la ejecución del servicio; estimen las condiciones locales, climatológicas o cualquier otra que pudiera afectar la ejecución de los trabajos.

La hora en la que se llevará a cabo el Acto de Visita al Sitio de realización de los Servicios será hora tiempo local de la Cd. de Guaymas, Sonora, México.

3.2 Junta de Aclaraciones.

El acto será presidido por el Ing. Isaac Isaías Sanchez Ruiz, Gerente de Operaciones e Ingeniería, quien será asistido por la Ing. Dora Alicia Martínez Gálvez, Subgerente de Ingeniería, a fin de que se resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria a la Invitación.

En las juntas de aclaraciones, los Licitantes interesados en participar en la Invitación, podrán asistir y solicitar aclaraciones o modificaciones a la convocatoria a la Invitación y a sus anexos, las cuales serán ponderadas y atendidas por la ASIPONA GUAYMAS.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

Las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la Invitación deberán presentar un escrito, en el que expresen su interés en participar en la Invitación, por si o en representación de un tercero, el escrito debe contener los datos siguientes:

- a. De la persona moral:** clave del registro federal de contribuyentes con su constancia de situación fiscal, que además deberá coincidir con el giro del acta constitutiva, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, domicilio fiscal y legal; y
- b. Del representante:** nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado, incluyendo el correo electrónico personal y de la empresa.

ASIPONA GUAYMAS, **en su caso**, podrá celebrar el número de juntas de aclaraciones que se consideren necesarias, atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, siendo optativa para los licitantes la asistencia a las mismas en el acta respectiva y al término de cada junta, en el acta respectiva, se comunicará la nueva fecha y hora de celebración de los eventos adicionales que como resultado de la primera Junta de Aclaraciones haya resultado modificados de acuerdo con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

Las solicitudes de aclaración podrán entregarse personalmente al inicio de la junta de aclaraciones o al terminar la visita al sitio, en su caso enviarse a través de CompraNet, debiendo remitirse con 24 horas de anticipación de la fecha y hora señaladas para la citada Junta de Aclaraciones, si con posterioridad a dicho término los Licitantes solicitan alguna aclaración al respecto, la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V, no estará obligada a recibir la misma.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

Así mismo, puede asistir cualquier persona que, sin haberse inscrito a la INVITACIÓN, manifieste su interés de estar presente en dichos actos como observador, bajo la condición de que deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

La Junta de Aclaraciones se celebrará a las **12:00** horas, del día **04 de marzo de 2022**, en la **sala de Licitaciones de la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.**, ubicada en **Recinto Portuario, Zona Franca s/n Col Punta de Arena, C.P. 85430, en Guaymas, Sonora, México**. La asistencia a las Juntas de Aclaraciones será optativa para los Licitantes.

La hora en la que se llevará a cabo el Acto de Junta de Aclaraciones será hora tiempo local de la Cd. de Guaymas, Sonora México.

En seguimiento a los protocolos preventivos en materia de salud pública debido a la contingencia del COVID-19, es necesario que porten cubrebocas y de antemano se auto diagnostiquen para que, en caso de presentar algún síntoma o molestia de las vías respiratorias, se abstengan de asistir. En caso de omitir estas medidas, la Entidad podrá negar el acceso a las instalaciones.

Al concluir cada junta de aclaraciones se levantará un acta en la que se hará constar los cuestionamientos formulados por los interesados y las respuestas de esta convocante, así como de la modificaciones o adecuaciones a la Invitación para la elaboración y presentación de las propuestas, misma que contendrá firma de los asistentes, las preguntas formuladas por los Licitantes y las respuestas de la ASIPONA GUAYMAS, y en su caso, los datos relevantes de la visita al sitio en donde se realizará el proyecto, y de ser el caso, en esta, se indicará la fecha hora y lugar para la celebración de ulteriores juntas, considerando que entre la última de éstas y el acto de presentación y apertura de proposiciones deberá existir un plazo de al menos seis días naturales. De resultar necesario, la fecha señalada en la Invitación para realizar el acto de presentación y apertura de proposiciones podrá diferirse.

Cualquier modificación a la invitación, derivada del resultado de la o las juntas de aclaraciones, deberá ser considerada por los licitantes como parte integrante de la propia invitación y serán de observancia obligatoria para los Licitantes en la elaboración de su proposición.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

Por tal motivo y con la finalidad de que la ASIPONA GUAYMAS pueda y de respuesta con oportunidad, las solicitudes de aclaración, podrán entregarse personalmente al inicio de la junta de aclaraciones o al terminar la visita al sitio, en su caso enviarse a través de Compra Net, debiendo remitirse con 24 horas de anticipación de la fecha y hora señaladas para la citada Junta de Aclaraciones, si con posterioridad a dicho término los Licitantes solicitan alguna aclaración al respecto, la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V, no estará obligada a contestar la misma.

Las solicitudes de aclaración podrán entregarse personalmente en la(s) Junta(s) de Aclaraciones, o enviarse a través de los correos electrónicos: **gadmon@puertodeguaymas.com.mx,gingeneria@puertodeguaymas.com.mx, sgingeneria@puertodeguaymas.com.mx** o bien, a través de COMPRANET, según corresponda, a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la citada Junta de conformidad con el Artículo 35 cuarto párrafo de la LEY, acompañadas del escrito señalado en el Artículo 39 tercer párrafo del REGLAMENTO. siempre considerando que la convocante deberá contar con estas solicitudes 24 horas previo a la junta de aclaraciones.

FORMATO DE PREGUNTAS PARA EL LICITANTE
PREGUNTAS QUE SE PRESENTAN EN LA JUNTA DE ACLARACIONES

Nombre del Licitante:
Nombre del Servicios:
No. Invitación:
Fecha:

Preguntas

Pregunta No. 1
Referencia en la INVITACIÓN:
Respuesta de la Entidad:

Pregunta No. 2
Referencia en la INVITACIÓN:
Respuesta de la Entidad:

...



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

Por lo antes expuesto, de generarse dudas respecto a los trabajos motivo de la invitación o en sí a la invitación, estas serán aclaradas a más tardar el día que se realice la junta de aclaraciones, previo a haberse cerrado el evento.

Las aclaraciones o modificaciones a la invitación, sus anexos y a las cláusulas del Modelo de Contrato, serán ponderadas por la ASIPONA GUAYMAS para determinar su procedencia.

Cualquier modificación a la presente Invitación derivada de la o las Juntas de Aclaraciones, será considerada como parte integrante de la propia Invitación. De proceder las modificaciones en ningún caso podrán constituir en la sustitución o variación sustancial de los trabajos convocados originalmente, o bien, la adición de otros distintos.

El acta de la junta de aclaraciones será firmada por los licitantes que hubieran asistido, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez o efectos a la misma. Se entregará una copia a los asistentes y al finalizar cada acto se fijará un ejemplar del acta correspondiente en un lugar visible, al que tenga acceso el público, en el domicilio del área responsable del procedimiento de contratación, por un término no menor de cinco días hábiles.

La difusión de un ejemplar del acta en CompraNet será para efectos de su notificación a los licitantes que no hayan asistido al acto. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

Al finalizar la junta de aclaraciones se fijará una copia de la carátula del acta de referencia en un lugar visible, **siendo este el pizarrón electrónico de notificaciones ubicado al centro de pasillo posterior a recepción principal de las oficinas de la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V., ubicado en Recinto Portuario, Zona Franca s/n Col Punta de Arena, C.P. 85430, en Guaymas, Sonora, México**, así como en las oficinas que ocupa la Gerencia de Administración y Finanzas quien es el Área Responsable de la Contratación y la Gerencia de Operaciones e Ingeniería, quien es el área responsable de los trabajos, cuyas oficinas se encuentran en el domicilio anteriormente indicado. El documento se encontrará disponible para consulta de cualquier interesado, por un término no menor de cinco días hábiles a partir del día del evento. Los titulares de las citadas áreas dejarán constancia en el expediente de la Invitación, de la fecha, hora y lugar en que se haya fijado el acta o el aviso de referencia. Asimismo, se difundirá un ejemplar de dicha acta en CompraNet para efectos de su notificación a los licitantes que no hayan asistido al acto. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

3.3 Modificaciones de la Invitación

La ASIPONA GUAYMAS podrá modificar aspectos establecidos en la Invitación, a más tardar el séptimo día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones y estas se difundirán en Compra Net, a más tardar el día hábil siguiente a aquél en que se efectúen, en los términos del Artículo 34 de la LEY, a fin de que los interesados conozcan de manera específica las modificaciones respectivas.

Las modificaciones que se generen en la junta de aclaraciones o con motivo de las preguntas adicionales, serán de observancia obligatoria.

Cualquier modificación a la Invitación derivada del resultado de la junta de aclaraciones, será considerada como parte integrante de la misma invitación.

No será necesario hacer la publicación cuando las modificaciones deriven de la junta de aclaraciones, siempre que, a más tardar el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, se ponga a disposición o se entregue copia del acta respectiva a cada uno de los licitantes invitados.

4. Documentos con los que los Licitantes Deberán Acompañar a sus Proposiciones.

Información contenida en la invitación:

La invitación contiene los elementos necesarios para que la presentación de las Propuestas por parte de los Licitantes sea uniforme, completa y adecuada, debiendo ajustarse a los términos de los Artículos 44, 45 y 46 del Reglamento, la invitación incluye:

- Instrucciones a los Licitantes
- Parte Técnica y Económica: Formatos, modelos de escritos, guías de llenado para la correcta y completa preparación de la proposición técnica-económica.
- Modelo de Contrato.
- Términos de referencia que deberán precisar el objeto y alcances del servicio; las especificaciones generales y particulares; el producto esperado, y la forma de presentación.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

El Licitante deberá examinar todas las instrucciones, formatos, condiciones y especificaciones que figuren en la invitación con el objeto de no incurrir en alguno de los motivos señalados en el **punto 9** donde se precisan las causas por las que puede ser desechada la propuesta.

Cada uno de los documentos que integren la proposición **deberá presentarse en el orden solicitado, deberán** estar **foliados** en todas las hojas que integran sus proposiciones, por lo que deberán estar foliados de forma individual la propuesta técnica y la propuesta económica, así como el resto de la documentación distinta a la propuesta técnica-económica que entregue el licitante.

Por transparencia y seguridad de los participantes, aquella propuesta que se presente al acto de apertura de proposiciones sin estar foliada, en ese momento se procederá a foliar todas y cada una de las hojas que la integran, y en la forma solicitada, dejándose constancia del hecho en el acta que para efectos se elabore motivo del evento.

La Propuesta Técnica-Económica, podrá presentarse en los formatos que para tal efecto se integran en esta Invitación o reproducirlos siempre y cuando se respete el contenido y estructura de los mismos, sin tachaduras ni enmiendas.

Todos los requisitos solicitados en esta Invitación, son de presentación indispensable y obligatorios para la aceptación de su propuesta, por lo que en caso de que la reproducción de cualquiera de ellos no se utilice por alguna razón, se anexará de cualquier forma cruzando la leyenda de **"NO APLICA"** y aclarando las razones de su omisión, para que esta convocante, durante la evaluación las valore y determine si dicha omisión afecta la solvencia legal, técnica o económica de la Proposición.

Se aclara que para la integración de la propuesta, se debe respetar íntegramente el **AE 10 "Catalogo de Conceptos"** de la Invitación, es decir la descripción, cantidad y unidad de cada uno de los conceptos, ya que la alteración de cualquier dato será motivo para desechar la propuesta, no obstante se debe considerar que las cantidades del servicio son estimadas, por lo que de conformidad con los trabajos y durante la ejecución del proyecto, pueden tener variaciones, sin embargo la



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

propuesta que presente este documento con modificaciones, alteraciones, raspaduras, tachaduras y/o enmendaduras, en dicho catálogo, será desechada.

Adicionalmente a lo señalado, este **Documento AE10 Catalogo de Conceptos debe venir debidamente firmado autógrafamente en todas sus hojas, no se aceptará solamente con antefirma, el no cumplimiento a lo señalado será causal de desechamiento.**

La documentación distinta a la parte Técnica y Económica de la proposición que a continuación se cita deberá anexarse a elección del Licitante dentro o fuera del sobre que contiene la Proposición.

ANEXO 1. ANEXO A. TÉRMINOS DE REFERENCIA, ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES.

ANEXO A. Términos de Referencia, Especificaciones Generales, Particulares y alcance de los mismos. **La falta de este documento, así como la falta de la firma autógrafa y/o firma electrónica será causa de desechamiento de la proposición.**

ANEXO 2. DOCUMENTOS DISTINTOS A LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS:

ANEXO B. Escrito en el que manifieste la dirección de su correo electrónico, así como el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del presente procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no se señale otro domicilio. **La falta de este documento, así como la falta de la firma autógrafa y/o firma electrónica será causa de desechamiento de la proposición.**

ANEXO C. Escrito en hoja membretada de la empresa, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad de la nacionalidad de la empresa. **La falta de este documento, así como la falta de la firma autógrafa y/o firma electrónica será causa de desechamiento de la proposición.**



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

ANEXO D. Escrito mediante el cual declare **bajo protesta de decir verdad**, que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **La falta de este documento, así como la falta de la firma autógrafa y/o firma electrónica será causa de desechamiento de la proposición.**

ANEXO E. En caso de que algún Licitante haya participado en la realización de algunos estudios, planes o programas correspondientes a la presente Invitación, de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo de la fracción VII del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el Licitante, que se encuentre en dicho supuesto, deberá presentar escrito mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que los estudios, planes o programas que previamente hayan realizado, incluyen supuestos, especificaciones e información verídicos y se ajustan a los requerimientos reales del proyecto a ejecutar, así como, que en su caso, consideran costos estimados apegados a las condiciones del mercado. **La falta de este documento, así como la falta de la firma autógrafa y/o firma electrónica será causa de desechamiento de la proposición.**

ANEXO F. Copia simple de la declaración anual del ejercicio fiscal inmediato anterior que incluya acuse de recibido del SAT y sus anexos, así como comprobante del pago realizado a través de la institución bancaria; copia de las declaraciones mensuales del año en curso, que incluya acuse de recibido del SAT y comprobante de pago realizado a través de la institución bancaria; copia de estados financieros certificados por contador público registrado ante el Servicio de Administración Tributaria del Licitante correspondientes al ejercicio fiscal inmediato anterior, **con la siguiente leyenda:**

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LAS CIFRAS CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACION REFERENTE A LA SITUACION FINANCIERA Y/O RESULTADOS DE LA EMPRESA Y AFIRMO QUE SOY LEGALMENTE RESPONSABLE DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LAS MISMAS, ASUMIENDO ASI MISMO, TODO TIPO DE RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CUALQUIER DECLARACION EN FALSO SOBRE LAS MISMAS.

(nombre y firma del representante legal)
R.F.C.....

CERTIFICO QUE LAS CIFRAS QUE SE MUESTRAN EN EL PRESENTE ESTADO FINANCIERO DE (nombre del licitante) AL (final del periodo de los estados financieros) SON LAS MISMAS QUE APARECEN EN LOS REGISTROS CONTABLES DE LA EMPRESA.

(nombre y firma del Contador Público)
Cedula Profesional núm.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

y **el contador público deberá incluir copia de su cedula profesional y copia de su registro vigente en la SHCP.** En caso de proposiciones en conjunto: **i).**- para cumplir con los parámetros mínimos requeridos, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas físicas o morales que presentan la proposición, **ii).**- deberán anexar original o copia certificada del convenio privado de asociación correspondiente, como lo refiere el punto 5.4 de esta Invitación.

El licitante, siempre y cuando su representada en su última declaración fiscal presentada, haya optado o esté obligado a dictaminar sus estados financieros, también podrá demostrar su capacidad financiera con base en estados financieros auditados y/o dictaminados de la empresa, sin embargo, deberá comprobarlo presentando copia de la declaración anual del ejercicio fiscal inmediato anterior, donde incluya el acuse de recepción del SAT y sus anexos.

Para el caso de empresas de nueva creación, que a la fecha de presentación de proposiciones no hayan presentado ninguna declaración fiscal, podrá demostrar lo requerido, mediante los estados financieros actualizados a la fecha de presentación de proposiciones.

El acta constitutiva debe estar debidamente legalizada conforme a las leyes mexicanas, debiendo anexar la última modificación jurídica, para cotejo del capital social, con la última declaración fiscal, (Art. 31 fracción XIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).

En su caso el balance general auditado, deberá estar avalado por auditor externo autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando la documentación que lo acredite.

Para demostrar su capacidad de recursos económicos, son los siguientes:

- 1).**- Que el capital neto de trabajo (CNT) cubra el financiamiento de los trabajos a realizar en un 30 % (treinta por ciento) de ejecución, de acuerdo a las cantidades y plazos considerados en su análisis financiero presentado en su proposición.
- 2).**- Que el CNT de EL LICITANTE sea suficiente para el financiamiento de los trabajos a realizar. Se tendrá como suficiente dicho capital neto, cuando el importe del último ejercicio fiscal del activo circulante (AC) menos el pasivo



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

circulante (PC) sea **igual o mayor del 30%** del valor del importe de su propuesta económica sin IVA.

3).- El grado en el que EL LICITANTE demuestre que el endeudamiento y la rentabilidad de la empresa es aceptable. Se tendrá como aceptable dicho grado de endeudamiento y rentabilidad de EL LICITANTE cuando el importe del último año fiscal del Pasivo Total (PT) entre Activo Total (AT) **sea igual o menor del 60%** del valor del importe de su propuesta económica sin IVA.

será causa de desechamiento de la proposición, la falta de la presentación de este anexo.

ANEXO G. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición. **La falta de este documento, así como la falta de la firma autógrafa y/o firma electrónica será causa de desechamiento de la proposición.**

ANEXO H. Escrito mediante el cual el representante de la persona moral manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada con los siguientes datos:

De la persona moral: clave del registro federal de contribuyentes con su **constancia de situación fiscal** con estatus del padrón ACTIVO, con una vigencia no mayor a 15 días antes de la Presentación y Apertura de Proposiciones que además deberá coincidir con el giro del acta constitutiva, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del Notario o Fedatario Público ante quien se hayan otorgado; así como los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la Proposición, señalando nombre, número y circunscripción del Notario o Fedatario Público ante quien se hayan otorgado.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

Persona Física: Copia de constancia de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes con su **constancia de situación fiscal** con estatus del padrón ACTIVO, con una vigencia no mayor a 15 días antes de la Presentación y Apertura de Proposiciones en la cual se especifique que el giro es acorde a los servicios de esta Invitación, copia de identificación oficial con fotografía (INE vigente, pasaporte vigente), copia acta de nacimiento.

Será causa de desechamiento de la proposición, la falta de la presentación de este anexo.

ANEXO I. Declaración de integridad, mediante la cual el Licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V., induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes. **La falta de este documento, así como la falta de la firma autógrafa y/o firma electrónica será causa de desechamiento de la proposición.**

ANEXO J. En su caso, escrito mediante el cual el Licitante manifieste que en su planta laboral cuenta cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, para la comprobación de lo anterior se adjuntaran las constancias del IMSS respectivas. La falta de presentación de este escrito y de las constancias. **La falta de presentación de este escrito y de las constancias no será causa de desechamiento de la proposición, pero la falta de la presentación obligará a no considerar este concepto en el procedimiento de evaluación.**

ANEXO K. Manifestación de estar inscrito en el registro de Contratistas. **La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.**

ANEXO L. Documentos que presentará el Licitante, para la aplicación de los Criterios de Adjudicación por Puntaje, relacionados en el punto 10 de esta Convocatoria a la Invitación. **La falta de presentación de estos documentos no será causa de desechamiento de la proposición.**



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

ANEXO M. De conformidad con los "Lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), en los procedimientos de contratación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas que realice el contratista, la ASIPONA GUAYMAS, dará preferencia, en igualdad de condiciones, al licitante que acredite que se estratifique con el carácter de MIPYMES. Para tal efecto, el licitante deberá presentar los escritos donde manifieste su compromiso de participar en los trabajos que realizará y que deberá acreditar el carácter de MIPYMES de la entidad subcontratada. **La falta de presentación de estos documentos no será causa de desechamiento de la proposición, pero la falta de la presentación obligará a no considerar este concepto en el procedimiento de evaluación.**

ANEXO N. Manifestación escrita de conocer el sitio de realización de los servicios, sus condiciones ambientales, así como de los términos de referencia y las especificaciones generales y particulares de los trabajos a realizar, y su conformidad de ajustarse a sus términos. **La falta de este documento, así como la falta de la firma autógrafa y/o firma electrónica será causa de desechamiento de la proposición.**

ANEXO Ñ. Modelo del contrato. El Licitante dentro de su propuesta debe entregar el Modelo de Contrato firmado en su última hoja y rubricado en todas sus hojas. **La falta de este documento, así como la falta de la firma autógrafa y/o firma electrónica será causa de desechamiento de la proposición.**

ANEXO O. Encuesta de Transparencia. **La falta de presentación de estos documentos no será causa de desechamiento de la proposición.**

ANEXO P. Declaración de Confidencialidad. **La falta de presentación de estos documentos no será causa de desechamiento de la proposición.**

ANEXO Q. Declaración de estar al corriente de las obligaciones fiscales, tanto en el SAT como en materia de seguridad social. **La falta de este documento, así como la falta de la firma autógrafa y/o firma electrónica será causa de desechamiento de la proposición.**



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

ANEXO R. Declaración bajo protesta de decir verdad de conocer y aceptar el numeral 29 del ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, publicado en el DOF el 28 de junio del 2011. **La falta de este documento, así como la falta de la firma autógrafa y/o firma electrónica será causa de desechamiento de la proposición.**

ANEXO S. Modelo de Fianza de Cumplimiento de Contrato. El Licitante dentro de su propuesta debe entregar el Modelo de Fianza de Cumplimiento de Contrato firmado en su última hoja y rubricado en todas sus hojas. **La falta de este documento, así como la falta de la firma autógrafa y/o firma electrónica será causa de desechamiento de la proposición.**

ANEXO T. Modelo de Fianza de Garantía de Anticipo. El Licitante dentro de su propuesta debe entregar el Modelo de Fianza de Garantía de Anticipo firmado en su última hoja y rubricado en todas sus hojas. **La falta de este documento, así como la falta de la firma autógrafa y/o firma electrónica será causa de desechamiento de la proposición.**

ANEXO U. Modelo de Fianza de Vicios Ocultos. El Licitante dentro de su propuesta debe entregar el Modelo de Fianza de Vicios Ocultos firmado en su última hoja y rubricado en todas sus hojas. **La falta de este documento, así como la falta de la firma autógrafa y/o firma electrónica será causa de desechamiento de la proposición.**

ANEXO V. En apego al artículo 49, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el contratista y/o los accionistas que ejerzan control sobre la sociedad en el caso de las personas morales, deberán presentar en formato libre, escrito mediante el cual, bajo protesta de decir verdad, manifiesten que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés.

Como referencia, a continuación, se transcribe el artículo Artículo 49, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismo que a la letra dice:



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

Artículo 49. Incurrirá en Falta administrativa no grave el servidor público cuyos actos u omisiones incumplan o transgredan lo contenido en las obligaciones siguientes

IX. Cerciorarse, antes de la celebración de contratos de adquisiciones, arrendamientos o para la enajenación de todo tipo de bienes, prestación de Obra de cualquier naturaleza o la contratación de obra pública o servicios relacionados con ésta, que el particular manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. Las manifestaciones respectivas deberán constar por escrito y hacerse del conocimiento del Órgano interno de control, previo a la celebración del acto en cuestión. En caso de que el contratista sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad.

La falta de este documento, así como la falta de la firma autógrafa y/o firma electrónica será causa de desechamiento de la proposición.

**** en el caso de más de un accionista se deberá presentar una declaratoria por cada accionista que ejerza control sobre la sociedad****

**** en el caso de la manifestación del representante legal deberá ser firmada por este, en el caso de los socios deberá ser firmada por cada socio, independientemente que toda la propuesta la firme el representante legal para ello****

ANEXO W. Carta bajo protesta de decir verdad que conoce y domina el manual general de aplicación obligatoria en materia de obras públicas. **La falta de este documento, así como la falta de la firma autógrafa y/o firma electrónica será causa de desechamiento de la proposición.**

5. Forma de Acreditar la Existencia Legal y Personalidad Jurídica del Licitante, así como su Experiencia, Capacidad Técnica y Financiera.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

5.1 Documentos con los que se Acreditará la Existencia Legal y Personalidad Jurídica del Licitante:

Se acreditará la personalidad jurídica de la persona que suscriba los documentos de la proposición, con el documento solicitado en el numeral 3.2, con la identificación oficial escrito a que se refiere el **ANEXO F y H del numeral 4** de esta Invitación según sea el caso.

Tratándose del Licitante Ganador, será necesario que presente, previamente a la firma del Contrato, para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el Contrato correspondiente.

5.2 Documentos con los que se Acreditará la Especialidad, Experiencia y Capacidad Técnica y Financiera.

a) Experiencia y Capacidad Técnica.

El **currículum del Licitante**, acompañando copia de las **carátulas de los Contratos y/o de las actas de entrega - recepción** de los Contratos que ha celebrado, en los cuales conste que tiene la especialidad, la experiencia en proyectos de características con capacidad técnica y magnitud similar a los que son objeto de esta Invitación. DICHOS CONTRATOS SERAN SUJETOS DE REVISION PARA VERIFICAR SU VERACIDAD, EN CASO DE QUE ALGUNO NO SEA VERDADERO LA EMPRESA SERÁ DESECHADA Y LA DOCUMENTACION SERA TURNADA AL ORGANO INTERNO DE CONTROL PARA EFECTOS DEL INICIO DE UN PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDADES POR EL MANEJO Y PRESENTACION DE INFORMACION FALSA.

El personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los servicios, deberán tener la experiencia en la realización de proyectos con características técnicas y magnitud similares a la contenida en la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas, así como deberá ser el adecuado y suficiente para realizar satisfactoriamente los trabajos en cuestión.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

DICHOS CONTRATOS SERAN SUJETOS DE REVISION PARA VERIFICAR SU VERACIDAD, EN CASO DE QUE ALGUNO NO SEA VERDADERO LA EMPRESA SERÁ DESECHADA Y LA DOCUMENTACION SERA TURNADA AL ORGANO INTERNO DE CONTROL PARA EFECTOS DEL INICIO DE UN PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDADES POR EL MANEJO Y PRESENTACION DE INFORMACION FALSA.

b) Capacidad Financiera.

Las declaraciones fiscales y los estados financieros avalados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso del Licitante de reciente creación, las cuales deben presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la proposición, dichos documentos, servirán para acreditar la capacidad financiera.

Los estados financieros deben estar avalados, anexando la documentación que así lo acredite.

Para demostrar su capacidad de recursos económicos, deberá cumplir lo siguiente:

- 1).-** Que el capital neto de trabajo (CNT) cubra el financiamiento de los trabajos a realizar en un 30 % (treinta por ciento) de ejecución, de acuerdo a las cantidades y plazos considerados en su análisis financiero presentado en su proposición.
- 2).-** Que el CNT de EL LICITANTE sea suficiente para el financiamiento de los trabajos a realizar. Se tendrá como suficiente dicho capital neto, cuando el importe del último ejercicio fiscal del activo circulante (AC) menos el pasivo circulante (PC) sea **igual o mayor del 30%** del valor del importe de su propuesta económica sin IVA.
- 3).-** Que el grado en que EL LICITANTE depende del endeudamiento y la rentabilidad de la empresa es aceptable. Se tendrá como aceptable dicho grado de endeudamiento y rentabilidad de EL LICITANTE cuando el importe del último año fiscal del PT entre AT sea **igual o menor del 60%**.



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

5.3 Revisión Preliminar.

No Aplica.

5.3.1.- Documentación distinta a la propuesta técnica económica.

La presentación de los siguientes documentos servirá para constatar que la persona cumple con parte de los requisitos legales necesarios.

- ✓ Escrito en hoja membretada de la empresa, en el que manifieste **bajo protesta de decir verdad**, manifestando la nacionalidad de la empresa participante. **ANEXO C**
- ✓ Escrito en hoja membretada de la empresa, en el que manifieste su correo electrónico y el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo. **Anexo B**

El escrito anterior deberá acompañarse con la documentación que acredite dicho domicilio, original (para cotejo) y copia, con cualquiera de los siguientes documentos:

- Pago del impuesto predial del inmueble donde se encuentra la oficina administrativa.
 - Recibo del pago más reciente del teléfono(s) que corresponden a la oficina.
 - Formato actualizado del domicilio fiscal manifestado ante la SHCP o el SAT.
 - Copia contrato de arrendamiento.
 - Copia del recibo de la Comisión Federal de Electricidad o pago de agua potable
- ✓ Escrito para manifestar, bajo protesta de decir verdad, que no se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XIV, 51 y 78 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **ANEXO D**



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

- ✓ Original y copia de la siguiente documentación: el acta constitutiva debidamente legalizada, en su caso de la última modificación jurídica. El acta constitutiva debe estar debidamente legalizada conforme a las leyes mexicanas, debiendo anexar la última modificación jurídica, para cotejo del capital social, con las dos últimas declaraciones fiscales, (Art. 31 fracción XIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas) así como el formato actualizado del domicilio fiscal manifestado ante la SHCP o el SAT. **ANEXO F**
- ✓ Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición, anexando copia de la parte del acta constitutiva o del poder notariado respectivo, en donde aparezca el nombre de la persona y el cargo. **ANEXO G**
- ✓ Escrito mediante el cual el representante de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que deberá contener los datos siguientes:

a. De la persona moral: clave del registro federal de contribuyentes con su **constancia de situación fiscal** con estatus del padrón ACTIVO, con una vigencia no mayor a 15 días antes de la Presentación y Apertura de Proposiciones, que además deberá coincidir con el giro del acta constitutiva, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y

b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado.

c). Persona Física: Copia de constancia de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes con su **constancia de situación fiscal** con estatus del padrón ACTIVO, con una vigencia no mayor a 15 días antes de la Presentación y Apertura de Proposiciones en la cual se especifique que el giro es acorde a los trabajos de esta Invitación, copia de identificación oficial con fotografía (INE vigente, pasaporte vigente), copia acta de nacimiento. **ANEXO H**

- ✓ Copia simple del comprobante de registro de participación a la Invitación, emitido por Compra Net.
- ✓ Carta de la Declaración de integridad, mediante la cual el Licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V., induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes. **ANEXO I**
- ✓ Manifestación de planta laboral con personas discapacitadas. **ANEXO J**
- ✓ Escrito mediante el cual, bajo protesta de decir verdad, manifiesten que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. En apego al artículo 49, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el contratista y/o los accionistas que ejerzan control sobre la sociedad en el caso de las personas morales.

Como referencia, a continuación, se transcribe el artículo Artículo 49, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismo que a la letra dice:



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

Artículo 49. Incurrirá en Falta administrativa no grave el servidor público cuyos actos u omisiones incumplan o transgredan lo contenido en las obligaciones siguientes

IX. Cerciorarse, antes de la celebración de contratos de adquisiciones, arrendamientos o para la enajenación de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza o la contratación de obra pública o servicios relacionados con ésta, que el particular manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. Las manifestaciones respectivas deberán constar por escrito y hacerse del conocimiento del Órgano interno de control, previo a la celebración del acto en cuestión. En caso de que el contratista sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad **ANEXO V**.

La presentación de estos documentos servirá para constatar que la persona cumple con los requisitos legales necesarios, sin perjuicio de su análisis detallado y será conforme a los formatos incluidos en la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas.

La falsedad de información en las manifestaciones bajo protesta será sancionada en términos del Título Sexto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La presentación de los documentos antes citados, servirán para constatar que la persona cumple con los requisitos legales necesarios, sin perjuicio de su análisis detallado y será conforme a los formatos incluidos en la presente Invitación.

En el caso de que la persona que entregue la propuesta sea distinta al representante legal del Licitante, deberá anexar por separado de la proposición, carta poder simple y original y copia de una identificación oficial de quien recibe el poder. La carta poder simple deberá asentar que se otorga el poder para la presentación de las propuestas y para recibir la documentación que se derive de estos actos.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

5.4 Para Proposiciones en Conjunto.

Dos o más personas podrán presentar conjuntamente proposiciones sin necesidad de constituir una sociedad, o nueva sociedad en caso de personas morales, siempre que, para tales efectos, en la proposición y en el contrato se establezcan con precisión y a satisfacción de la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V., las partes de los trabajos que cada persona se obligará a ejecutar y/o participación que tendrá en el grupo, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones. En este supuesto la proposición deberá ser firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas, ya sea autógrafamente o por los medios de identificación electrónica autorizados por la Secretaría de la Función Pública.

Cuando la proposición ganadora de la Invitación haya sido presentada en forma conjunta, el contrato deberá ser firmado por el representante legal de cada una de las personas participantes en la proposición, a quienes se considerará, para efectos del procedimiento y del contrato, como responsables solidarios o mancomunados, según se establezca en el propio contrato.

Lo anterior, sin perjuicio de que las personas que integran la proposición conjunta puedan constituirse en una nueva sociedad, para dar cumplimiento a las obligaciones previstas en el convenio de proposición conjunta, siempre y cuando se mantenga en la nueva sociedad las responsabilidades de dicho convenio

Los actos, contratos, convenios o combinaciones que lleven a cabo los licitantes en cualquier etapa del procedimiento de Invitación deberán apegarse a lo dispuesto por la Ley Federal de Competencia Económica en materia de prácticas monopólicas y concentraciones, sin perjuicio de que la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V. determine los requisitos, características y condiciones de los mismos en el ámbito de sus atribuciones. Cualquier licitante o la propia área convocante podrán hacer del conocimiento de la Comisión Federal de Competencia, hechos materia de la citada Ley, para que resuelva lo conducente.

Además, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados en el **punto 4** de esta Convocatoria para la Invitación a Cuando Menos Tres Personas y



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

entregar el original o copia certificada del convenio privado de asociación correspondiente, suscrito por los apoderados legales conteniendo:

- a). - Nombre y domicilio de los integrantes, identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales de la agrupación;
- b). - Nombre de los representantes de cada una de las personas identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita su representación;
- c). - Definición de las partes del objeto del Contrato que cada persona se obliga a cumplir, especificando la forma en que serán presentadas a cobro las estimaciones;
- d). - Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones;
- e). - Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para todo lo relacionado con la proposición: y
- f). - Estipulación expresa que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta, solidaria y mancomunada para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del Contrato que se firme y la forma en que mutuamente se exigirán el cumplimiento de las obligaciones asignadas a cada una de ellas.

6. De las Proposiciones.

6.1. Documentación Entregada al Licitante Anexa a esta Invitación.

Con la finalidad de que el Licitante, realice adecuadamente la integración de su proposición a presentar, la Administración del Sistema Portuario Nacional



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

Guaymas, S.A. de C.V., proporciona adjunta a la presente Invitación, la siguiente documentación:

- Trabajos que deben integrar los proyectos, Especificaciones Generales y Particulares y alcance de los mismos, aplicables al objeto de la presente Invitación, **(Anexo 1)**.
- Se anexa el Modelo de Contrato de servicios relacionados con la Obra Pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado **(Anexo Ñ)**
- Se anexa la Encuesta de Transparencia **(Anexo O)**
- AE10 Catalogo de conceptos **(AE 10)**.

6.2. Forma de Presentación y Documentos que se Requieren para Preparar la Proposición.

Para preparar la proposición se acompañan a la presente invitación los anexos e instructivos de llenado, con los cuales el Licitante integrará sus Proposiciones Técnica y Económica.

Los Licitantes que ACUDAN A PRESENTAR sus proposiciones se ajustarán a lo siguiente:

La entrega de la proposición se hará en un solo sobre (empaquete), claramente identificado en su parte exterior y herméticamente cerrado; la cual deberá prepararse conforme a los anexos e instructivos de llenado que se acompañan a esta Invitación, la documentación distinta a la proposición deberá entregarse, a elección del Licitante, dentro o fuera del sobre que contenga la Proposición.

En caso de que el Licitante entregue información de naturaleza confidencial, deberá señalarlo expresamente por escrito a la Convocante en los términos y para los efectos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública”



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

La proposición deberá presentarse en la forma y términos que se establecen en los **puntos 4 y 6.7**, de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, dentro del sobre cerrado, el cual deberá indicar el nombre del Licitante y los datos de la Invitación. Preferentemente en la parte superior izquierda y al centro del sobre, respectivamente.

Con la finalidad de agilizar el Procedimiento de Invitación, **la proposición deberá presentarse preferentemente en hojas con el membrete del Licitante**, en carpetas, con separadores, en el orden solicitado, foliadas sus hojas y anexos; tratándose de una presentación en conjunto la proposición deberá estar en papel membretado del Licitante designado como representante común. **no siendo causal de desechamiento de la proposición, el no cumplir con esta última condición.**

Se entregará la proposición en original en forma impresa. El Licitante deberá firmar cada una de las hojas que integren su proposición, **OBLIGATORIAMENTE DEBEN FIRMAR LA ÚLTIMA PAGINA. Dentro de este rubro, la falta de firma del catálogo de conceptos y de la proposición económica si es causal de desechamiento.**

El Licitante que presente su proposición en forma presencial, debe anexar a la misma, una USB, el cual deberá contener su proposición en forma digitalizada, requiriéndose que los archivos sean grabados en los programas de Word, Excel y/o formato PDF, lo anterior, con la finalidad de agilizar el procedimiento de evaluación de las proposiciones, **el incumplimiento de esta solicitud no es causal de desechamiento.**

La proposición, en original, debe estar firmada por el Representante Legal del Licitante, para lo cual éste lo debe manifestar por escrito en papel membretado de su representada, con su firma completa y su firma abreviada, conforme a lo señalado en el **Anexo AT2** de esta Invitación.

Los Licitantes que presenten en forma conjunta su proposición, ésta debe estar firmada en todas sus hojas y anexos que la integren por el Representante Común designado, quien debe manifestarlo conforme a lo señalado en el **Anexo AT2** de esta Invitación con su firma completa y su firma abreviada.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

Los Licitantes que presenten sus proposiciones por MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA se ajustarán a lo siguiente:

- Obtener de la Secretaría de la Función Pública su certificado de medio de identificación electrónica. Dicho medio de identificación es el conjunto de datos electrónicos asociados con un documento que son utilizados para reconocer a su autor, y que legitiman el consentimiento de éste para obligarlo a las manifestaciones que en éste se contienen, de conformidad con el artículo 28 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Obtener la Invitación a través del sistema CompraNet.
- Se emplearán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.
- De contar con varios archivos por documento, los licitantes podrán a su elección comprimir los archivos generando archivo .zip; de igual manera los documentos que los integren podrán ser firmados electrónicamente de manera grupal o conjunta.
- **Adicionalmente deberán emplear en sustitución de la firma autógrafa, el medio de identificación electrónica que para tal fin deberá certificarse previamente por la Secretaría de la Función Pública.**
- **Deberán ser firmadas electrónicamente generando un archivo con extensión.p7m.** Se recomienda a los licitantes consulten el manual de Compra net para Licitantes, específicamente en lo relativo a las firmas electrónicas proporcionadas por la Secretaría de la Función Pública.
- El sobre será generado mediante el uso de tecnologías que resguarden la confidencialidad de la información, de tal forma que sea inviolable, mediante el programa informático que la Secretaría de la Función Pública les proporcione una vez concluido el proceso de certificación de su medio de identificación electrónica.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

- Concluir el envío de su Proposición, en su parte Técnica y Económica, en el orden que se establece en los **puntos 6.7.1 y 6.7.2** incluyendo la documentación distinta a éstas, según los requisitos señalados en el punto 3 de esta Invitación a Cuando Menos Tres Personas, a más tardar una hora antes de la fecha y hora establecida en esta Invitación para el inicio del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.
- Identificar cada una de las páginas que integren sus proposiciones, con los datos siguientes: Registro Federal de Contribuyentes, número de Invitación y número de página, cuando sea técnicamente posible; dicha identificación deberá reflejarse, en su caso, en la impresión que se realice de los documentos durante el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.
- Presentar su proposición por medios remotos de comunicación electrónica y sus archivos en Word 2007 o superior y Excel 2007 o superior, en archivo de compresión Winzip de conformidad con los requisitos de CompraNet, o los que establezca la Secretaría de la Función Pública.

No serán objeto de evaluación las condiciones establecidas por la Administración del Sistema Portuario Nacional, S.A. de C.V, que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la invitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento por sí mismo, no afecte la solvencia de las proposiciones. La inobservancia por parte de los Licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar sus proposiciones

El licitante será el único responsable de que su oferta remitida por medio remoto de comunicación electrónica se encuentre libre de virus u cualquier otro impedimento que dificulte e imposibilite realizar la apertura del archivo electrónico que conforma su propuesta, en el entendido que cualquier problema que resulte y este no permita abrir su propuesta, será motivo de desechar la proposición una vez confirmada la existencia del impedimento, pues el acto no puede demorarse por este motivo.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

Los LICITANTES deberán concluir el envío de ésta y contar con el acuse de recibo electrónico que emita la Secretaría de la Función Pública a través de CompraNet, a la hora estipulada para la presentación y apertura de proposiciones.

Los licitantes admitirán que se tendrá por NO PRESENTADA la proposición y la demás documentación requerida por "la dependencia", cuando el sobre que contenga dicha información contenga virus informático o no pueda abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a sus programas o equipos de cómputo.

Los LICITANTES que hubieren presentado sus propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, aceptarán que se tendrán por notificados de las actas que se levanten, cuando éstas se encuentren a su disposición a través del programa informativo de CompraNet, a más tardar el día hábil siguiente de que se celebre cada evento, sin menoscabo de que puedan acudir a recoger las Actas en el domicilio de la convocante.

El que los LICITANTES opten por utilizar este medio para enviar sus proposiciones (electrónico) no limita, en ningún caso, que asistan a los diferentes actos derivados de la INVITACIÓN.

6.3. Idioma.

Toda la documentación solicitada en esta invitación, el Contrato derivado de la misma y la proposición que prepare el Licitante, así como toda la correspondencia y documentos relativos a ella que intercambie con la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V., deberán redactarse en idioma español. La documentación impresa, como folletos, catálogos técnicos de equipos y materiales, y Publicaciones que proporcione el Licitante, deberán ser presentados en su idioma de origen, siendo necesario que los mismos se acompañen con la traducción simple al idioma español, el incumplimiento de esta condición será motivo de desechamiento. La Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V. queda en posibilidades de solicitar la información complementaría adicional, sobre las traducciones, para efectos de evaluación.



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

El Licitante que resulte ganador en el presente procedimiento de contratación, se obliga a presentar dichas traducciones en forma oficial, en el documento de la traducción oficial se debe determinar que dicha traducción es fiel del documento presentado en otro idioma.

6.4. Moneda.

La Proposición debe presentarse en **Moneda Nacional** (Pesos Mexicanos).

6.5. Prohibición de Negociación.

Ninguna de las condiciones contenidas en esta Invitación, así como en las proposiciones presentadas por los Licitantes, podrán ser negociadas por las partes.

6.6. Porcentaje de Contenido Nacional del Valor de los Obra, así como el porcentaje de mano de obra local.

El licitante debe manifestar mediante escrito, de formato libre, la cantidad de trabajadores que participaran en el proyecto, estableciendo con exactitud el porcentaje del personal de nacionalidad mexicana. Se hace del conocimiento de los licitantes que la presente es una Invitación a Cuando Menos Tres Personas, por lo que con fundamento en el último párrafo del artículo 30 y en la fracción XXI del artículo 31 de la Ley deberá incorporarse a la obra por lo menos un 30% de mano de obra nacional, sin perjuicio de lo dispuesto en los tratados internacionales, considerando dentro de esta un mínimo de 30% de mano de obra local, sin perjuicio de lo dispuesto en los tratados internacionales.

Para la ejecución de los trabajos objeto de esta Invitación, el Licitante se obliga a cumplir un mínimo de contenido nacional del 60%, el porcentaje debe cumplir con las REGLAS para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal; Publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 14 de octubre del 2010, emitidas la Secretaría de Economía.



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

6.7 Proposición.

La Proposición, deberá contener los siguientes Anexos:

6.7.1 Parte Técnica.

- AT 1** Manifestación escrita de conocer el sitio en donde se realizarán los trabajos que quedarán sujetos al proyecto que se realice de acuerdo a la fracción I, del artículo 44, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- AT 2** Manifestación de firma completa y firma abreviada.
- AT 3** Descripción de la **Planeación Integral** del Licitante para realizar el proyecto que es de su interés.
- AT 4** Relación de equipo necesario para la ejecución de los trabajos/proyecto.
- AT 5** Currículum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la Dirección, Administración y ejecución de los servicios que se invitan. Debiendo presentar en este apartado el organigrama correspondiente a la estructura del personal que plantea utilizar para llevar a cabo los trabajos.
 - a) Es obligatorio para todos los licitantes participantes que el Superintendente de Construcción/Servicio propuesto tenga vigente su Firma Electrónica (e-firma) que otorga la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del SAT. Lo anterior en virtud de las nuevas disposiciones exigidas por la Secretaría de la Función Pública para el seguimiento de la Bitácora Electrónica y Seguimiento de Obra Pública. Para demostrar lo anterior, el licitante deberá integrar en el Documento "Experiencia y Capacidad Técnica", el Comprobante de inscripción para la firma electrónica avanzada.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



**Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

- AT 6** Documentos que acrediten la Experiencia y Capacidad Técnica en trabajos similares a los que son objeto de la presente Invitación.
- AT 7** Manifestación escrita en la que señale que solo subcontrata los trabajos relativos al laboratorio especializado y debidamente acreditado ante EMA.
- AT 8** Manifestación escrita de que los precios de materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente de origen extranjero, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio.
- AT 9** Documentos que acrediten la Capacidad Financiera.
- AT 10** Manifestación escrita del porcentaje de Contenido Nacional del valor de los trabajos.

Los Anexos del ATI al AT10 se acompañan con instrucciones de llenado y modelo de formatos, que deberán considerar los Licitantes para proporcionar la información requerida en la elaboración de su proposición. La falta de estos documentos, así como la falta de la firma autógrafa y/o firma electrónica será causa de desechamiento de la proposición.

6.7.2. Parte Económica.

- AE 1** Análisis del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo.
- AE 2** Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición.
- AE 3** Análisis Calculo e Integración del Factor del Salario Real, así como el tabulador de salarios base de mano de obra por jornada diurna de ocho horas, e integración de los salarios.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

- AE 4** Análisis, Cálculo e Integración de los Costos Horarios de la maquinaria y equipo.
- AE 5** Análisis, Cálculo e Integración de los Costos Indirectos.
- AE 6** Análisis, Cálculo e Integración del Costo por Financiamiento.
- AE 7** Utilidad propuesta por el Licitante.
- AE 8** Análisis, Cálculo e Integración de los Cargos Adicionales.
- AE 9** Relación y Análisis de los Costos Unitarios Básicos de los materiales que se requieran para la ejecución de los trabajos
- AE 10** Catálogo de Conceptos de la Obra/servicio que se licitan.
- AE 11** Programa de Ejecución General de los Trabajos, con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado.
- AE 12** Programa de erogaciones a Costo Directo calendarizado y cuantificado de la Mano de Obra.
- AE 13** Programa de erogaciones a Costo Directo calendarizado y cuantificado de la Maquinaria y Equipo.
- AE 14** Programa de erogaciones a Costo Directo calendarizado y cuantificado de los Materiales y Equipos de Instalación Permanente.
- AE 15** Programa de erogaciones a Costo Directo del Personal Profesional Técnico y Administrativo de la dirección, y ejecución de los trabajos.

Los Anexos del AE1 al AE15, se acompañan con instrucciones de llenado y modelo de formatos, que deberán considerar los Licitantes para proporcionar la información requerida en la elaboración de su proposición. La falta de estos documentos, así como la falta de la firma



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

autógrafo y/o firma electrónica será causa de desechamiento de la proposición.

6.8 Notas Generales a los Anexos Técnicos (AT) y Económicos (AE).

Para el llenado de los Anexos Técnicos y Económicos que se adjuntan en la presente Invitación, el Licitante deberá tomar en consideración las siguientes recomendaciones:

- I).- Se podrán utilizar el número de hojas que se requiera para el llenado de cada uno de los anexos que integran su proposición, inclusive, podrán ser elaborados y llenados en forma electrónica, siempre y cuando contengan todos los datos indicados en los formatos, y se apegue a los requisitos y desglose solicitado en sus instrucciones de llenado.
- II).- Que todos los escritos que deberá presentar el Licitante, dentro de los Anexos que contiene su proposición, se realicen en papel membretado de la empresa o persona física que represente, en caso de contar con ello.

7 Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

7.1 Presentación de Proposiciones.

Los licitantes sólo podrán presentar una proposición por la partida que se licita; iniciado el acto de presentación y apertura de proposiciones, las proposiciones ya presentadas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto por parte de los licitantes.

Las proposiciones presentadas deberán ser firmadas autógrafamente por los representantes legales o apoderados de las empresas licitantes; en el caso de que éstas sean enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se empleará la firma electrónica (del representante legal o apoderado de la empresa) proporcionada por el SAT, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

En el caso que los licitantes opten por el uso de dichos medios para enviar sus proposiciones, ello no limita que participen en forma presencial en los diferentes actos públicos derivados de la Invitación.

Los Licitantes son los únicos responsables de que sus proposiciones sean entregadas en tiempo y forma en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, razón por la cual se recomienda a los licitantes sean puntuales, pues una vez iniciado el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones no podrán acceso a la Sala de Licitaciones.

La persona que entregue la proposición deberá identificarse y acreditar mediante la documentación legal de su personalidad o con la presentación de una carta poder simple. La falta de identificación o de acredita miento de la persona que solamente entregue la proposición, no será motivo de descalificación, pero solo podrá participar durante el desarrollo del acto en el carácter de público.

7.2 Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

El Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se llevará a efecto mediante Junta Pública, que se celebrará a las **10:00 horas**, del **11 de marzo de 2022**, en la sala de Licitaciones de la **Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.**, ubicada en: **Recinto Portuario, Zona Franca s/n Col Punta de Arena, C.P. 85430, en Guaymas, Sonora, México.**

La hora en la que se llevará a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones será hora tiempo local de la Cd. de Guaymas, Sonora México.

Los Licitantes son los únicos responsables de que sus proposiciones sean entregadas en tiempo y forma en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, razón por la cual se recomienda a los licitantes su presencia con una anticipación de 30 minutos antes del inicio del acto, pues una vez iniciado puntualmente el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones no podrán acceso a la Sala de Licitaciones.

La Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V. NO RECIBIRÁ proposiciones que se presenten después de la fecha y hora establecida para la Presentación y Apertura de Proposiciones.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

Para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones bastará que los licitantes presenten un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica

Los licitantes, al ingresar a la sala de Licitaciones, depositarán sus propuestas en la mesa determinada para tal efecto y solo las volverán a poseer cuando el Presidente del Acto mencione el nombre de la empresa y solicite en forma expresa la entrega de las proposiciones correspondientes.

En primer término, se procederá a abrir las proposiciones que fueron recibidas por medios remotos de comunicación electrónica y posteriormente, las que sean presentadas en forma presencial, haciéndose constar en el acta del evento la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido.

De entre los licitantes que asistan, se elegirá a uno, que en forma conjunta con el Servidor Público que la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V. designe, rubricarán los **Anexos AE10 y AE11**, que para estos efectos deben constar documentalmente.

Cuando por causas ajenas a CompraNet o a la ASIPONA GUAYMAS, no sea posible continuar con el acto de presentación y apertura de proposiciones, el mismo se podrá suspender de manera fundada y motivada, hasta en tanto se restablezcan las condiciones para su inicio o reanudación; a tal efecto la Unidad compradora difundirá en CompraNet la fecha y hora en la que iniciará o reanudará el acto. Cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la dependencia o entidad se dará por no aceptada su propuesta en el entendido que la presente condición se da por aceptada por parte de los Licitantes. Todo esto con fundamento en el ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio de 2011.

En este caso la Secretaría de la Función Pública, por conducto del representante del órgano Interno de Control, podrá verificar en cualquier momento que, durante el



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

lapso de interrupción, no se haya suscitado alguna modificación a las proposiciones que obran en poder de la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

Durante el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, no se llevará a cabo la evaluación de las proposiciones recibidas, por lo que aun, en el caso de que algún Licitante omitiere la presentación de documentos en su proposición o les faltare algún requisito, ésta no será desechada en ese momento, los faltantes u omisiones se harán constar en el formato de recepción de los documentos que integran la proposición que al efecto se recabe para cada Licitante. Con posterioridad, la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V., llevará a cabo la evaluación integral de las proposiciones, haciendo la valoración que corresponda a cada requisito solicitado, así como en su caso, la omisión de los mismos y el resultado de dicha revisión o análisis se dará a conocer en el fallo correspondiente.

Al concluir el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se levantará el acta que servirá de constancia de la celebración del Acto que nos ocupa, en la que se harán constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la Invitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los treinta días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de treinta días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo.

Dicha acta será firmada por los licitantes que hubieran asistido, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez o efectos a la misma, del acta se entregará una copia a los licitantes que se encuentren presentes y al finalizar el acto se fijará una copia de la carátula del acta de referencia en **el pizarrón electrónico de notificaciones ubicado al centro de pasillo posterior a recepción principal de las oficinas de la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.**, ubicado en **Recinto Portuario, Zona Franca s/n Col Punta de Arena, C.P. 85430, en Guaymas, Sonora, México**, del mismo modo el acta estará disponible en la Gerencia de Operaciones e Ingeniería, por un término de cinco días hábiles a partir de su emisión. El titular de la citada área dejará constancia en el expediente de la Invitación, de la fecha, hora y lugar en que se haya fijado el acta o el aviso de referencia.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

Asimismo, se difundirá un ejemplar del acta en CompraNet para efectos de su notificación a los licitantes que no hayan asistido al acto. Dichos procedimientos sustituirán a la notificación personal.

La Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V., podrá anticipar o diferir por escrito la fecha de celebración del fallo prevista en la presente Invitación, sin que exceda el plazo a que hace referencia la fracción III del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

7.3 Registro Único de Contratistas

Conforme a lo previsto en los Artículos 74 Bis de la LEY y 43 Cuarto Párrafo del REGLAMENTO, COMPRANET contará, en los términos del REGLAMENTO, con un Registro Único de Contratistas, el cual los clasificará de acuerdo a la información que proporcionen, entre otros aspectos, por su actividad; datos generales; nacionalidad; experiencia; capacidad técnica, económica y financiera e historial respecto de Contratos celebrados con los sujetos a que se refiere el Artículo 1 Fracciones I al VI de la LEY y de su cumplimiento en tiempo y monto.

Este registro será permanente y estará a disposición de cualquier interesado, salvo en aquellos casos que se trate de información de naturaleza reservada, en los términos establecidos en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Dicho registro tendrá únicamente efectos declarativos respecto de la inscripción de Contratistas, sin que dé lugar a efectos constitutivos de derechos u obligaciones.

En términos de lo establecido en el Artículo 43 del REGLAMENTO, el Registro Único de Contratistas se integrará con la información que proporcionen los Contratistas, así como con aquella que incorporen los sujetos a que se refiere el Artículo 1 fracciones I al VI de la LEY, derivada de los Procedimientos de Contratación que lleven a cabo conforme a la LEY.

Los Contratistas solicitarán su inscripción en el Registro Único de Contratistas a la ASIPONA, la cual, previa validación de la información presentada por el



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

CONTRATISTA a través de la documentación respectiva que proporcione llevará a cabo la inscripción correspondiente. La ASIPONA podrá inscribir en dicho Registro a los Contratistas cuando advierta que éstos no se encuentran inscritos; así mismo, la SFP podrá incluir en el citado registro la información con la que cuente y que sea materia de este.

La información contenida en el Registro Único de Contratistas tiene como propósito, entre otros, facilitar los Procedimientos de Contratación de la ASIPONA, sin perjuicio de la presentación de los documentos que se requieran en cualquier Procedimiento de Contratación, en términos de la LEY y su REGLAMENTO y demás disposiciones aplicables. El Registro Único de Contratistas será diseñado y administrado por la SFP, y contendrá cuando menos lo establecido en el Artículo 43 del REGLAMENTO.

Se comunica a los Licitantes, que no se les impedirá el acceso a quienes no se encuentren inscritos en dicho registro, por lo que los Licitantes interesados podrán presentar sus Proposiciones directamente en el Acto de Presentación y Apertura de las mismas.

8 Evaluación de las Proposiciones.

La Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V., utilizará el método de evaluación por puntos y porcentajes para hacer la evaluación de las proposiciones. De igual forma verificará que las proposiciones cumplan con todos los requisitos solicitados en la invitación.

8.1 Parte Técnica.

Para la **Evaluación Técnica** de las proposiciones se considerarán, entre otros, los siguientes aspectos:

8.1.1 Que cada documento contenga **toda la información** solicitada.



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

8.1.2 Que los **Profesionales Técnicos** que se encargarán de la dirección de los trabajos, cuenten con la Experiencia y Capacidad necesaria para llevar la adecuada administración de los trabajos. Es obligatorio para todos los licitantes participantes que el Superintendente propuesto tenga vigente su Firma Electrónica (e-firma) que otorga la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, lo anterior en base a lo que señala el Acuerdo emitido por la Secretaria de la Función Pública, publicado en Diario Oficial el día miércoles 11 de junio de 2018 mediante el cual se establecen las disposiciones administrativas de carácter general para el uso del Sistema de Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública, en sus numerales 2.-, fracción XXIX y 21.-, que a la letra señalan:

2.- Para los efectos de las presentes disposiciones, en singular o plural, se entenderá por:

...

XXIX. Usuarios Finales: Son aquellos usuarios que cuentan con el perfil de Residente, Supervisor o Superintendente, que tienen la facultad dentro del sistema BESOP, de registrar, consultar, editar y firmar la información de una bitácora, así como el avance físico y financiero; quienes deberán contar con la firma electrónica avanzada.

21.- Los Usuarios Finales tendrán la obligación de contar con la firma electrónica avanzada, para la firma de las notas en la bitácora electrónica.

En el diario oficial de la federación del día 11 de junio de 2018, en ACUERDO por el que se establece las disposiciones administrativas de carácter para el uso del sistema de Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública, en CONSIDERANDO párrafo 6° a la letra dice "Que la Secretaría de la Función Pública se encuentra facultada para implementar, administrar y diseñar el programa informático de Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública" (BESOP).

En los aspectos referentes a la experiencia y capacidad técnica que deban cumplir los Licitantes, se considerarán, entre otros, el grado académico de preparación profesional, la experiencia laboral específica y la capacidad



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

técnica de las personas físicas que estarán relacionados con la ejecución de los trabajos.

8.1.3 Que los Licitantes cuenten con el **Equipo** adecuado, suficiente y necesario, sea o no propio, para desarrollar los trabajos que se convocan.

8.1.4 Que la **Planeación Integral** propuesta por el Licitante para el desarrollo y organización de los trabajos, sea congruente con las características, complejidad, alcance y magnitud de los mismos.

8.1.5 Que el **Procedimiento de elaboración del proyecto** descrito sea aceptable, porque demuestra que el Licitante conoce los trabajos a realizar y que tiene la capacidad y la experiencia para ejecutarlos satisfactoriamente; dicho procedimiento debe ser acorde con el programa de ejecución considerado en su proposición.

8.1.6 De los **Estados Financieros**, la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V., de acuerdo con las características, magnitud y complejidad de los trabajos, verificará entre otros, los siguientes aspectos.

- a). Que el Capital Neto de Trabajo del Licitante, sea suficiente para el financiamiento de los trabajos a realizar, de acuerdo con su análisis financiero presentado.
- b). Que el Licitante tenga Capacidad para Pagar sus Obligaciones.
- c). El Grado en que el Licitante depende del Endeudamiento y la Rentabilidad de la Empresa.

8.2 Parte Económica.

Para la evaluación económica de las proposiciones se considerarán, entre otros, los siguientes aspectos:

8.2.1 Que cada documento contenga **toda la información** solicitada.



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

8.2.2. Que los **Precios Propuestos** por el Licitante sean aceptables, es decir, que sean acordes con las condiciones vigentes en el mercado nacional o de la zona o región en donde se ejecutarán los trabajos, individualmente o conformando la proposición total.

8.2.3 Del **Presupuesto del Proyecto:**

- a). Que en todos y cada uno de los Conceptos del Catálogo que integran el presupuesto, se establezca el Importe del Precio Unitario.
- b). Que los importes de los Precios Unitarios sean anotados con número y con letra, los cuales deben ser coincidentes entre sí y con sus respectivos análisis; en caso de diferencia, deberá prevalecer el que coincida con el análisis de precio unitario correspondiente.
- c). Verificar que las Operaciones Aritméticas se hayan ejecutado correctamente; en el caso de que una o más tengan errores, se efectuarán las correcciones correspondientes; el monto correcto, será el que se considerará para el análisis comparativo de las proposiciones.

8.2.4. Verificar que el Análisis, Cálculo e Integración de los **Precios Unitarios**, se haya realizado de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, debiendo revisar:

- a). Que los Análisis de los Precios Unitarios estén estructurados con Costos Directos, Indirectos, de Financiamiento, Cargo por Utilidad y Cargos Adicionales.
- b). Que los Costos Directos se integren con los correspondientes a Materiales, Equipos, Mano de Obra del servicio.
- c). Que los Precios Básicos de Adquisición de los Materiales considerados en los análisis correspondientes, se encuentren dentro de los parámetros de precios vigentes en el mercado.



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

- d). Que los Costos Básicos de la Mano de Obra del servicio se hayan obtenido aplicando los Factores de Salario Real a los sueldos y salarios de los técnicos y trabajadores, conforme a lo previsto en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Como consecuencia de lo establecido en este numeral, si en el análisis de uno o varios precios unitarios de la proposición se detecta una omisión de un cargo indicado en la especificación respectiva que no afecte la solvencia de la proposición, el Contratista se obliga a ejecutar el trabajo correspondiente al cargo omitido, sin costo para la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

8.2.5 Verificar que los Análisis de **Costos Directos** se hayan estructurado y determinado de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, debiendo además considerar:

- a). Que los Costos de los Materiales considerados por el Licitante, sean congruentes con la Relación de los Costos Básicos y con las normas de calidad especificadas en la Invitación.
- b). Que los Costos de la Mano de Obra del servicio considerados por el Licitante, sean congruentes con el Tabulador de los Salarios y con los Costos Reales que prevalezcan en la zona donde se ejecutarán los trabajos.

8.2.6 Verificar que los Análisis de **Costos Indirectos** se hayan estructurado y determinado de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, debiendo además considerar:

- a). Que el Análisis se haya Valorizado y Desglosado por Conceptos con su importe correspondiente, anotando el monto total y su equivalente porcentual sobre el monto del costo directo.
- b). Constatar que para el Análisis de los Costos Indirectos se hayan considerado adecuadamente los correspondientes a las Oficinas Centrales



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

del Licitante, los que comprenderán únicamente los necesarios para dar apoyo técnico y administrativo.

- c). Que **no** se haya incluido algún cargo que, por sus características o conforme a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, su pago deba efectuarse aplicando un precio unitario específico.

8.2.7 Verificar que en el Análisis y Cálculo del **Costo Financiero** se haya estructurado y determinado considerando lo siguiente:

- a). Que los Ingresos por Concepto del Anticipo que le serán Otorgados al Contratista, durante el ejercicio del Contrato y del Pago de las Estimaciones, consideren la Periodicidad y su Plazo de Trámite y Pago; deduciendo del monto de las estimaciones la amortización de los anticipos.
- b). Que el Costo del Financiamiento esté representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos.
- c). Que la Tasa de Interés aplicable esté Definida con base en un Indicador Económico Específico.
- d). Que el Costo del Financiamiento sea Congruente con el Programa de Ejecución valorizado con montos mensuales.
- e). Que la mecánica para el Análisis y Cálculo del Costo por Financiamiento empleada por el Licitante sea congruente con lo que se establezca en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas.

8.2.8 Verificar que el Cálculo e Integración del **Cargo por Utilidad** fijado por el Licitante se encuentre de acuerdo a lo previsto en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Obra Relacionados con las Mismas

8.2.9 Verificar que el **Importe Total de la Proposición** sea congruente con todos los documentos que la integran.

8.2.10 De los **Programas**, se deberá verificar:



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

- a). Que el Programa de Ejecución General de los Trabajos corresponda al plazo establecido por la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V. y especialmente que sea congruente con los montos establecidos en el documento AE10 Catalogo de Conceptos, la incongruencia es causal de desechamiento.
- b). Que los Programas Específicos cuantificados y calendarizados de Suministros y utilización, sean congruentes con el programa calendarizado de ejecución general de los trabajos.
- c). Que los Programas de suministro y utilización de Materiales y Mano de Obra del servicio, sean congruentes con los consumos y rendimientos considerados por el Licitante y en el procedimiento de la ejecución del servicio a realizar.

8.2.11 De los **Materiales**, se deberá verificar:

- a). Que en el Consumo de Materiales por unidad de medida, determinado por el Licitante para el concepto de trabajo en que intervienen, en el proyecto que se Invita, sea el adecuado y suficiente.

8.2.13 De la **Mano de Obra del servicio**, se deberá verificar:

- a). Que el Personal Administrativo, Técnico y de Proyecto sea el adecuado y suficiente para ejecutar los servicios.
- b). Que los Rendimientos considerados, se encuentren dentro de los márgenes razonables y aceptables, de acuerdo con el procedimiento constructivo propuesto por el Licitante, considerando los rendimientos observados de experiencias anteriores, así como las condiciones ambientales de la zona y las características particulares bajo las cuales deben realizarse los trabajos.
- c). Que se hayan considerado Trabajadores de la Especialidad Requerida para la ejecución de los conceptos más significativos.



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

8.3 Declaración desierta

La Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V., podrá declarar desierta o cancelar la Invitación en los siguientes casos:

- a) Cuando la totalidad de las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados en la Invitación o sus precios de insumos no fueren aceptables.
- b) Cuando no se reciba alguna proposición en el acto de presentación y apertura de proposiciones.
- c) Por caso fortuito; fuerza mayor; cuando existan circunstancias justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de contratar los trabajos, o que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia dependencia o entidad. La determinación de dar por cancelada la Invitación, deberá precisar el acontecimiento que motiva la decisión, la cual se hará del conocimiento de los licitantes y no será procedente contra ella recurso alguno, sin embargo, podrán interponer la inconformidad en términos del Título Séptimo, Capítulo Primero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

De acuerdo a lo establecido en la Normatividad Vigente en la materia, cuando la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V., tenga necesidad de solicitar al licitante las aclaraciones pertinentes, o aportar información adicional para realizar la correcta evaluación de las proposiciones, dicha comunicación se realizará por escrito, siempre y cuando no implique alteración alguna a la parte técnica o económica de su proposición y con el visto bueno del Órgano Interno de Control.

Para tal efecto, los Licitantes deberán de abstenerse de comunicarse con los Servidores Públicos del Área encargada de realizar la evaluación de las proposiciones correspondiente al presente procedimiento, para tratar asuntos relacionados con la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas. No obstante, lo anterior, durante el periodo de la evaluación de las proposiciones presentadas, la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V., podrá solicitar por escrito a los Licitantes con



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

copia al Órgano Interno de Control, aclaraciones a sus proposiciones, y estos deberán responder por escrito dichas solicitudes, en un término que no podrá ser mayor de 2 días naturales, a partir del día siguiente del citado requerimiento.

Dicho requerimiento será realizado por el responsable de la Evaluación al Licitante correspondiente, mediante el envío por Correo Electrónico, el cual deberá corresponder al indicado por el Licitante en sus proposiciones en el numeral 3, inciso a) de la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas, de igual manera el Licitante deberá remitir las aclaraciones correspondientes al responsable de la Evaluación. Ambos documentos formarán parte del expediente de la Invitación.

Por lo que cualquier esfuerzo de algún Licitante para influenciar a los Servidores Públicos en la evaluación de las proposiciones correspondientes a la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas, o en las decisiones de adjudicación, será motivo de desechamiento de la propuesta presentada por el Licitante y de su reporte al Órgano Interno de Control.

9. Causas de Desechamiento.

Son causas de Desechamiento de las proposiciones, las siguientes:

- a) Cuando la Planeación Integral y el Procedimiento de Ejecución del Proyecto para la realización de los trabajos, no esté acorde con las actividades a desarrollar, y por lo tanto no se pueda determinar la factibilidad para la realización y conclusión de los trabajos.
- b) Cuando el equipo no sea el suficiente y adecuado para la ejecución de los trabajos objeto de la presente Invitación, o no se cumpla con el mínimo requerido en las especificaciones establecidas por ASIPONA GUAYMAS.
- c) Cuando el personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución del proyecto, no sea el adecuado y suficiente o no cuente con la experiencia y capacidad necesaria para la realización de los trabajos con características técnicas y magnitud similares, objeto de la presente Invitación. Además de que carezca de la Firma Electrónica (e-firma) el Superintendente propuesto.
- d) Cuando el Licitante manifieste en su proposición que subcontratara partes de los trabajos distintos a los permitidos en la presente Invitación.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

- e) Cuando el Licitante manifieste en su proposición un porcentaje menor, del contenido Nacional y/o un porcentaje menor del contenido de mano de obra local, indicado en la presente Invitación.
- f) Cuando los precios unitarios no estén debidamente estructurados en cuanto a los Costos directos, Costos Indirectos, Costos por Financiamiento, Cargo por Utilidad y Cargos Adicionales, de conformidad con lo establecido en los anexos económicos y la guía de llenado correspondientes a cada uno de estos rubros, contenidos en la presente Invitación, y siempre que tal omisión afecte la solvencia de la proposición.
- g) Cuando el catálogo de conceptos no contenga todos los conceptos de trabajo, no correspondan a los proporcionados por la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V., en la presente Invitación o derivadas de las juntas de aclaraciones y siempre que tal omisión afecte la solvencia de la proposición.
- h) Cuando el importe de los análisis de los precios unitarios no corresponda a los indicados por el Licitante, en el catálogo de conceptos de su proposición, y siempre que tal omisión afecte la solvencia de la misma.
- i) Cuando se acredite que la información o documentación proporcionada por los Licitantes es falsa.
- j) Cuando el Licitante se encuentre en alguno de los supuestos señalados en los artículos 51 y 78, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- k) Cuando se demuestre que algún Licitante ha acordado con otro u otros elevar el costo de los trabajos, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás Licitantes.
- l) Cuando presente varias proposiciones bajo el mismo o diferentes nombres, ya sea por sí mismo o formando parte de cualquier empresa o asociación.
- m) Cuando el Licitante se encuentre sujeto a suspensión de pagos o declarado en concurso mercantil, con posterioridad al acto de presentación y apertura de las proposiciones.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

- n) Cuando el Licitante no presente su Proposición con tinta indeleble (sólo para los Licitantes que presenten su proposición por escrito).
- o) Cuando el sobre presentado por medios remotos de comunicación electrónica, si es el caso, la documentación contengan virus informáticos o que no puedan abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a sus programas o equipo de cómputo, se tendrán por no presentadas las proposiciones y demás documentación requerida por la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
- p) Cuando el sobre que contiene su proposición no esté completamente cerrado.
- q) Cuando la proposición este incompleta, falte información y en su caso contenga omisiones ó deficiencias en los documentos establecidos y solicitados que se indican en los numerales 4, 5 y 6 de la presenta Invitación.
- r) Cuando la proposición incumpla con las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V., además de la omisión en la entrega de la Documentación que acredite que el responsable del proyecto cuenta con la Firma Electrónica Avanzada (FEA), solicitada en el tercer párrafo de punto 6.7.1 inciso A de esta Invitación.
- s) Cuando las propuestas enviadas por Compra net No vengan firmadas electrónicamente generando un archivo con extensión.p7m.
- t) La falta de firma (No se acepta antefirma) de los documento AE10 catálogo de conceptos, AE11 Programa General de Ejecución de los Trabajos.
- u) La incongruencia, principalmente en lo que a importe o montos se refiere, entre el Programa de Ejecución General de los Trabajos (Documento AE11) y el documento AE10 Catalogo de Conceptos.
- v) La incongruencia, del documento AE11 Programa de Ejecución General de los Trabajos con el plazo establecido en la Invitación para ejecución de los trabajos, ya que este deberá corresponder estrictamente al plazo establecido por la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

10. Dictamen y acto de fallo de la Invitación.

10.1 Dictamen

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el Contrato se adjudicará de entre los Licitantes, a aquel cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas y sus Anexos, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V., y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V., el Contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes

Para tales efectos, la adjudicación del contrato a la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V., se hará a través del mecanismo que atienda a las condiciones, criterios, parámetros y su correspondiente valoración en puntaje, en los siguientes términos:

Evaluación por Puntos o Porcentajes.

La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 45 de los 60 máximos que se pueden obtener en su evaluación.

EVALUACION TECNICA:

I.- Capacidad del Licitante (22 puntos).-

1.- Capacidad de los recursos humanos (8 Puntos).



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

- a) Mayor experiencia laboral del personal responsable de los trabajos convocados en la materia objeto de la contratación, de conformidad con la información proporcionada en términos del artículo 26 del presente Reglamento. Se asignarán **2.4 puntos**, conforme a la información presentada en el Punto 5 y anexo **AT 5**.
- b) Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales en materia del servicio que se trata. Se asignarán **4 puntos**, conforme a la información presentada en el Punto 5 y anexo **AT 5**.
- c) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, como puede ser el idioma, programas informáticos o participación en la resolución o tratamiento de problemáticas similares a la que sea materia del servicio de que se trate. Se asignarán **1.6 puntos**, conforme a la información presentada en el Punto 5 y anexo **AT 5**.

2.- Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento (8 puntos). Se podrán comprobar con documentos que acrediten su capacidad financiera, tales como declaraciones fiscales, estados financieros certificados o no de los últimos dos ejercicios fiscales o, en caso de empresas de nueva creación, los más actualizados a la fecha de presentación de la proposición conforme a la información presentada en el punto 5.2 inciso b, número 2, y **anexos (AT 9, ANEXO F)**

3.- Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. (3 puntos). De conformidad con la se establece en los criterios de evaluación. **(ANEXO J)**

4.- Subcontratación de MIPYMES (3 puntos). Se otorgarán los puntos indicados a los participantes que se comprometan a subcontratar el mayor número de mipymes. **(ANEXO M)**

II.- Experiencia y especialidad del licitante (15 puntos).



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

- a) Experiencia.** Mayor tiempo del Licitante realizando trabajos similares en aspectos relativos a monto, complejidad o magnitud conforme a la información presentada en el **Punto 5** de la invitación y Para este rubro se asignará una ponderación de **7.5 puntos (AT 6)**.
- b) Especialidad.** Mayor número de Contratos de proyectos ejecutadas de la misma naturaleza a los que se convocan en un plazo máximo de cinco años previos a la fecha de publicación de la invitación conforme a la información presentada en el **Punto 5 de la invitación y** Para este rubro se asignará una ponderación de **7.5 puntos (AT 6)**.

III.- Propuesta de Trabajo (12 puntos).

- a) Metodología para la prestación del servicio (4 puntos). De conformidad con la información presentada en el Punto 7. **(AT 3)**
- b) Plan de trabajo propuesto por el licitante (4.5 puntos). De conformidad con la información presentada en el Punto 7. **(AT 3)**
- c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos (3.5 puntos). De conformidad con la información presentada en el Punto 6. **(AT 5)**

IV.- Cumplimiento de Contratos (11 puntos).

Ausencia de antecedentes de afectación de garantías por vicios ocultos o de mala calidad de los trabajos, en un lapso no mayor a cinco años.

Para acreditar este criterio, el Licitante presentará una manifestación bajo protesta de decir verdad relacionando los Contratos de los últimos 5 (cinco) años, señalando las penas convencionales que se hayan aplicado e indicando si ha sido objeto de rescisión administrativa. **(AT 6, ANEXO C)**

La documentación solicitada estará sujeta a verificación, mediante la información y mecanismos con que cuente la Administración del Sistema Portuario nacional Guaymas, S.A. de C.V.



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

Evaluación Económica:

El total de puntuación o unidades porcentuales de la propuesta económica deberá tener un valor numérico máximo de 40 puntos.

En la propuesta económica los rubros a considerar serán:

V.- Precio (40 puntos).

Para determinar la puntuación o unidades porcentuales que correspondan a la propuesta económica de cada participante, la convocante aplicará la siguiente fórmula:

$$PPE = MPemb \times 40 / MPi.$$

Donde:

PPE = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la Propuesta Económica;

MPemb = Monto de la Propuesta económica más baja, y

MPi = Monto de la i-ésima Propuesta económica;

III. Para calcular el resultado final de la puntuación o unidades porcentuales que obtuvo cada proposición, la convocante aplicará la siguiente fórmula:

$$PTj = TPT + PPE \quad \text{Para toda } j = 1, 2, \dots, n$$

Donde:

PTj = Puntuación o unidades porcentuales Totales de la proposición;

TPT = Total de Puntuación o unidades porcentuales asignados a la propuesta Técnica;

PPE = Puntuación o unidades porcentuales asignados a la Propuesta Económica, y

El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación, y

La suma de los cinco criterios anteriormente descritos será menor o igual a **100 puntos**.

La proposición solvente más conveniente para el Estado, será aquélla que reúna la



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

mayor puntuación o unidades porcentuales conforme a lo dispuesto en los Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación.

El contrato se adjudicará al licitante cuya proposición cumpla con los requisitos legales, su propuesta técnica obtuvo igual o más puntuación o unidades porcentuales a la mínima exigida y la suma de ésta con la de la propuesta económica dé como resultado la mayor puntuación o unidades porcentuales, después de haberse realizado el cálculo correspondiente.

En caso de empate entre dos o más proposiciones, se procederá conforme a lo dispuesto por el artículo 38 sexto párrafo de la LOPSRM y su respectivo Reglamento.

10.2 Acto de Fallo

El Fallo de la Invitación se dará a conocer en junta pública que se llevará a cabo en **la Sala de Licitaciones de la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.**, ubicada **Recinto Portuario, Zona Franca s/n Col Punta de Arena, C.P. 85430, en Guaymas, Sonora, México**, a las **13:00** horas del día **17 de marzo de 2022**, a la que libremente podrán asistir los licitantes que hubieren presentado proposiciones y a quienes se les entregará copia del mismo. Como constancia del evento se levantará el acta respectiva. Asimismo, el contenido del fallo se difundirá a través de CompraNet el mismo día en que se emita.

La hora en la que se llevará a cabo la emisión y notificación de Fallo será hora tiempo local de la Cd. de Guaymas, Sonora México.

La convocante emitirá un fallo, el cual deberá contener lo siguiente.

- La relación de licitantes cuyas proposiciones se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la Invitación que en cada caso se incumpla;



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

- La relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de las proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno.
- En el caso de haberse utilizado el mecanismo de puntos y porcentajes para evaluar las proposiciones, se incluirá un listado de los componentes del puntaje de cada licitante, de acuerdo a los rubros calificados que se establecieron en la Invitación.
- Nombre del licitante a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la Invitación, así como el monto total de la proposición;
- Fecha, lugar y hora para la firma del contrato, la presentación de garantías y, en su caso, la entrega de anticipos, y
- Nombre, cargo y firma del servidor público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos que rijan a la convocante. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones.

En el fallo no se incluirá información reservada o confidencial, en los términos de las disposiciones aplicables.

Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el fallo.

Al finalizar el acto se fijará una copia de la carátula del acta de referencia en **el pizarrón electrónico de notificaciones ubicado al centro de pasillo posterior a recepción principal de las oficinas de la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.,** ubicado en **Recinto Portuario, Zona Franca s/n Col Punta de Arena, C.P. 85430, en Guaymas, Sonora, México.** El titular del Departamento de Recursos Materiales Gerencia de Administración y Finanzas dejará constancia en el expediente de la Invitación, de la fecha, hora y lugar en que se haya fijado el acta o el aviso de referencia.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

Cuando se advierta en el fallo la existencia de un error aritmético, mecanográfico o de cualquier otra naturaleza, que no afecte el resultado de la evaluación realizada por la convocante, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su notificación y siempre que no se haya firmado el contrato, el titular del área responsable del procedimiento de contratación procederá a su corrección, con la intervención de su superior jerárquico, aclarando o rectificando el mismo, mediante el acta administrativa correspondiente, en la que se harán constar los motivos que lo originaron y las razones que sustentan su enmienda, hecho que se notificará a los licitantes que hubieran participado en el procedimiento de contratación, remitiendo copia de la misma al órgano interno de control dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha de su firma.

Si el error cometido en el fallo no fuera susceptible de corrección conforme a lo dispuesto en el párrafo anterior, el servidor público responsable dará vista de inmediato al Órgano Interno de Control, a efecto de que, previa intervención de oficio, se emitan las directrices para su reposición.

En el caso de que el error en el fallo ya se haya Publicado en CompraNet, el superior jerárquico del Área Responsable de la Contratación, dirigirá oficio al Titular de la Unidad de Gobierno Electrónico y Políticas de Tecnologías de la Información de esta Secretaría de la Función Pública, solicitando quitar de línea la información errónea. Una vez que dicha Unidad haga lo conducente, la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V. volverá a cargar la información con los datos correctos, y lo hará del conocimiento de los LICITANTES.

Contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo, procederá la inconformidad en términos del Título Séptimo, Capítulo Primero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La falta de firma de algún Licitante no invalidará el contenido y efectos del acta de fallo.

Las proposiciones desechadas durante la Invitación, podrán ser devueltas a los Licitantes que lo soliciten, una vez transcurridos sesenta días naturales contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo respectivo, salvo que exista alguna inconformidad en trámite, en cuyo caso se conservaran hasta la total conclusión



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

de la inconformidad en instancias subsecuentes; agotados dichos términos la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V., procederá a su devolución o destrucción.

Las proposiciones solventes que hayan sido sujetas de evaluación, serán las únicas que no podrán devolverse o destruirse y pasarán a formar parte de los expedientes de la Convocante, quedando sujetas a las disposiciones correspondientes a la guarda, custodia y disposición final de los expedientes y demás aplicables, así como a las previstas en el artículo 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

11. Documentos que Debe Presentar el Licitante para la Firma del Contrato.

El Licitante Ganador deberá presentar la siguiente documentación, a más tardar en la fecha señalada para la formalización del Contrato:

11.1. Cumplimiento de Obligaciones Fiscales

Atendiendo lo establecido en el decreto que reforma el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación del 28 de junio de 2006, a las consideraciones contenidas en la Resolución Fiscal para el ejercicio fiscal de 2020, en particular a las Reglas 2.1.27, 2.1.31 y 2.1.39, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2019, por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Procedimiento que debe observarse para hacer público el resultado de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

2.1.27.- Para los efectos del artículo 32-D del CFF, los contribuyentes podrán autorizar al SAT a hacer público el resultado de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, el cual se podrá consultar en el Portal del SAT por cualquier persona interesada en realizar alguna operación comercial o de Obra con el contribuyente.

Para autorizar al SAT a Publicar el resultado de la opinión positiva, los contribuyentes deberán realizar alguno de los siguientes procedimientos:

- I.** Al momento de generar la opinión del cumplimiento.
 - a.** Ingresar al aplicativo de opinión del cumplimiento con la e. Firma.
 - b.** Seleccionar la opción: "Autorizo hacer público el resultado de mi opinión del cumplimiento" en la pantalla de selección que se muestra previo a la generación de la opinión.



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN “PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS”.

- c. Seleccionar la opción guardar, para registrar la autorización.
- d. Si decide no dar la autorización, deberá elegir la opción “continuar” sin realizar ninguna acción.

La opinión del cumplimiento se generará al momento de guardar o continuar con su selección.

II. Ingresando con la e. Firma en la funcionalidad “Autoriza 32-D Público”, en el Portal del SAT.

- a) Elegir la opción: “Autorizo hacer público el resultado de mi opinión del cumplimiento” en la pantalla de selección que se muestra.
- b) Seleccionar la opción guardar para registrar la autorización.

El resultado de la opinión del cumplimiento positiva de los contribuyentes que autorizaron al SAT a hacerlo público se podrá consultar a través de la opción “Consulta 32-D Público” en el Portal del SAT de acuerdo a lo siguiente:

- a) Ingresar a la “Consulta 32-D Público” en el Portal del SAT.
- b) Posteriormente ingresar la clave en el RFC o CURP del contribuyente a consultar.
- c) Seleccionar la opción consultar.
- d) La “Consulta 32-D Público” emitirá respuesta de los contribuyentes que previamente hayan autorizado al SAT para hacer público el resultado de su opinión positiva.

Para cancelar la autorización a que se refiere la presente regla, los contribuyentes deberán realizar el siguiente procedimiento:

- a) Ingresar con la e. Firma en la funcionalidad “Autoriza 32-D Público”, en el Portal del SAT.
- b) Seleccionar la opción: “No Autorizo hacer público el resultado de mi opinión del cumplimiento”
- c) Seleccionar la opción guardar.

En el caso de que los contribuyentes con quienes se vaya a celebrar alguna operación comercial no aparezcan en la “Consulta 32-D Público”, la opinión del cumplimiento la deberá generar el propio contribuyente en términos de lo dispuesto por la regla 2.1.39.

CFF 32-D, RMF 2018 2.1.39.

Procedimiento que debe observarse para contrataciones con la Federación y entidades federativas

2.1.31. Para los efectos del artículo 32-D, primero, segundo, tercero, cuarto y último párrafos del CFF, cuando la Administración Pública Federal, Centralizada y Paraestatal, la



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

Procuraduría General de la República, así como las entidades federativas vayan a realizar contrataciones por adquisición de bienes, arrendamiento, prestación de servicio u obra pública, con cargo total o parcial a fondos federales, cuyo monto exceda de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) sin incluir el IVA, deberán exigir de los contribuyentes con quienes se vaya a celebrar el contrato y de los que estos últimos subcontraten, les presenten documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, o bien, generarlo a través de la aplicación en línea que para estos efectos le proporcione el SAT, siempre y cuando firme el acuerdo de confidencialidad con el SAT.

En caso de que los contribuyentes con quienes se vaya a celebrar el contrato y los que estos últimos subcontraten, tramiten por su cuenta la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, lo harán en términos de lo dispuesto por la regla 2.1.39.

En los casos en que el contribuyente tenga créditos fiscales y quiera celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagar con los recursos que se obtengan por la enajenación, arrendamiento, prestación de servicios u obra pública que se pretenda contratar, la opinión la emitirá la ADR, enviándola al buzón tributario de éste hasta que se haya celebrado el convenio de pago.

Para los efectos de lo señalado en el párrafo anterior, las autoridades fiscales emitirán oficio a la unidad administrativa responsable de la Invitación, a fin de que esta última en un plazo de quince días, mediante oficio, ratifique o rectifique los datos manifestados por el contribuyente. Una vez recibida la información antes señalada, la autoridad fiscal le otorgará un plazo de quince días al contribuyente para la celebración del convenio respectivo.

Los residentes en el extranjero que no estén obligados a presentar la solicitud de inscripción en el RFC, ni los avisos al mencionado registro y que no estén obligados a presentar declaraciones periódicas en México, asentarán estas manifestaciones bajo protesta de decir verdad en escrito libre que entregarán a la dependencia o entidad convocante, para que ésta gestione ante la ADR la no aplicación del artículo 32-D del CFF. La autoridad fiscal revisará que no se actualiza el supuesto jurídico del mencionado artículo, por no existir créditos fiscales.

CFF 32-D, 66, 66-A, 141, RMF 2018 2.1.39.

Procedimiento que debe observarse para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (ANEXO 8)

2.1.39. Los contribuyentes que para realizar algún trámite fiscal u obtener alguna autorización en materia de impuestos internos, comercio exterior o para el otorgamiento de subsidios y estímulos requieran obtener la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, deberán realizar el siguiente procedimiento:



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

- I. Ingresarán al Portal del SAT, con su clave en el RFC y Contraseña o e. Firma.
- II. Una vez elegida la opción del cumplimiento de obligaciones fiscales, el contribuyente podrá imprimir el acuse de respuesta.
- III. Dicha opinión también podrá solicitarse a través del número telefónico, MarcaSAT: 627 22 728 desde la Ciudad de México o 01 55 627 22 728 del resto del país o bien, por correo electrónico a la dirección opinioncumplimiento@sat.gob.mx, la cual será generada por el SAT y se enviará dentro de las siguientes 24 horas al correo electrónico que el contribuyente proporcionó al citado órgano administrativo desconcentrado para efectos de la e. Firma.
- IV. Asimismo, podrá consultarse por un tercero que el propio contribuyente haya autorizado, para lo cual ingresará al Portal del SAT, en el que autorizará al tercero para que este último utilizando su e. Firma, consulte la opinión del cumplimiento del contribuyente que lo autorizó.

La multicitada opinión, se generará atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos:

Positiva. - Cuando el contribuyente está inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) de esta regla.

Negativa. - Cuando el contribuyente no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) de esta regla.

No inscrito. - Cuando el contribuyente no se encuentra inscrito en el RFC.

Inscrito sin obligaciones. - Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC, pero no tiene obligaciones fiscales.

a) La autoridad a fin de generar la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales revisará que el contribuyente solicitante:

1. Ha cumplido con sus obligaciones fiscales en materia de inscripción al RFC, a que se refieren el CFF y su Reglamento y que la clave en el RFC esté activa.
2. Se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales respecto de la presentación de las declaraciones anuales del ISR e IETU, y la DIM, correspondientes a los cuatro últimos ejercicios.

Se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en el ejercicio en el que solicita la opinión y en los cuatro últimos ejercicios anteriores a éste, respecto de la presentación de pagos provisionales del ISR, IETU y retenciones del ISR por salarios, así como de los pagos definitivos del IVA y del IEPS y la DIOT; incluyendo las declaraciones informativas a que se refiere el artículo 31-A del CFF y las reglas 5.2.2., 5.2.13., 5.2.15., 5.2.17., 5.2.18., 5.2.19., 5.2.20., 5.2.21. y 5.2.26.



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

3. No tiene créditos fiscales firmes o exigibles.
4. Tratándose de contribuyentes que hubieran solicitado autorización para pagar a plazos o hubieran interpuesto algún medio de defensa contra créditos fiscales a su cargo, los mismos se encuentren garantizados conforme al artículo 141 del CFF, con excepción de lo dispuesto por la regla 2.14.5.
5. En caso de contar con autorización para el pago a plazo, no haya incurrido en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66-A, fracción IV del CFF.

b) Tratándose de créditos fiscales firmes o exigibles, se entenderá que el contribuyente se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, si a la fecha de la solicitud de opinión a que se refiere la fracción I de esta regla, se ubica en cualquiera de los siguientes supuestos:

1. Cuando el contribuyente cuente con autorización para pagar a plazos y no le haya sido revocada.
2. Cuando no haya vencido el plazo para pagar a que se refiere el artículo 65 del CFF.
3. Cuando se haya interpuesto medio de defensa en contra del crédito fiscal determinado y se encuentre debidamente garantizado el interés fiscal de conformidad con las disposiciones fiscales.

Cuando la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales arroje inconsistencias con las que el contribuyente no esté de acuerdo, deberá ingresar la aclaración correspondiente a través del buzón tributario; tratándose de aclaraciones de su situación en el padrón del RFC, sobre créditos fiscales o sobre el otorgamiento de garantía, la autoridad resolverá en un plazo máximo de tres días siguientes al ingreso de la aclaración; en el caso de aclaraciones en el cumplimiento de declaraciones fiscales, la autoridad deberá resolver en un plazo máximo de cinco días. Una vez que tenga la respuesta de que han quedado solventadas las inconsistencias, el contribuyente deberá solicitar nuevamente la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales.

La opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales a que hace referencia el primer párrafo de la presente regla que se genere en sentido positivo, tendrá una vigencia de treinta días naturales a partir de la fecha de emisión.

Asimismo, dicha opinión se genera considerando la situación del contribuyente en los sistemas electrónicos institucionales del SAT, por lo que no constituye resolución en sentido favorable al contribuyente sobre el cálculo y montos de créditos o impuestos declarados o pagados.

CFF 31, 65, 66, 66-A, 141, LIVA 32, LIF 25, RMF 2018 2.8.4.1., 2.14.5., 4.5.1., 5.2.2., 5.2.13., 5.2.15., 5.2.17., 5.2.18., 5.2.19., 5.2.20., 5.2.21., 5.2.26.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

La Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V., **previo a la formalización del Contrato**, debe recibir de parte del Licitante ganador **"la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales"** emitida por el SAT, y **"la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social"** emitida por el IMSS, cuando cualquiera de estas, sea una opinión en **sentido negativo**, se **abstendrá de formalizar el citado CONTRATO** y procederá a remitir a la Secretaría de la Función Pública y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la documentación de los hechos motivo de la infracción para justificar la falta de la formalización del contrato, por causas imputables al adjudicado.

Los licitantes deberán entregar en su propuesta carta manifestando bajo protesta de decir verdad estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, tanto en el SAT como en materia de seguridad social (**ANEXO Q**).

11.2. Documentación Complementaria.

Previamente a la firma del Contrato, el Licitante Ganador presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el Contrato correspondiente. Tratándose de personas extranjeras, se deberá verificar que los poderes y documentos legales cuenten con la legalización por la autoridad competente;

En su caso, una vez llevado a cabo el cotejo, la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V., devolverá al interesado los documentos originales o certificados, conservando las copias simples.

La falta de entrega de cualquiera de los documentos a que se refiere este punto, se considerará como causal de impedimento, imputable al Licitante Ganador para la formalización del contrato, por lo que se procederá de acuerdo a lo señalado en el artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Los vehículos y/o medios de transporte del Contratista que ingresen al Recinto Portuario, deberán contar con un Seguro Vigente con cobertura amplia, y que el conductor de los mismos cuente con Licencia de Conducir vigente.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

12. Modelo de Contrato.

El Modelo de Contrato del servicio relacionado con la Obra Pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado debe contener todos los requisitos enumerados en el artículo 46 de la LEY. El Licitante dentro de su propuesta debe entregar el Modelo de Contrato **ANEXO Ñ**, firmado en su última hoja y rubricado en todas sus hojas, la falta de lo anterior es motivo de descalificación de la propuesta.

13. Firma del Contrato.

La notificación del fallo obligará a esta convocante y a la persona a quien se haya adjudicado, a firmar el contrato en la fecha, hora y lugar previstos en el propio fallo, o bien en la Convocatoria para la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, publicada dentro de los quince días naturales siguientes al de la citada notificación. No podrá formalizarse contrato alguno que no se encuentre garantizado de acuerdo con lo dispuesto en la fracción II del artículo 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El licitante a quien se le haya adjudicado el contrato, previo a la firma deberá presentar para su cotejo, original o copia certificada de los siguientes documentos:

- I. Tratándose de persona moral, testimonio de la escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en territorio nacional.
- II. Tratándose de personas físicas, copia certificada del acta de nacimiento o, en su caso, carta de naturalización respectiva, expedida por la autoridad competente, así como la documentación con la que acredite tener su domicilio legal en el territorio nacional.

La Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V., y El Licitante Ganador a quien se le adjudique el Contrato, se comprometen a formalizarlo, así como todos sus anexos, el día **18 de marzo de 2022**, en la oficina que ocupa la **Subgerencia Jurídica**, ubicado **en el interior del Recinto Portuario, Zona Franca s/n Col Punta de Arena, C.P. 85430, en Guaymas, Sonora, México**, o en la fecha que se indique en el



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

acta de fallo, en el entendido que la fecha de firma deberá estar comprendida como máximo dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la notificación del fallo.

No podrá formalizarse Contrato alguno que no se encuentre garantizado de acuerdo con lo dispuesto en la fracción II del Art. 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Cuando la proposición ganadora de la Invitación haya sido presentada en forma conjunta, el contrato deberá ser firmado por el representante legal de cada una de las personas participantes en la proposición, a quienes se considerará, para efectos del procedimiento y del contrato, como responsables solidarios o mancomunados, según se establezca en el propio contrato.

Lo anterior, sin perjuicio de que las personas que integran la proposición conjunta puedan constituirse en una nueva sociedad, para dar cumplimiento a las obligaciones previstas en el convenio de proposición conjunta, siempre y cuando se mantenga en la nueva sociedad las responsabilidades de dicho convenio.

El convenio presentado en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se deberá entregar a la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V., formalizado ante Notario Público y formará parte integrante del Contrato como uno de sus anexos.

La Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V., se abstendrá de firmar el Contrato si la persona física o moral Licitante se encuentra inhabilitada por la Secretaría de la Función Pública, de conformidad con lo establecido en la fracción IV del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Si el Licitante Ganador no firma el contrato por causas imputables al mismo, en la fecha o plazo establecido, será sancionado en los términos del artículo 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y, en este caso, la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V., podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente que resulte más conveniente, de conformidad con lo asentado en el fallo, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación,



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento.

Si la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V., no firmare el contrato respectivo o cambia las condiciones de la Invitación que motivaron el fallo correspondiente, el licitante ganador, sin incurrir en responsabilidad, no estará obligado a ejecutar los trabajos. En este supuesto, la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V., a solicitud escrita del licitante, cubrirá los gastos no recuperables en que hubiere incurrido para preparar y elaborar su proposición, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con la Invitación de que se trate.

14. Garantías.

14.1 De Anticipo.

El Licitante a quien se le adjudique el Contrato, **recibirá un anticipo equivalente al 30 % del monto total de su propuesta sin incluir el IVA, el cual deberá garantizar el 100 % del importe del anticipo otorgado**, previo a su entrega, mediante constitución de fianza por institución legalmente autorizada, a favor de la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V., incluido el Impuesto al Valor Agregado, en los términos que se precisan en el formato de Contrato que se adjunta en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas.

La Fianza deberá entregarse dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de notificación del Fallo, junto a su comprobante de pago y entregarla antes del día **18 de marzo de 2022** a las **09:00 horas** en las oficinas de la Subgerencia jurídica, ubicada en **el interior del Recinto Portuario, Zona Franca s/n Col Punta de Arena, C.P. 85430, en Guaymas, Sonora, México.**



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



**Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

FORMATO DE PÓLIZA DE FIANZA PARA GARANTIZAR LA AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO DE LOS CONTRATOS DE OBRA O DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMAS.

FIANZA OTORGADA A FAVOR DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A. DE C.V., EN ADELANTE LA ASIPONA GUAYMAS, PARA GARANTIZAR POR EL CONTRATISTA: **(razón o denominación social de la persona moral, o nombre de la persona física con la que se celebrará el contrato)**, CON DOMICILIO EN _____, LA CANTIDAD DE \$_____, (_____ PESOS 00/100 M. N.), SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EQUIVALENTE AL 30% (TREINTA POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS LA DEBIDA Y CORRECTA APLICACIÓN, AMORTIZACIÓN O DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL ANTICIPO OTORGADO POR LA ASIPONA GUAYMAS EN RELACIÓN CON EL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO RELATIVO A **"XX"** A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO _____, DE FECHA ___ DE _____ DE 20___, CON IMPORTE TOTAL DE LOS TRABAJOS POR LA CANTIDAD DE \$_____, (_____ PESOS 00/100 M. N.), CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO RELACIONADO CON LA OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO RELATIVO A **"XX"**, CELEBRADO CON LA ASIPONA GUAYMAS. LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, Y SUBSISTIRÁ HASTA LA TOTAL AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO OTORGADO POR LA ASIPONA GUAYMAS, EN CUYO CASO, LA ASIPONA GUAYMAS, LO NOTIFICARÁ POR ESCRITO A LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA PARA SU CANCELACIÓN. LA COMPAÑÍA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA QUE: **A).-** LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO MENCIONADO CON ANTERIORIDAD; **B).-** LA FIANZA GARANTIZA LA DEBIDA Y CORRECTA APLICACIÓN, AMORTIZACIÓN O DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL ANTICIPO OTORGADO POR LA ASIPONA GUAYMAS AL CONTRATISTA CONSISTENTE EN LA CANTIDAD DE \$_____ (_____ PESOS 00/100 M. N.); **C).-** LA FIANZA SUBSISTIRÁ HASTA LA TOTAL AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO POR PARTE DEL CONTRATISTA Y SE LIBERARÁ HASTA QUE EL CONTRATISTA HAYA AMORTIZADO LA TOTALIDAD DEL ANTICIPO, SIENDO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA ASIPONA GUAYMAS, SIN CUYO REQUISITO NO PROCEDERÁ LA LIBERACIÓN DE LA PRESENTE FIANZA Y, EN CONSECUENCIA, ÉSTA CONTINUARÁ VIGENTE; **D).-** ÉSTA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DESDE SU FECHA DE EXPEDICIÓN Y DURANTE LA



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN POR PARTE DEL CONTRATISTA O LA ASIPONA GUAYMAS, HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL O FUENTE DE LAS OBLIGACIONES, O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA; Y **E).**- LA INSTITUCIÓN DE FIANZAS ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 95 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, PARA LA EFECTIVIDAD DE LA PRESENTE GARANTÍA, PROCEDIMIENTO AL QUE TAMBIÉN SE SUJETARÁ PARA EL CASO DE COBRO DE INTERESES QUE PREVÉ EL ARTÍCULO 95 BIS DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE ÉSTA PÓLIZA DE FIANZA.

La fianza correspondiente al anticipo es indivisible. ANEXO T.

14.2 De Cumplimiento de Todas y Cada Una de las Obligaciones del Contrato.

Asimismo para el cumplimiento del Contrato se constituirá fianza por el 20 % (veinte por ciento) del importe total contratado, a favor de la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V., por institución legalmente autorizada, que será entregada la Fianza, junto a su comprobante de pago, por el Contratista dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de notificación del Fallo; pero invariablemente antes de la firma del Contrato, debiendo entregarla, junto a su comprobante de pago el día **18 de marzo de 2022** a las **09:00 horas** en las oficinas de la Subgerencia jurídica ubicado en **el interior del Recinto Portuario, Zona Franca s/n Col Punta de Arena, C.P. 85430, en Guaymas, Sonora, México.**

De no entregarse la fianza, junto a su comprobante de pago en la hora y fecha señalada el Licitante ganador no podrá firmar el contrato por lo que se le aplicará en lo establecido en los artículos 47, 48 y TITULO SEXTO de la Ley.



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

FORMATO DE PÓLIZA FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

FIANZA OTORGADA A FAVOR DE LA ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A. DE C.V. PARA GARANTIZAR POR EL CONTRATISTA (**razón o denominación social de la persona moral, o nombre de la persona física con la que se celebró el contrato**), CON DOMICILIO EN _____, LA CANTIDAD DE \$_____, (_____ PESOS 00/100 M. N.), SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EQUIVALENTE AL 20% (VEINTE POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS, EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO RELATIVO A "**XX**", RELACIONADO CON LA OBRA PÚBLICA NÚMERO _____, DE FECHA ___ DE _____ DE 201___, CON IMPORTE TOTAL DE LOS TRABAJOS POR LA CANTIDAD DE \$_____, (_____ PESOS 00/100 M. N.), CUYO OBJETO ES "**XX**" CELEBRADO CON ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A. DE C.V.. LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, Y ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO DE REFERENCIA HAYAN SIDO RECIBIDOS EN SU TOTALIDAD Y DE CONFORMIDAD POR LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A. DE C.V., EN CONSECUENCIA, LA COMPAÑÍA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA QUE:

- A. QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS Y CADA UNA DE LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO;
- B. QUE PARA LIBERAR LA FIANZA, SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA MANIFESTACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A. DE C.V.;
- C. QUE LA FIANZA GARANTIZA LA EJECUCIÓN TOTAL DE LOS SERVICIOS MATERIA DEL CONTRATO, AÚN CUANDO PARTE DE ELLOS SE SUBCONTRATEN CON AUTORIZACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A. DE C.V.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

- D. QUE LA FIANZA ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN DE CUALQUIER NATURALEZA, INCLUSIVE LOS DE CARÁCTER LABORAL, HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE;
- E. QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AUN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA.
- F. QUE EN CASO DE QUE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A. DE C.V. SEA EMPLAZADA A JUICIO LABORAL POR UNO O MAS TRABAJADORES QUE HUBIERAN LABORADO PARA "EL CONTRATISTA" DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, O CON MOTIVO EN LAS RELACIONES LABORALES MENCIONADAS SE DIERA EL NACIMIENTO DE UN CRÉDITO FISCAL O LABORAL, POR EL QUE SE LLAMARA A JUICIO A ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A. DE C.V. O BIEN QUE POR CUALQUIER MOTIVO CUALQUIER TERCERO DEMANDARA COMO DEMANDADO PRINCIPAL, SOLIDARIO O EN CUALQUIER OTRA FORMA, POR ACTOS QUE DERIVEN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, LA FIANZA GARANTIZA EL PAGO TOTAL DE LAS PRESTACIONES QUE EN SU MOMENTO FUERA CONDENADA A PAGAR ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A. DE C.V., QUIEN DE MANERA ADICIONAL Y SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, QUEDA FACULTADA POR LA AFIANZADORA Y POR "EL SUPERVISOR", QUE ES EL FIADO, EN CASO DE DEMANDAS QUE IMPLIQUEN PAGO DE PESOS O RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL, DE NEGOCIAR CON EL O LOS ACTORES, EL PAGO DE LAS RESPONSABILIDADES QUE SE RECLAMEN A EFECTOS DE QUE SE LIBERE A ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A. DE C.V. DEL JUICIO DE REFERENCIA, YA SEA JUDICIAL O ADMINISTRATIVO, PARA TAL CASO, ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A. DE C.V., HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LA AFIANZADORA TAL EVENTO Y ESTA REEMBOLSARÁ A ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A. DE C.V. EL IMPORTE NEGOCIADO Y EN CASO DE NEGATIVA, ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A. DE C.V. PROCEDERÁ EN LA FORMA Y VÍA A QUE SE REFIERE EL INCISO ANTERIOR.



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

- G. PARA OTORGARSE EL FINIQUITO, PREVIAMENTE "EL CONTRATISTA" LIQUIDARÁ TODOS LOS PASIVOS CONTINGENTES DEL ORDEN LABORAL, DERIVADOS DE LOS TRABAJADORES EMPLEADOS POR EL MISMO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO, ASÍ COMO DERIVADOS DE RECLAMACIONES DE ESTOS ANTE LAS AUTORIDADES DE TRABAJO Y SUS EFECTOS FISCALES Y LABORALES, Y CUANDO LA NO EXISTENCIA DE PASIVOS SE EXTIENDA POR MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD POR PARTE DEL PRESTADOR, Y DE EXISTIR, SE CONSIDERARÁ QUE HAY OCULTACIÓN DE PASIVOS Y SE ENTENDERÁ QUE ESTO ES DE MALA FE.
- H. EN CASO DE OTORGAMIENTO DE PRÓRROGAS O ESPERAS AL "CONTRATISTA" PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES, DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO O AL PLAZO DEL PEDIDO O CONTRATO, SE DEBERÁ OBTENER LA MODIFICACIÓN DE LA FIANZA, EN EL CASO DE QUE NO SE HAYA CONTEMPLADO INICIALMENTE EN LA FIANZA ORIGINAL QUE SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA.
- I. CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DEL "EL CONTRATISTA" Y ÉSTE EFECTÚE EL PAGO DE LA TOTALIDAD DE LOS MISMOS EN FORMA INCONDICIONAL, EN FORMA INCONDICIONAL "LA ENTIDAD" DEBERÁ LIBERAR LA FIANZA RESPECTIVA.

La fianza correspondiente al Cumplimiento de Todas y Cada Una de las Obligaciones del Contrato es indivisible. ANEXO S.

14.3 De Vicios Ocultos.

La fianza correspondiente a Vicios Ocultos es indivisible.

Para responder de los defectos que resultaren en los trabajos, los vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido el Contratista, previamente a la recepción de los trabajos, éste deberá constituir fianza indivisible por el **10%** (diez por ciento), más el impuesto al valor agregado (IVA) del monto total ejercido de los servicios. La garantía deberá ser presentada para su aprobación, junto a su



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

- L. QUE LA FIANZA GARANTIZA LA EJECUCIÓN TOTAL DE LOS SERVICIOS MATERIA DEL CONTRATO, AÚN CUANDO PARTE DE ELLOS SE SUBCONTRATEN CON AUTORIZACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A. DE C.V.
- M. QUE LA FIANZA ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN DE CUALQUIER NATURALEZA, INCLUSIVE LOS DE CARÁCTER LABORAL, HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE;
- N. QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AUN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA.
- O. PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LOS TRABAJOS, LOS VICIOS OCULTOS, GARANTIZAR LA BUENA CALIDAD DE LOS TRABAJOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL CONTRATISTA, A LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, ÉSTE DEBERÁ CONSTITUIR FIANZA INDIVISIBLE POR EL **10% (DIEZ POR CIENTO)** DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DE LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA, Y DEBERÁ TENER POR LO MENOS UNA VIGENCIA DE UN AÑO, LA CUAL EMPEZARÁ A CORRER AL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO DE LOS SERVICIOS. QUEDARÁN A SALVO LOS DERECHOS DE LA ASIPONA GUAYMAS PARA EXIGIR EL PAGO DE LAS CANTIDADES NO CUBIERTAS DE LA INDEMNIZACIÓN QUE A SU JUICIO CORRESPONDA, UNA VEZ QUE SE HAGA EFECTIVA LA GARANTÍA.

La fianza correspondiente a Vicios Ocultos es indivisible. ANEXO U.

15. Porcentaje de Anticipos.

La fianza correspondiente al anticipo es indivisible.



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

La Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V., otorgará un anticipo del **30 % (treinta por ciento)** de la asignación presupuestaria aprobada al Contrato, para que el Contratista realice los trabajos.

El monto del anticipo debe ser garantizado en su totalidad, es decir, se debe presentar fianza, y debe ser expedida por institución debidamente acreditada por las autoridades competentes.

El anticipo se amortizará de acuerdo a lo que ordena el artículo 143 fracción III del Reglamento de la Ley de acuerdo a lo siguiente:

Por lo que en respeto a lo dispuesto por el artículo 138 del Reglamento de la Ley, previamente a la entrega del anticipo, **el contratista deberá presentar a la Gerencia de Operaciones e Ingeniería un programa en el que se establezca la forma en que se aplicará dicho anticipo.** Asimismo, requerirá al contratista la información conforme a la cual se acredite el cumplimiento del citado programa; tal requerimiento podrá realizarse en cualquier momento durante la vigencia del contrato.

16. Subcontratación.

Para el control de calidad en la ejecución de los servicios será necesario contar con los servicios de un laboratorio especializado y debidamente autorizado (acreditado ante EMA) para monitoreo y obtención de pruebas necesarias para la correcta ejecución de los trabajos a realizar por los contratistas.

El laboratorio podrá pertenecer al LICITANTE o en su caso ser subcontratado.

Si es del LICITANTE:

Debe presentar escrito manifestando este hecho y comprometiéndose a llevar a cabo correctamente todos los estudios, análisis y pruebas que se requieran.

Si es subcontratado:

Debe presentar un escrito dirigido por el licitante a la convocante en papelería membretada y con sello, suscrito bajo protesta de decir verdad que para el caso de que



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN “PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS”.

su propuesta resulte ganadora, haber negociado con el laboratorio especializado en la materia (expresando el nombre y domicilio), de conformidad con las especificaciones y términos que se contienen en las bases del presente concurso.

En dicho escrito se deberá expresar que las condiciones y términos económicos y técnicos para la ejecución de dichos trabajos, fueron considerados por el licitante en la presentación de sus propuestas.

Debiéndose igualmente expresar en el referido escrito que los términos económicos negociados con el laboratorio de referencia son fijos, sin que esté permitido su ajuste de costos.

“EL CONTRATISTA” no podrá ejecutar por otro el contrato, sin la autorización previa de “LA ENTIDAD”, excepto los servicios del laboratorio arriba mencionados.

El LICITANTE ganador será el único responsable de la ejecución de los servicios

17. Retenciones o Deducciones.

El LICITANTE al que se le adjudique el Contrato, aceptará que le sea deducido de cada una de las estimaciones que se generen, el cinco al millar por concepto de prestación del Servicio de Inspección, Vigilancia y Control de los servicios y Obra que realiza la Secretaría de la Función Pública, estipulado en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos.

Asimismo, se hará la retención del dos al millar como aportación al Instituto de Capacitación de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y, en su caso, los convenios existentes o que se llegaren a establecer, salvo que el Licitante indique lo contrario por escrito antes de la firma del Contrato.

Asimismo, se hará la retención del dos al millar de cada una de las estimaciones que se generen como aportación al Fideicomiso para el Ahorro de Energía (FIDE), también de los convenios existentes o que llegaren a establecer, salvo que el Licitante indique lo contrario por escrito antes de la firma del Contrato.

Las retenciones de la aportación al Fideicomiso para el Ahorro de Energía (FIDE), y al Instituto de Capacitación de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, no deben ser repercutidas a la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas,



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

S.A. de C.V., a través de los precios unitarios. El importe de las citadas retenciones será por cuenta de los Contratistas.

18. Penas convencionales.

Si el contratista no concluye la ejecución de los trabajos en la fecha estipulada en el plazo de ejecución establecido en el contrato y en el programa general de ejecución de los trabajos, por causas imputables al mismo, la ASIPONA GUAYMAS le aplicará las penas convencionales que resulten de multiplicar el 2.0% (dos punto cero por ciento) del importe de los trabajos que no se hayan ejecutado oportunamente, determinando los atrasos con base en las fechas parciales o de terminación fijadas en el programa general de ejecución de los trabajos convenido, considerando los ajustes de costos y sin aplicar el Impuesto al Valor Agregado, por cada día de atraso en la entrega de la ejecución de los trabajos. Dichas penas no podrán ser superiores, en su conjunto, al monto de la garantía de cumplimiento del contrato, la cual equivale al 20% (veinte por ciento) del importe el contrato.

Independientemente de las retenciones económicas de carácter provisional o de las penas convencionales que se apliquen, la ASIPONA GUAYMAS podrá optar entre exigir el cumplimiento del contrato, o bien, la rescisión administrativa del mismo, haciendo efectiva la garantía de cumplimiento del contrato, así como la garantía del anticipo, total o parcialmente, según proceda en la rescisión, en el caso de que el anticipo no se encuentre totalmente amortizado, a partir de la fecha en que se haya notificado al contratista la resolución de rescisión administrativa del contrato.

"LA ENTIDAD" tendrá la facultad de verificar si los servicios objeto de este contrato se está realizando por "EL CONTRATISTA" de acuerdo con el "Programa de ejecución de los trabajos", para lo cual "LA ENTIDAD" comparará periódicamente el avance de la misma. Si como consecuencia de dicha comparación el avance es menor a lo que debió realizarse, "LA ENTIDAD" procederá a:

I.- Retener en total el 5.0% (cinco por ciento) de la diferencia entre el importe de los servicios realmente ejecutada y el importe de lo que debió realizarse, multiplicando por el número de semanas transcurridas desde la fecha programada para la iniciación de dichos trabajos que debieron estar realizados, hasta la de revisión, por lo tanto, quincenalmente se hará la retención o devolución que corresponda a fin de que la retención total sea la procedente.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

Si al efectuarse la comparación correspondiente a la última quincena del programa, procede hacer alguna retención, su importe se aplicará a favor de "LA ENTIDAD", como pena convencional por el retraso en el cumplimiento de las obligaciones a cargo de "EL CONTRATISTA".

II.- Aplicar para el caso de que "EL CONTRATISTA" no concluya los servicios en la fecha señalada en el programa, por cada día natural de atraso en la entrega de los servicios, se le aplicara una pena convencional del 2.0% (dos punto cero por ciento) del importe de los trabajos que no se hayan ejecutado oportunamente del contrato, considerando los ajustes de costos, hasta llegar a la cantidad del 20% (veinte por ciento) del importe del contrato, lo cual es equivalente al porcentaje de la Fianza de cumplimiento del contrato, cantidad que deberá cubrir "EL CONTRATISTA" semanalmente y hasta el momento que la obra quede concluida y esta sea recibida a satisfacción de "LA ENTIDAD".

Para determinar la aplicación de las sanciones estipuladas, no se tomará en cuenta las demoras motivadas por caso fortuito o de fuerza mayor o por cualquier otra causa que a juicio de "LA ENTIDAD" no sea imputable "EL CONTRATISTA".

Independientemente de la aplicación de las penas convencionales señaladas anteriormente, "LA ENTIDAD" podrá optar entre exigir el cumplimiento del contrato o la rescisión administrativa del mismo.

En el supuesto que persistan los atrasos en la terminación de la obra al extremo de no haber en un mes volúmenes de obra que estimar y por lo mismo de los cuales se pueda efectuar la retención y aplicación, "EL CONTRATISTA" deberá enterar a "LA ENTIDAD" mediante cheque certificado a favor de "LA ENTIDAD" los importes que se generen por este motivo.

En caso de que "LA ENTIDAD" opte por la rescisión administrativa del contrato, en los términos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas aplicará a "EL CONTRATISTA" una pena que no excederá del 20% (veinte por ciento) del importe del contrato, por concepto de daños y perjuicios, quedando facultado "LA ENTIDAD" para ejecutar la garantía otorgada y aplicar su importe por concepto de dicha pena.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

Las cantidades que resulten de la aplicación de las penas convencionales que se impongan a "EL CONTRATISTA", se harán efectivas con cargo a las cantidades que le hayan sido retenidas y, si da lugar a ello, con cargo a la fianza otorgada.

18.1 Responsabilidad por pago en exceso como resultado de la revisión de estimaciones de los trabajos ejecutados por parte del contratista.

El contratista se obligará a responder cuando por dolo, mala fe, descuido, error aritmético o de cálculo, se le haga pago en exceso por parte de la ASIPONA GUAYMAS, debido a las estimaciones que haya presentado y autorizado el Gerente de Ingeniería, detectado aún con posterioridad al pago de las mismas, sin excepciones, el contratista debe devolver los pagos en exceso con los intereses correspondientes.

Asimismo, en el caso de que el contratista incurra con dolo, mala fe, descuido, error aritmético o de cálculo en la autorización del pago en exceso por parte de la Gerencia de Operaciones e Ingeniería, debido a las estimaciones que haya revisado la empresa supervisora de los servicios, el contratista se obligará a reintegrar las cantidades pagadas en exceso, de conformidad y con fundamento en los artículos 115 y 116 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como en lo establecido por los artículos 1984, 1987, 1988, 1989, 1997, 2002 y 2006 del Código Civil Federal, de aplicación supletoria por disposición expresa del artículo 13 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, más los gastos financieros que se generen, conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los cargos se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso y se computarán por días naturales, desde la fecha del pago y hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de la ASIPONA GUAYMAS.

Por lo anterior, el contratista se obligará a devolver las cantidades pagadas en exceso, más los gastos financieros que se generen, dentro de los 20 (VEINTE) días naturales, contados a partir del día siguiente de aquél en que haya recibido el pago en exceso por parte de la ASIPONA GUAYMAS, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

18.2 Penalización por incumplimiento a las medidas de seguridad y medio ambiente establecidas por la ASIPONA GUAYMAS.

El incumplimiento por parte del **CONTRATISTA** a las "Leyes y Reglamentos que se describen en los términos de referencia por parte de la **ENTIDAD**, será penalizado con el **2.0% (dos punto cero por ciento)** del importe de cada Estimación **Quincenal o Mensual (según sea el caso) para cobro por Trabajos Ejecutados en el periodo de que se trate; Pena convencional a favor de la ENTIDAD, sin devolución para el CONTRATISTA.**

19. Confidencialidad.

El Contratista no podrá suministrar información alguna relativa al proyecto, en forma de publicidad o artículo técnico a menos que cuente con autorización previa y por escrito de la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V., para ello dentro de su propuesta incluirá en **Anexo P.**

20. Inspección y Recepción de los Trabajos.

De conformidad con lo establecido en los Artículos 75 y 76 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la Secretaría de la Función Pública en cualquier tiempo podrá realizar visitas e inspecciones para verificar que los servicios se realicen conforme a la Ley, así como para verificar la calidad de los trabajos.

De conformidad con el artículo 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, esta convocante establecerá la Gerencia de Operaciones e Ingeniería con anterioridad a la iniciación de las mismas, la cual recaerá en el servidor público designado, quien fungirá como su representante ante el contratista y será el responsable directo de la supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos, incluyendo la aprobación de las estimaciones presentadas por los contratistas.

La aprobación de las estimaciones para efectos de pago deberá ser obligatoria e invariablemente autorizada por la Gerencia de Operaciones e Ingeniería.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

Así mismo, para proceder con el pago de los trabajos ejecutados, invariablemente se verificará que estos, sean realizados con estricto apego a las especificaciones y a las condiciones en la que fue aceptada la propuesta.

La Secretaría de la Función Pública, podrá intervenir en la inspección y recepción de los trabajos objeto del Contrato en los términos que señala la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

21. Forma y términos de Pago de los Trabajos.

La Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V., pagará los trabajos objeto del Contrato, mediante la formulación de estimaciones (avance) acompañadas de los números generadores sujetos al avance de los trabajos, y conforme a los porcentajes indicados en el catálogo de conceptos **AE 10** que el Contratista presentará a la Gerencia de Operaciones e Ingeniería dentro de los seis días naturales siguientes a la fecha de corte, siendo la fecha de corte el último día natural del periodo establecido en el programa de ejecución general de los trabajos. La Gerencia de Operaciones e Ingeniería para realizar la revisión y autorización de las estimaciones contará con un plazo no mayor de quince días naturales siguientes a su presentación. En el supuesto que surjan diferencias técnicas o numéricas dentro de dicho plazo, éstas se resolverán e incorporarán en la siguiente estimación. La Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V., cubrirá el importe de sus estimaciones al Contratista en un plazo no mayor a **20 (Veinte) días naturales** contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la Gerencia de Operaciones e Ingeniería de que se trate y que el contratista haya presentado la factura correspondiente.

La Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V., realizará preferentemente, el pago al contratista a través de medios de comunicación electrónica.

22. Condiciones de Precio.

Los trabajos motivo de esta Invitación se registrarán bajo la modalidad de Contrato de Servicios Relacionados con la Obra Pública a base de **Precios Unitarios y Tiempo**



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

Determinado, en cuyo caso el importe de la remuneración o pago total que deba cubrirse al LICITANTE ganador se hará por unidad de concepto de trabajo terminado.

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se considerará como precio unitario, el importe de la remuneración o pago total que debe cubrirse al contratista por unidad de concepto terminado, ejecutado conforme al proyecto, especificaciones de construcción y normas de calidad.

El precio unitario se integrará con los costos directos correspondientes al concepto de trabajo, los costos indirectos, el costo por financiamiento, el cargo por la utilidad del contratista y los cargos adicionales.

Los precios unitarios que formen parte del contrato para la ejecución de los servicios deberán analizarse, calcularse e integrarse tomando en cuenta los criterios que se señalan en la Ley de Obras Públicas y servicios Relacionados con la Misma, su Reglamento y las especificaciones.

La enumeración de los costos y cargos para el análisis, cálculo e integración de precios unitarios tiene por objeto cubrir en la forma más amplia posible, los recursos necesarios para realizar cada concepto de trabajo.

El análisis, cálculo e integración de los precios unitarios para un trabajo determinado, deberá guardar congruencia con la metodología de prestación de los servicios, con los programas de trabajo, de utilización de personal equipo; debiendo considerar los costos vigentes en la zona donde se llevarán a cabo los trabajos, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, todo ello de conformidad con las especificaciones generales y particulares y normas de calidad que determine la convocante.

El Licitante a quien se le adjudique el contrato, a que se refieren a esta Invitación, deberá tomar en cuenta que las cantidades de trabajo originalmente contratadas son aproximadas, por lo que, las variaciones de éstas y las que se generen con motivo de conceptos de trabajo no contemplados en el Catálogo de Conceptos original, estarán sujetas a las disposiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento. Y a la autorización de la Gerencia de Operaciones e Ingeniería.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

Para efectos de la revisión y Ajuste de Costos, la fecha de origen de los precios será la del acto de presentación y apertura de Proposiciones.

23. Del arbitraje, otros mecanismos de solución de controversias y competencia judicial.

Se podrá convenir compromiso arbitral respecto de aquellas controversias que surjan entre las partes por interpretación a las cláusulas de los contratos o por cuestiones derivadas de su ejecución, en términos de lo dispuesto en el Título Cuarto del Libro Quinto del Código de Comercio.

No será materia de arbitraje la rescisión administrativa, la terminación anticipada de los contratos, así como aquellos casos que disponga el Reglamento de esta Ley.

24. Condiciones Complementarias.

24.1 En caso de que surjan los supuestos tales como, el atraso en la entrega del anticipo en la fecha pactada para el inicio de los trabajos y/o el incumplimiento de la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V., de poner a disposición del LICITANTE ganador el o los inmuebles en que deban llevarse a cabo los trabajos, dará lugar a la formalización por escrito entre las partes, del diferimiento o prórroga según corresponda.

24.2 Cuando por necesidades de los servicios se requiera modificar el Contrato sobre la base de precios unitarios, se llevará a cabo mediante la celebración del convenio correspondiente, de conformidad a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

24.3 En caso de que el LICITANTE pretenda ofrecer algún descuento a su proposición, este deberá ser reflejado en los análisis de Precios Unitarios, Catálogo de Conceptos y demás información proporcionada por el LICITANTE, por lo que no se tomará en cuenta ningún descuento de última hora que no esté incluido en los documentos antes mencionados.

24.4 El LICITANTE ganador será el único responsable de la ejecución de los servicios y deberá sujetarse a todos los reglamentos y ordenamientos de las autoridades



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

competentes en materia de construcción, seguridad, uso de la vía pública, protección ecológica y de medio ambiente que rijan en el ámbito federal, estatal o municipal, así como a las instrucciones que al efecto le señale la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V., Las responsabilidades y los daños y perjuicios que resultaren por su inobservancia serán a cargo del Contratista.

- 24.5** Las personas interesadas podrán inconformarse, debiendo presentar su inconformidad por escrito en las oficinas de la Secretaría de la Función Pública.

Las personas interesadas podrán inconformarse por cualquier acto de los procedimientos de contratación de la Invitación que contravenga las disposiciones que rigen las materias objeto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

La inconformidad será presentada, a elección del promovente, por escrito en las oficinas de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en domicilio en Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Delegación Álvaro Obregón. Dentro de los plazos y términos establecidos en los artículos 83 y 84 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

En las inconformidades que se presenten a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán utilizar, en sustitución de la firma autógrafa, medios de identificación electrónica previamente certificados por la Secretaría de la Función Pública, de conformidad con lo establecido en el ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet; Publicado en el diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011.

- 24.6** En todos los casos los precios unitarios de cada concepto de trabajo deberán estar debidamente integrados y soportados en las especificaciones de construcción y normas de calidad requeridas, siendo congruentes con las cantidades de trabajo señaladas en el proyecto; adicionalmente a los análisis de los precios unitarios, deberán presentar en su caso los análisis de los costos



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

básicos de materiales, mano de obra de los servicios, maquinaria y equipo que intervienen en dichos análisis.

- 24.7** En caso de atraso durante la ejecución de los servicios, con relación al programa autorizado, o si la misma no se concluye en la fecha programada, la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V., aplicará penas convencionales (retenciones y/o sanciones) conforme a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y el Contrato motivo de esta Invitación.
- 24.8** Los ajustes de costos, se llevarán a cabo estrictamente conforme a Ley y Reglamento mediante el procedimiento siguiente: el procedimiento que se aplicará para la determinación de los Ajustes de Costos será el que se establece en el Artículo 57 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de acuerdo a lo establecido en los artículos 178, 179 y 180 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 24.9** Respecto a las actas de las juntas de aclaraciones, del acto de presentación y apertura de proposiciones, y de la junta pública en la que se dé a conocer el fallo serán firmadas por los LICITANTES que hubieran asistido, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez o efectos a las mismas, de las cuales se podrá entregar una copia a dichos asistentes, y al finalizar cada acto se fijará una copia de la carátula del acta correspondiente en un lugar visible, al que tenga acceso el público, conforme lo establecido en los numerales 3.2, 7.2 y 10.2 de la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas.

Asimismo, se difundirá un ejemplar de dicha acta en CompraNet para efectos de su notificación a los licitantes que no hayan asistido al acto. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

24.10 Situaciones no previstas en el Contrato:

Tomando en consideración lo indicado en el artículo 210 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en el supuesto de que, durante el proceso de los trabajos, proceda el pago de gastos no recuperables por suspensión de los servicios, el cargo por concepto de



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

maquinaria se determinará tomando en consideración la condición de utilización de la maquinaria, de acuerdo a lo siguiente:

a) Máquina Activa.

La máquina está operando para cubrir el ciclo de trabajo, debiendo considerar el analista rendimientos de máquina nueva, adecuado a las condiciones de la obra, para la producción de un concepto de trabajo, o parte del mismo, con 200 hrs./mes.

b) Máquina en Espera.

La máquina está sin movimiento (con los motores caminando a la potencia mínima, o parados) en espera de su utilización, ya sea dentro de un ciclo de trabajo, o como consecuencia de la programación adecuada de un procedimiento, en este último caso el analista solamente computará el tiempo dentro de un turno de trabajo.

c) Máquina en Reserva.

Sólo cuando se ordene por escrito por la residencia de obra y que además sea por causas no imputables al Contratista.

Es la condición en la cual la máquina permanece dentro del área donde se está llevando a cabo el proyecto, incluyendo el personal de operación, sin movimiento. Para que ésta condición se dé, la interrupción de la actividad de la máquina no debe constituir una suspensión definitiva de los servicios, sino una verdadera interrupción por tiempo corto, limitado y definido; la interrupción debe ser ordenada y asentada en la bitácora de la obra, con todas las firmas autorizadas que se establezcan como necesarias; la máquina debe estar en condiciones de realizar trabajo en forma normal y estas condiciones deberá mantenerlas durante todo el tiempo en reserva, sin quitarle accesorios o partes; no debe ser durante el tiempo de reserva, sujeta a reparaciones ni mayores ni menores; el personal no debe ocuparse en otras máquinas ni en otro tipo de trabajos. Se podrán realizar si son necesarias durante el tiempo de reserva las labores de conservación, tales como lubricación, limpieza, pruebas de



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

funcionamiento, ajuste de mecanismo de ataque sin quitarlos ni desarmarlos, inspecciones visuales y mediciones sin quitar parte alguna, abastecimiento de combustible y operaciones similares que no interfieran con la posibilidad de operar la máquina en cualquier momento.

Cuando para el cálculo del precio unitario se requiera cuantificar los tiempos de las máquinas en las diversas condiciones señaladas en los puntos anteriores, se procederá de la siguiente manera:

a.1) Máquina Activa:

Los tiempos de máquina activa se cuantificarán cuando sean partes de un ciclo de trabajo, de acuerdo con lo establecido en el ciclo de que se trate, para máquina nueva.

b.1) Máquina en Espera:

Los tiempos de máquina en espera, cuando estén dentro de un ciclo de trabajo, se cuantificarán de acuerdo con el tiempo establecido en el ciclo para máquina en espera y cuando sea como consecuencia de una programación adecuada o de un procedimiento de ejecución, considerando los tiempos resultantes del empleo adecuado de los recursos programados, para el o los elementos que comprenden el procedimiento constructivo, dentro de un turno de trabajo.

c. 1) Máquina en Reserva:

Los tiempos de máquina en reserva, se medirán de acuerdo con lo ordenado por la Residencia de Obra, en la bitácora de la obra, en la inteligencia de que dicho tiempo nunca excederá de 8 horas por cada día hábil, aun cuando el personal de operación se le pague tiempo extraordinario, por mantenerlo en reserva más de 8 horas.

Nunca se computarán como tiempo de máquina en reserva, los correspondientes a tiempos de traslado de la maquinaria, de interrupción por lluvias, por huelgas o por causas de fuerza mayor.



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

Variantes en el Cálculo del Costo Horario.

Para el cálculo de los Costos Horarios de acuerdo a las condiciones señaladas se aplicarán los siguientes criterios:

Concepto	Activa	En Espera	En Reserva	Activa (Más de 200 hrs./mes.)
	%	%	%	%
Cargos Fijos				
Depreciación	100	100	15	100
Inversión	100	100	100	0
Seguros	100	100	100	0
Mantenimiento	100	0	15	100
Consumos				
Combustibles	100	5	0	100
Lubricantes	100	5	0	100
Llantas	100	15	0	100
Otros elementos	100	0	0	100
Operación	100	100	100	100

Nota.- Los porcentajes indicados en las columnas correspondientes a máquina en espera, en reserva y activa (más de 200 hrs./mes), son con respecto a valores de máquina activa.

25. Encuesta de Transparencia.

Se hace entrega del documento denominado "**Encuesta de Transparencia**", mismo que deberá ser devuelto por el Licitante, debidamente requisitado a más tardar día hábil de la emisión de Fallo en:



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

- a) En oficinas de la Subgerencia de Administración, ubicada en **el interior del Recinto Portuario, Zona Franca s/n Col Punta de Arena, C.P. 85430, en Guaymas, Sonora, México**, con atención al **C.P. Jose Juan Alvarez Solis, Encargado del Despacho de la Gerencia de Administración y Finanzas**.
- a) La urna que a la terminación del acto de Fallo se encontrará en el lugar donde se celebre el evento.
- b) Enviarlo por fax al número telefónico (622) 2252 252 o por correo electrónico a las direcciones sgadmon@puertodeguaymas.com.mx, o oic@puertodeguaymas.com.

26. Precisiones de Complementarias para envío de propuestas por Medios Remotos de comunicación Electrónica

Se recomienda a los licitantes consulten el manual de Compra net para Licitantes, específicamente en lo relativo a las firmas electrónicas proporcionadas y envío de proposiciones por la Secretaría de la Función Pública.

Complemento del Punto 6.2 Forma de Presentación y Documentos que se Requieren para Preparar la Proposición

Los LICITANTES que opten por utilizar medios remotos de comunicación electrónica deberán concluir el envío de sus proposiciones técnica y económica, incluyendo la documentación distinta a éstas, y contar con acuse de transmisión exitosa emitido por COMPRANET, a más tardar una hora antes de la fecha y hora establecida en la Invitación para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones.

Los LICITANTES que opten por enviar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, preferentemente deberán identificar cada una de las hojas que integren sus proposiciones con el RFC de la empresa, número de Invitación y número de página, cuando ello técnicamente sea posible; dicha identificación deberá reflejarse, en su caso, en la impresión que se realice de los documentos durante el acto de apertura de las proposiciones. No deberán agregar en sus archivos los logotipos institucionales de la ASIPONA GUAYMAS, ni los membretes de la empresa LICITANTE. Así mismo, deberán



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

eliminar, en lo posible todas las imágenes que su proposición pueda contener. Lo anterior con la finalidad de que los archivos sean lo menos pesados posible y se pueda dar la apertura de la proposición durante el Acto correspondiente.

INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA.

1. Los LICITANTES que opten por el envío de su proposición a través de Medios de Comunicación Electrónica, deberán integrar los archivos en formato WinZip para la proposición de la siguiente forma: Proposición Técnica y Económica "PT y E.zip".
2. Los LICITANTES que opten por enviar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, deberán incorporar en sustitución de la firma autógrafa, el medio de identificación electrónica que para tal fin deberá certificarse previamente por la Secretaría de la Función Pública.
3. En las ofertas que sean enviadas por medios remotos de comunicación electrónica, los sobres serán generados mediante el programa de cómputo que haya sido entregado por Secretaría de la Función Pública a los licitantes al certificar su medio de identificación electrónica.
4. Los LICITANTES que opten por enviar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, preferentemente deberán identificar cada una de las hojas que integren sus proposiciones con el RFC de la empresa, número de Invitación y número de página, cuando ello técnicamente sea posible; dicha identificación deberá reflejarse, en su caso, en la impresión que se realice de los documentos durante el acto de apertura de las proposiciones. No deberán agregar en sus archivos los logotipos institucionales de la ASIPONA GUAYMAS, ni los membretes de la empresa LICITANTE. Así mismo, deberán eliminar, en lo posible todas las imágenes que su proposición pueda contener. Lo anterior con la finalidad de que los archivos sean lo menos pesados posible y se pueda dar la apertura de la proposición durante el Acto correspondiente.
5. Los LICITANTES que opten por enviar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, preferentemente, deberán identificar mediante el nombre del archivo o su descripción.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

6. Los LICITANTES que opten por utilizar medios remotos de comunicación electrónica deberán concluir el envío de sus proposiciones técnica y económica, incluyendo la documentación distinta a éstas, y contar con acuse de transmisión exitosa emitido por COMPRANET, a más tardar una hora antes de la fecha y hora establecida en la Invitación para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones.
7. No será necesaria la presencia de los representantes de los LICITANTES que hayan enviado su proposición por medios remotos de comunicación electrónica.
8. En el supuesto de que durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, por causas ajenas a la voluntad de la Secretaría de la Función Pública o de la ASIPONA GUAYMAS, no sea posible abrir los sobres que contengan las proposiciones enviadas por medios remotos de comunicación electrónica, el acto se reanudará a partir de que se restablezcan las condiciones que dieron origen a la interrupción, salvo en el caso en que el sobre de la proposición contenga virus informáticos o no pueda abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a los programas o equipo de cómputo del LICITANTE, caso en que se tomará por no presentada dicha proposición.

En los medios de presentación de proposiciones ya referidas anteriormente estarán sujetas a que el incumplimiento de alguno de los documentos y requisitos exigidos en esta Invitación o que alguno de éstos sea presentado incompleto, implicará automáticamente el desechamiento de la proposición del LICITANTE, salvo aquellas condiciones que la Convocante determine y que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la Invitación, así como cualquier otro requisito, cuyo incumplimiento por sí mismo no afecte la solvencia de las proposiciones.

El licitante será el único responsable cuya oferta remitida por medio remoto de comunicación electrónica, se encuentre libre de virus u cualquier otro impedimento que dificulte e imposibilite realizar la apertura del archivo electrónico que conforma su propuesta, en el entendido que cualquier problema que resulte y este no permita abrir su propuesta, será motivo de desechar la proposición una vez confirmada la existencia del impedimento, pues el acto no puede demorarse por este motivo.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN “PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS”.

LISTADO DE DOCUMENTOS PARA ENVIO VIA ELECTRONICA

Para la presentación de los documentos solicitados en el punto 6.1, se indica en cada uno de ellos la forma de presentación a través de los medios remotos de comunicación electrónica.

DOCUMENTOS DISTINTOS A LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

Para los LICITANTES que participen a través de los medios remotos de comunicación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública, enviar los archivos que para tal efecto habrán recibido a través del sistema de Compra net en archivo de compresión WinZip, enviar la documentación distinta requerida en la guía de llenado para el punto 4 de la presente Invitación , debidamente escaneada, cuidando que sea legible, además de una carta en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que la información enviada es verdadera nombrándolo “documentación distinta.zip”

DOCUMENTOS PARTE TÉCNICA

Para lo indicado en el punto 6.7.1 Parte Técnica. Se enlista la manera de presentar cada uno de documentos, formulados según guía anexa.

AT1. Para los LICITANTES que participen a través de los medios remotos de comunicación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública, enviar los archivos que para tal efecto habrán recibido a través del sistema de Compra net en archivo de compresión WinZip, se elaborara un documento para cada manifestación y escrito solicitado los cuales se deberán integra en una carpeta denominada “Manifestaciones por escrito.zip”. Manifestación escrita de conocer el sitio en donde se realizarán los trabajos que quedarán sujetos al proyecto que se realice de acuerdo a la fracción I, del artículo 44, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

AT2. Para los LICITANTES que participen a través de los medios remotos de comunicación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública, enviar carta en archivo de Microsoft Word, bajo protesta de decir verdad en la que manifieste la firma y ante firma de manera digital, nombrándolo “Firma y ante firma.doc”.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

AT3. Para los LICITANTES que participen a través de los medios remotos de comunicación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública, enviar en archivo de Microsoft Word, que contenga toda la documentación antes mencionada "Procedimiento de elaboración del proyecto.doc". Descripción de la Planeación Integral del Licitante para realizar los trabajos.

AT4. Para los LICITANTES que participen a través de los medios remotos de comunicación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública, enviar en archivo de Microsoft Excel y/o escaneado, que contenga toda la documentación antes mencionada, nombrándolo "Relación y análisis de maquinaria y/o equipo.xls".

AT5. Para los LICITANTES que participen a través de los medios remotos de comunicación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública, enviar carta en archivo de Microsoft Word, bajo protesta de decir verdad en la que desarrolle lo mencionado en el presente CAPACIDAD TÉCNICA, escaneando cada uno de los documentos solicitados y llenando la información que se solicita, nombrándolo "Currículum personal tecnico.doc". Es obligatorio para todos los licitantes participantes que el Superintendente de Supervisión propuesto tenga vigente su Firma Electrónica (e-firma) que otorga la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Lo anterior en virtud de las nuevas disposiciones exigidas por la Secretaría de la Función Pública para el uso de la Bitácora Electrónica y Seguimiento de Servicio Pública. Para demostrar lo anterior, el licitante deberá integrar en el Documento "Experiencia y Capacidad Técnica", el Comprobante de inscripción para la firma electrónica avanzada.

AT6. Para los LICITANTES que participen a través de los medios remotos de comunicación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública, enviar carta en archivo de Microsoft Word, bajo protesta de decir verdad en la que desarrolle lo mencionado en el presente LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA, escaneando cada uno de los documentos solicitados y llenando la información que se solicita, nombrándolo "experiencia y capacidad Tecnica.doc"

AT7. Para los LICITANTES que participen a través de los medios remotos de comunicación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública, enviar carta en archivo de Microsoft Word, bajo protesta de decir verdad en la que manifieste lo antes mencionado nombrándolo "partes que subcontratara.doc"



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

AT8. Para los LICITANTES que participen a través de los medios remotos de comunicación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública, enviar carta en archivo de Microsoft Word, bajo protesta de decir verdad en la que manifieste lo antes mencionado nombrándolo "materiales extranjeros.doc"

AT9. Para los LICITANTES que participen a través de los medios remotos de comunicación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública, enviar la documentación requerida en el párrafo inmediato anterior, debidamente escaneada, cuidando que sea legible, además de una carta en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que la información enviada es verdadera, en archivo de Microsoft Word, nombrándolo "capacidad financiera. doc".

AT10. Para los LICITANTES que participen a través de los medios remotos de comunicación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública, enviar la documentación requerida en el párrafo inmediato anterior, debidamente escaneada, cuidando que sea legible, además de una carta en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que la información enviada es verdadera, en archivo de Microsoft Word, nombrándolo "grado contenido nacional. doc".

Se recomienda a los licitantes consulten el manual de CompraNet para Licitantes, específicamente en lo relativo a las firmas electrónicas proporcionadas por la Secretaría de la Función Pública.

DOCUMENTOS PARTE ECONOMICA

Para lo indicado en el punto 6.7.2 Parte Económica. Se enlista la manera de presentar cada uno de documentos, formulados según guía anexa.

AE1. Para los LICITANTES que participen a través de los medios remotos de comunicación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública, enviar en archivo de Microsoft Excel y/o escaneado, que contenga toda la documentación antes mencionada, nombrándolo "Precios Unitarios.xls".

AE2. Para los LICITANTES que participen a través de los medios remotos de comunicación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública, enviar en archivo de



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN “PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS”.

Microsoft Excel y/o escaneado, que contenga toda la documentación antes mencionada, nombrándolo “listado de insumos.xls”.

AE3. Para los LICITANTES que participen a través de los medios remotos de comunicación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública, enviar los archivos que para tal efecto habrán recibido a través del sistema de compra net en archivo de compresión WinZip, se anexaran todos los documentos solicitados los cuales se deberán integrar en una carpeta denominada “cálculo del fasar.zip”

AE4. Para los LICITANTES que participen a través de los medios remotos de comunicación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública, enviar los archivos que para tal efecto habrán recibido a través del sistema de compra net en archivo de compresión WinZip, se anexaran todos los documentos solicitados los cuales se deberán integrar en una carpeta denominada “costos horarios.zip”

AE5. Para los LICITANTES que participen a través de los medios remotos de comunicación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública, enviar los archivos que para tal efecto habrán recibido a través del sistema de compra net en archivo de Excel, se anexaran todos los documentos solicitados los cuales se deberán integrar en una carpeta denominada “indirectos.xls”

AE6. Para los LICITANTES que participen a través de los medios remotos de comunicación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública, enviar los archivos que para tal efecto habrán recibido a través del sistema de compra net en archivo de Excel, se anexaran todos los documentos solicitados los cuales se deberán integrar en una carpeta denominada “financiamiento.xls”

AE7. Para los LICITANTES que participen a través de los medios remotos de comunicación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública, enviar los archivos que para tal efecto habrán recibido a través del sistema de compra net en archivo de Excel, se anexaran todos los documentos solicitados los cuales se deberán integrar en una carpeta denominada “utilidad.xls”

AE8. Para los LICITANTES que participen a través de los medios remotos de comunicación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública, enviar los archivos que para tal efecto habrán recibido a través del sistema de Compra net en archivo de Excel, se



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN “PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS”.

anexaran todos los documentos solicitados los cuales se deberán integrar en una carpeta denominada “adicionales.xls”

AE9. Para los LICITANTES que participen a través de los medios remotos de comunicación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública, enviar en archivo de Microsoft Excel y/o escaneado, que manifieste lo antes mencionado, nombrándolo “Costos de materiales.xls”. Relación y Análisis de los Costos Unitarios Básicos de los materiales que se requieran para la ejecución de los trabajos.

AE10. Para los LICITANTES que participen a través de los medios remotos de comunicación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública, enviar en archivo de Microsoft Excel y/o escaneado, que manifieste lo antes mencionado, nombrándolo “Catalogo de Conceptos.xls”.

AE11. Para los LICITANTES que participen a través de los medios remotos de comunicación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública, enviar en archivo de Microsoft Excel y/o escaneado, que contenga toda la documentación antes mencionada, nombrándolo “Programa montos ejecución trabajos.xls”.

AE12. Para los LICITANTES que participen a través de los medios remotos de comunicación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública, enviar en archivo de Microsoft Excel y/o escaneado, que contenga toda la documentación antes mencionada, nombrándolo “Programa mano de obra.xls”.

AE13. Para los LICITANTES que participen a través de los medios remotos de comunicación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública, enviar en archivo de Microsoft Excel y/o escaneado, que contenga toda la documentación antes mencionada, nombrándolo “Programa maquinaria y equipo.xls”.

AE14. Para los LICITANTES que participen a través de los medios remotos de comunicación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública, enviar en archivo de Microsoft Excel y/o escaneado, que contenga toda la documentación antes mencionada, nombrándolo “Programa materiales.xls”.

AE15. Para los LICITANTES que participen a través de los medios remotos de comunicación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública, enviar en archivo de Microsoft Excel y/o escaneado, que contenga toda la documentación antes mencionada, nombrándolo “Programa personal tecnico.xls”.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

27. Ajuste de Costos

Para efectos de la revisión y Ajuste de Costos, la fecha de origen de los precios será de la siguiente manera:

Cuando a partir del Acto de la Presentación y Apertura de Propositiones ocurran circunstancias de orden económico no previstas en el Contrato que determinen un aumento o reducción de los Costos Directos de los Trabajos aún No Ejecutados conforme al Programa Convenido, dichos Costos, cuando procedan, deberán ser Ajustados atendiendo al procedimiento de Ajuste acordado por las partes en el Contrato, mismos que se apegarán al procedimiento establecido en los Artículos 57 Fracción I y 58 de la LEY, además de los Artículos 178, 179 y 180 de su REGLAMENTO. El aumento o reducción correspondiente deberá constar por escrito.

Cuando el porcentaje del Ajuste de los Costos sea al alza, será el **CONTRATISTA** quien lo promueva, dentro de los 60 (sesenta) días naturales siguientes a la publicación de los Índices aplicables al mes correspondiente, mediante la presentación por escrito de la solicitud, estudios y documentación que la soporten. Si el referido porcentaje es a la baja, será la ASIPONA GUAYMAS quien lo determinará en el mismo Plazo, con base en la documentación comprobatoria que lo justifique.

El Pago de las Estimaciones de los Ajustes de Costos de los Trabajos Ejecutados, se efectuará en las Estimaciones de Ajuste de Costos siguientes al mes en que se haya autorizado el Ajuste, aplicando al importe de las Estimaciones el incremento desglosado correspondiente a los Factores que se autoricen, debiéndose aplicar los últimos que se tengan autorizados; de conformidad con lo establecido en el Artículo 136 del REGLAMENTO.

En todos los casos, el RESIDENTE DE OBRA deberá hacer constar en la BITÁCORA la fecha en que se presentan las Estimaciones.

28. Inconformidades

Los licitantes podrán inconformarse por escrito de conformidad con el Título Séptimo, Capítulo Primero de la LEY, ante la Secretaría de la Función Pública ubicada en Avenida Insurgentes Sur No. 1735, 1º Piso, Colonia Guadalupe Inn, Código Postal 01020, Delegación Álvaro Obregón, Distrito Federal.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

Los licitantes, a su elección, también podrán inconformarse a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental (CompraNet), debiendo utilizarse en sustitución de la firma autógrafa, medios de identificación o firma electrónica previamente certificados por la Secretaría de la Función Pública, la cual producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

A t e n t a m e n t e

**ING. ISAAC ISAIAS SÁNCHEZ RUÍZ
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A. DE
C.V.**



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

ANEXOS

- **ANEXO 1.** TÉRMINOS DE REFERENCIA Y ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES.
- **ANEXO 2.** ANEXOS DISTINTOS A LA PROPOSICION TÉCNICA Y ECONÓMICA
- **ANEXO 3.** ANEXOS TÉCNICOS
- **ANEXO 4.** ANEXOS ECONÓMICOS



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

ANEXO 1. TÉRMINOS DE REFERENCIA Y ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES.

ANEXO A

ANEXO A. Términos de Referencia, Especificaciones Generales, Particulares y alcance de estos. **La falta de este documento, así como la falta de la firma autógrafa y/o firma electrónica será causa de desechamiento de la proposición.**

**ANEXO A, TÉRMINOS DE REFERENCIA,
ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES**

ANEXO EN ARCHIVO WORD



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

ANEXO 2. ANEXOS DISTINTOS A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

**DOCUMENTACION DISTINTA A
LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA**



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

ANEXO B

ANEXO B. Escrito en el que manifieste la dirección de su correo electrónico, así como el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del presente procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no se señale otro domicilio; **La falta de este documento, así como la falta de la firma autógrafa y/o firma electrónica será causa de desechamiento de la proposición.**



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

Anexo B

(Hacer en papel membretado)

Lugar y Fecha

Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

P r e s e n t e

Por medio del presente manifiesto que el Correo Electrónico, así como el domicilio para recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. _____, para la realización de los trabajos de: _____ y en su caso, para el Contrato de Servicios Relacionados con la Obra Pública correspondiente, es el que a continuación se indica.

Correo Electrónico:

Calle y número:

Colonia:

Código Postal:

Delegación o Municipio:

Entidad Federativa:

Teléfono:

Fax:

En este correo electrónico se me podrán practicar notificaciones, aún las de carácter personal, mismas que surtirán todos sus efectos legales, mientras no señale otro distinto.

Atentamente

Nombre y firma del
Representante Legal



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



**Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

ANEXO C

ANEXO C. Escrito en hoja membretada de la empresa, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad de la nacionalidad de la empresa; **La falta de este documento, así como la falta de la firma autógrafa y/o firma electrónica será causa de desechamiento de la proposición.**



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



**Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**

IO-013J2Z999-E3-2022

**CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO,
CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y
PRESTADORES DE SERVICIOS".**

ANEXO C

(Hacer en papel membretado)

Lugar y Fecha

Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V..

P r e s e n t e

Por medio del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad que la empresa _____, representada en el Procedimiento de contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas número _____, representada por el suscrito es de nacionalidad _____, creada conforme las leyes _____ y cuenta con una planta laboral de trabajadores _____.

Atentamente

Nombre y firma del
Representante Legal



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

ANEXO D

ANEXO D. Escrito mediante el cual declare **bajo protesta de decir verdad**, que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **La falta de este documento, así como la falta de la firma autógrafa y/o firma electrónica será causa de desechamiento de la proposición.**



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

Anexo D
(Hacer en papel membretado)

Lugar y Fecha

Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

P r e s e n t e

En cumplimiento con los requisitos establecidos en la Procedimiento de contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas número _____, para la realización de los Trabajos de: _____, declaro bajo protesta de decir verdad, que el Licitante _____, a quien represento, no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 a excepción de la fracción VII y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Atentamente

Nombre y firma del
Representante Legal



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

ANEXO E

ANEXO E. En caso de que algún Licitante haya participado en la realización de algunos estudios, planes o programas correspondientes a la presente Invitación, de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo de la fracción VII del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el Licitante, que se encuentre en dicho supuesto, deberá presentar escrito mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que los estudios, planes o programas que previamente hayan realizado, incluyen supuestos, especificaciones e información verídicos y se ajustan a los requerimientos reales del proyecto a ejecutar, así como, que en su caso, consideran costos estimados apegados a las condiciones del mercado. **La falta de este documento, así como la falta de la firma autógrafa y/o firma electrónica será causa de desechamiento de la proposición.**



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

Anexo E
(Hacer en papel membretado)

Lugar y Fecha

Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V..

P r e s e n t e

En cumplimiento con los requisitos establecidos en Procedimiento de contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas número _____, para la realización de los trabajos de: _____, declaro bajo protesta de decir verdad, que el Licitante _____, a quien represento, ___ participó en la realización de algunos Estudios, planes o programas, correspondientes a la presente Invitación, conforme lo establece la fracción VII del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y que los estudios, planes o programas realizados, incluyen supuestos, especificaciones e información verídicos y se ajustan a los requerimientos reales de los proyectos a ejecutar, así como, que en su caso, consideran costos estimados apegados a las condiciones del mercado.

Atentamente

Nombre y firma del
Representante Legal



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

ANEXO F

ANEXO F. Copia simple de la declaración anual del ejercicio fiscal inmediato anterior que incluya acuse de recibido del SAT y sus anexos, así como comprobante del pago realizado a través de la institución bancaria; copia de las declaraciones mensuales del año en curso, que incluya acuse del SAT y comprobante de pago realizado a través de la institución bancaria; copia de estados financieros certificados del Licitante correspondientes al ejercicio fiscal inmediato anterior, los cuales deberán ser avalados por contador público registrado ante el Servicio de Administración Tributaria, y deberá incluir copia de su cedula profesional. En caso de proposiciones en conjunto: i).- para cumplir con los parámetros mínimos requeridos, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas físicas o morales que presentan la proposición, ii).- deberán anexar original o copia certificada del convenio privado de asociación correspondiente.

Será causa de desechamiento de la proposición, la falta de la presentación de este anexo.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

Anexo F
(Hacer en papel membretado)

Adjunto a este anexo, el Licitante presentará copia simple de la Declaración Fiscal de la Empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el Capital Contable Requerido por la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

En caso de Propositiones en Conjunto, para cumplir con lo mínimo requerido, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas que presentan la proposición en conjunto.

Para el caso de empresas de reciente creación, en sustitución de la Declaración Fiscal, deberá presentar el Balance General Certificado de la Empresa, Avalado por un contador público registrado ante el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

ANEXO G

ANEXO G. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición. **La falta de este documento, así como la falta de la firma autógrafa y/o firma electrónica será causa de desechamiento de la proposición.**



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



**Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**

IO-013J2Z999-E3-2022

**CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO,
CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y
PRESTADORES DE SERVICIOS".**

Anexo G

En este anexo, se adjuntará copia simple por ambos lados de la Identificación Oficial Vigente con Fotografía, tratándose de Persona Física, y en el caso de Persona Moral de la Persona que Firme la Proposición.



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

ANEXO H

ANEXO H. Escrito mediante el cual el representante de la persona moral manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada con los siguientes datos:

De la persona moral: clave del registro federal de contribuyentes con su **constancia de situación fiscal con estatus del padrón ACTIVO, con una vigencia no mayor a 15 días antes de la Presentación y Apertura de Proposiciones que además deberá coincidir con el giro del acta constitutiva**, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del Notario o Fedatario Público ante quien se hayan otorgado; así como los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la Proposición, señalando nombre, número y circunscripción del Notario o Fedatario Público ante quien se hayan otorgado.

Persona Física: Copia de constancia de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes con su **constancia de situación fiscal** con estatus del padrón ACTIVO, con una vigencia no mayor a 15 días antes de la Presentación y Apertura de Proposiciones en la cual se especifique que el giro es acorde a los servicios de esta Invitación, copia de identificación oficial con fotografía (INE vigente, pasaporte vigente), copia acta de nacimiento.

Será causa de desechamiento de la proposición, la falta de la presentación de este anexo.



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

Anexo H
(Hacer en papel membretado)

Lugar y Fecha

Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

Presente

Me refiero a el Procedimiento de contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas número _____, para la realización de los trabajos de: _____.

Yo, _____ (Nombre) _____, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la proposición y comprometer a mi representada en el presente procedimiento de Invitación, a nombre y representación de _____ (Denominación o razón social) _____.

Registro Federal de Contribuyentes:

Descripción del objeto social de la empresa:

Domicilio:

Calle y número:

Colonia:

Código Postal:

Teléfono:

Correo electrónico:

Delegación o Municipio:

Entidad Federativa:

Fax:

(en su caso, anotar la clave del registro federal de contribuyentes, nombre y domicilio del apoderado o representante)

Número y fecha de la escritura pública en el que consta su acta constitutiva:

Nombre, número y circunscripción del Notario o Fedatario Público ante quien se hayan otorgado:

Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio:

Relación de los nombres de los accionistas



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)
------------------	------------------	-----------

Número y fecha de las Reformas o modificaciones al acta constitutiva:

Nombre, número y circunscripción del Notario o Fedatario Público ante quien se hayan otorgado:

Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio:

Nombre del apoderado o representante:

Datos del instrumento notarial mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio:

Escritura pública número:

Fecha:

Nombre, número y circunscripción del Notario o Fedatario Público que las protocolizó:

Bajo protesta de decir verdad

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



**Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

ANEXO I

ANEXO I. Declaración de integridad, mediante la cual el Licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V., induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes. **La falta de este documento, así como la falta de la firma autógrafa y/o firma electrónica será causa de desechamiento de la proposición.**



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



**Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

**Anexo I
(Hacer en papel membretado)**

Lugar y Fecha

Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V..

P r e s e n t e

Por este conducto manifiesto que me abstendré de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V., induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de Contratación y cualquier otro aspecto que me otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, ya sea por nosotros mismos o a través de interpósita persona, en relación con el procedimiento de contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas número _____, para la realización de los trabajos de: _____.

A t e n t a m e n t e

Nombre y Firma del
Representante Legal del Licitante



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

ANEXO J

ANEXO J. En su caso, escrito mediante el cual el Licitante manifieste que en su planta laboral cuenta cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, para la comprobación de lo anterior se adjuntarán las constancias del IMSS respectivas. La falta de presentación de este escrito y de las constancias. **no será causa de desechamiento de la proposición, pero la falta de la presentación obligará a no considerar este concepto en el procedimiento de evaluación.**



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

Anexo J
(Hacer en papel membretado)

Lugar y Fecha

Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

P r e s e n t e

En relación con el procedimiento de contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas número _____, para la realización de los trabajos de: _____, manifiesto que en mi planta laboral ___ cuento cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se han dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo, por lo que ___ adjunto a la presente original y copia para cotejo las altas mencionadas, a efecto de que la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V., tenga elemento decisorios en caso de empate en la evaluación de propuestas técnicas.

A t e n t a m e n t e

Nombre y Firma del
Representante Legal del Licitante



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



**Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**

IO-013J2Z999-E3-2022

**CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO,
CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y
PRESTADORES DE SERVICIOS".**

ANEXO K

ANEXO K. Manifestación de estar inscrito en el registro de Contratistas. **La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.**



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



**Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

**ANEXO K
(Hacer en papel membretado)**

Lugar y Fecha

Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V..

P r e s e n t e

En relación con el Procedimiento de contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas número _____, para la realización de los trabajos de: _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada __(denominación o razón social)_____ se encuentra inscrita en el registro de contratistas de la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V., y que la documentación contenida en dicho registro se encuentra actualizada.

A t e n t a m e n t e

Nombre y Firma del
Representante Legal del Licitante



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



**Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

ANEXO L

ANEXO L. Documentos que presentará el Licitante, para la aplicación de los Criterios de Adjudicación por Puntaje, relacionados en el punto 10 de esta Convocatoria a la Invitación. **La falta de presentación de estos documentos no será causa de desechamiento de la proposición.**



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



**Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**

IO-013J2Z999-E3-2022

**CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO,
CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y
PRESTADORES DE SERVICIOS".**

**Anexo L
(Hacer en papel membretado)**

En este anexo, el Licitante presentará la documentación que considere necesaria para que la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V., obtenga información que facilite la evaluación por puntos, en los términos de los Criterios de Adjudicación y determine la Propuesta Más Conveniente para el Estado.

**(La falta de presentación de estos documentos no será causa de desechamiento de la
proposición**



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



**Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**

IO-013J2Z999-E3-2022

**CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN “PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO,
CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y
PRESTADORES DE SERVICIOS”.**

ANEXO M

ANEXO M. De conformidad con

los “Lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), en los procedimientos de contratación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas que realice el contratista, la ASIPONA GUAYMAS, dará preferencia, en igualdad de condiciones, al licitante que acredite que se estratifique con el carácter de MIPYMES. Para tal efecto, el licitante deberá presentar los escritos donde manifieste su compromiso de participar en los trabajos que realizará y que deberá acreditar el carácter de MIPYMES de la entidad subcontratada. **La falta de presentación de estos documentos no será causa de desechamiento de la proposición, pero la falta de la presentación obligará a no considerar este concepto en el procedimiento de evaluación.**



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN “PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS”.

Anexo M
(Hacer en papel membretado)

Lugar y Fecha _(1)_

Nombre de la Entidad Participante.

P r e s e n t e

Me refiero a el Procedimiento de contratación por a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas número _(2)_, en la que mi representada, la empresa _(3)_, acepta participar como subcontratista de la empresa _(4)_, realizando los trabajos que consisten en _(5)_, y que se incluyan sus datos en la propuesta que presente para tal efecto.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto por los “Lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de contratación de servicios relacionados con obras públicas que realice la ASIPONA GUAYMAS es de la Administración Pública Federal”, declaro bajo protesta decir verdad, que mi representada pertenece al sector _(6)_, cuenta con _(7)_ empleados de planta registrados ante el IMSS y con _(8)_ personas subcontratadas y que el monto de las ventas anuales de mi representada es de _(9)_ mdp, obtenido en el ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales. Considerando lo anterior se encuentra en el rango de una empresa _(10)_ atendiendo a lo siguiente:

Estratificación				
Tamaño (10)	Sector (6)	Rango de número de trabajadores ((7) + (8))	Rango de monto de ventas anuales (mdp) (9)	Tope máximo combinado *
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta 4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde 4.01 hasta 100	93



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

4	Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa contratista
5	Citar brevemente los trabajos subcontratados que realizará la empresa subcontratista
6	Indicar con letra el sector al que pertenece (Industria, Comercio o Servicio).
7	Anotar el número de trabajadores de plata inscritos en el IMSS.
8	En su caso, anotar el número de personas subcontratadas.
9	Señalar el rango de monto de ventas anuales en millones de pesos (mdp) conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales.
10	Señalar con letra el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme a la fórmula anotada al pie del cuadro de estratificación.
11	Indicar el Registro Federal de Contribuyentes de la empresa subcontratista.
12	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa subcontratista.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



**Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

ANEXO N

ANEXO N. Manifestación escrita de conocer el sitio de realización de los servicios, sus condiciones ambientales, así como los términos de referencia y las especificaciones generales y particulares de los servicios a realizar y manifestación de conformidad para ajustarse a los mismos. **No será causa de desechamiento de la proposición, la falta de la presentación de este documento.**



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

ANEXO N
(Hacer en papel membretado)

Lugar y Fecha

Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

P r e s e n t e

En relación con el Procedimiento de contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas número _____, para la realización de los trabajos de: _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad que conocemos los sitios de realización de los trabajos, sus condiciones ambientales, así como los términos de referencia y las especificaciones generales y particulares de los trabajos a realizar y manifestamos nuestra entera conformidad para ajustarnos a los mismos.

A t e n t a m e n t e

Nombre y Firma del
Representante Legal del Licitante



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

ANEXO Ñ

ANEXO Ñ. Modelo del contrato. El Licitante dentro de su propuesta debe entregar el Modelo de Contrato firmado en su última hoja y rubricado (antefirma) en todas sus hojas. **La falta de este documento, así como la falta de la firma autógrafa y/o firma electrónica será causa de desechamiento de la proposición.**

ANEXO Ñ, MODELO DEL CONTRATO
ANEXO EN ARCHIVO DIGITAL

El Licitante dentro de su propuesta debe entregar el Modelo de Contrato firmado en su última hoja y rubricado en todas sus hojas.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



**Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**

IO-013J2Z999-E3-2022

**CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO,
CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y
PRESTADORES DE SERVICIOS".**

ANEXO O

ANEXO O. Encuesta de Transparencia. **La falta de este documento, así como la falta de la firma autógrafa y/o firma electrónica será causa de desechamiento de la proposición.**



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A. DE C.V.

ANEXO DE LA CONVOCATORIA

Anexo O

ENCUESTA DE TRANSPARENCIA DEL PROCEDIMIENTO DE:

Invitación a Cuando Menos Tres Personas

NÚMERO:

INDICAR NUMERO DE INVITACIÓN

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO RELACIONADO CON LA OBRA PÚBLICA CONSISTENTES EN:

INSTRUCCIONES: FAVOR DE CALIFICAR LOS SUPUESTOS PLANEADOS EN ESTA ENCUESTA CON UNA "x", SEGÚN CONSIDERE.

FACTOR			EVENTO			SUPUESTOS			CALIFICACIÓN				
									TOTALME	EN	EN	TOTALME	
									NTE DE	GENERAL	GENERAL	NTE EN	
									ACUERDO	DE	EN	DESACUE	
										ACUERDO	DESACUE	RDO	
											RDO	DESACUE	
												RDO	
1	JUNTA DE ACLARACIONES	El contenido de la Invitación es claro para la contratación de los servicios relacionados con la											



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

		Obra Pública que se pretende realizar.				
2		Las preguntas técnicas efectuadas en el evento se contestaron con claridad.				
12	PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA	El evento se desarrolló con oportunidad, en razón de la cantidad de documentación que presentaron los licitantes.				
5	FALLO	En el fallo se especificaron los motivos y el fundamento que sustenta la determinación del contratista adjudicado y los que no resultaron adjudicados.				
10	GENERALES	El acceso al inmueble fue expedito.				
9		Todos los eventos dieron inicio en el tiempo establecido.				



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

6		El trato que me dieron los servidores públicos de la ASIPONA GUAYMAS durante la Invitación fue respetuosa y amable.				
7		Volvería a participar en otra Invitación que emita la ASIPONA GUAYMAS.				
3		La Invitación se apegó a la normatividad aplicable.				

SI USTED DESEA AGREGAR ALGÚN COMENTARIO RESPECTO AL CONCURSO, FAVOR DE ANOTARLO EN EL SIGUIENTE CUADRO.

NOMBRE DEL LICITANTE:	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE:	
CARGO:	
FIRMA:	

Para los LICITANTES que participen a través de los medios remotos de comunicación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública, enviar carta en archivo de Microsoft Word, nombrándolo "Encuesta.doc".



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



**Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**

IO-013J2Z999-E3-2022

**CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO,
CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y
PRESTADORES DE SERVICIOS".**

ANEXO P

ANEXO P. Declaración de confidencialidad. **La falta de este documento, así como la falta de la firma autógrafa y/o firma electrónica será causa de desechamiento de la proposición.**



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

ANEXO P

(Hacer en papel membretado)

Lugar y Fecha

Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

P r e s e n t e

Yo _____, en virtud de la relación laboral que tengo con la empresa _____, S.A. de C.V. manifiesto que para llevar a cabo las funciones que me han sido encomendadas al amparo del contrato _____, formalizado entre la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V. y _____, tengo acceso a información privilegiada de obras y servicios, por lo que tomando en cuenta que dicha ASIPONA GUAYMAS, como puerto, ha sido designada Instancia de Seguridad Nacional de conformidad con la Ley de Seguridad Nacional, artículos 54, de los que conozco el contenido y alcance, al establecer lo que a la letra dicen:

"Artículo 54.- La persona que por algún motivo participe o tenga conocimiento de productos, fuentes, métodos, medidas u operaciones de inteligencia, registros o información derivados de las acciones previstas en la presente Ley, debe abstenerse de difundirlo por cualquier medio y adoptar las medidas necesarias para evitar que llegue a tener publicidad."

Por este conducto, hago constar para los efectos legales correspondiente, que me comprometo a guardar el secreto y la confidencialidad previstas en las disposiciones jurídicas de la materia, así como en la cláusula Vigésima del contrato _____, que la empresa para la cual laboro, tienen celebrado con la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V., evitando la difusión de la información clasificada como reservada a la que tenga acceso, de su contenido o reproducción en cualquier medio, y asumiendo en este acto la responsabilidad administrativa, civil o penal que pudiera derivarse del incumplimiento de esta promesa de confidencialidad .

A t e n t a m e n t e

Nombre y Firma del
Representante Legal del Licitante



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



**Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**

IO-013J2Z999-E3-2022

**CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO,
CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y
PRESTADORES DE SERVICIOS".**

ANEXO Q

Anexo Q. Declaración de estar al corriente de las obligaciones fiscales, tanto en el SAT como en materia de seguridad social.

Opiniones de cumplimiento de obligaciones fiscales (formato 32-D) emitidos por el SAT de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por el IMSS.



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

ANEXO Q
(Hacer en papel membretado)

Lugar y Fecha

Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

P r e s e n t e

En relación con el Procedimiento de contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas número _____, para la realización de los trabajos de: _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad que la empresa (NOMBRE DE LA EMPRESA) a la cual represento, se encuentra al corriente de las obligaciones fiscales aplicables tanto en el SAT como en materia de seguridad social, para lo cual de resultar ganador me comprometo a entregar antes de la firma del contrato **“la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales”** emitida por el SAT, y **“la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social”** emitida por el IMSS, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la Reglas de la Resolución Miscelánea Fiscal vigentes y al acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico del IMSS relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015.

A t e n t a m e n t e

Nombre y Firma del
Representante Legal del Licitante



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

ANEXO R

ANEXO R. Declaración bajo protesta de decir verdad de conocer y aceptar el numeral 29 del ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, publicado en el DOF el 28 de junio del 2011. **La falta de este documento, así como la falta de la firma autógrafa y/o firma electrónica será causa de desechamiento de la proposición.**



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

ANEXO R
(Hacer en papel membretado)

Lugar y Fecha

Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V..

P r e s e n t e

De conformidad con lo expresado en el Procedimiento de contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas número _____, para los servicios _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad que la empresa a la cual represento (NOMBRE DE LA EMPRESA) , conoce y acepta el ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, publicado en el DOF el 28 de junio del 2011; y que me apego a lo estipulado en el numeral 29 de dicho acuerdo, aceptando que se tendrán como no presentadas las proposiciones y, en su caso, la documentación requerida en esta CONVOCATORIA, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la dependencia o entidad, quedando bajo mi responsabilidad.

A t e n t a m e n t e

Nombre y Firma del
Representante Legal del Licitante



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

ANEXO S

ANEXO S. Modelo de Fianza de Cumplimiento de Contrato. El Licitante dentro de su propuesta debe entregar el Modelo de Fianza de Cumplimiento de Contrato firmado en su última hoja y rubricado en todas sus hojas, **La falta de este documento, así como la falta de la firma autógrafa y/o firma electrónica será causa de desechamiento de la proposición.**



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

ANEXO S

FORMATO DE PÓLIZA FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

FIANZA OTORGADA A FAVOR DE LA ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A. DE C.V. PARA GARANTIZAR POR EL CONTRATISTA (**razón o denominación social de la persona moral, o nombre de la persona física con la que se celebró el contrato**), CON DOMICILIO EN _____, LA CANTIDAD DE \$_____, (_____ PESOS 00/100 M. N.), SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EQUIVALENTE AL ___% (**____ POR CIENTO**) DEL MONTO TOTAL DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS, EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO RELATIVO A "_____", NÚMERO _____, DE FECHA ___ DE _____ DE 20____, CON IMPORTE TOTAL DE LOS TRABAJOS POR LA CANTIDAD DE \$_____, (_____ PESOS 00/100 M. N.), CUYO OBJETO ES "_____" CELEBRADO CON LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A. DE C.V. LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, Y ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO DE REFERENCIA HAYAN SIDO RECIBIDOS EN SU TOTALIDAD Y DE CONFORMIDAD POR LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A. DE C.V., EN CONSECUENCIA, LA COMPAÑÍA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA QUE:

- P. QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS Y CADA UNA DE LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, Y LA FIANZA ATENDERÁ TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA Y QUE SE ESTABLECEN EN LAS BASES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Y EL CONTRATO;
- Q. QUE PARA LIBERAR LA FIANZA, SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA MANIFESTACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A. DE C.V.;
- R. QUE LA FIANZA GARANTIZA LA EJECUCIÓN TOTAL DE LOS SERVICIOS MATERIA DEL CONTRATO, AÚN CUANDO PARTE DE ELLOS SE SUBCONTRATEN CON AUTORIZACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A. DE C.V.



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

- S. QUE LA FIANZA ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN DE CUALQUIER NATURALEZA, INCLUSIVE LOS DE CARÁCTER LABORAL, HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE;
- T. QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AUN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA.
- U. QUE EN CASO DE QUE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A. DE C.V. SEA EMPLAZADA A JUICIO LABORAL POR UNO O MAS TRABAJADORES QUE HUBIERAN LABORADO PARA "EL CONTRATISTA" DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, O CON MOTIVO EN LAS RELACIONES LABORALES MENCIONADAS SE DIERA EL NACIMIENTO DE UN CRÉDITO FISCAL O LABORAL, POR EL QUE SE LLAMARA A JUICIO A ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A. DE C.V. O BIEN QUE POR CUALQUIER MOTIVO CUALQUIER TERCERO DEMANDARA COMO DEMANDADO PRINCIPAL, SOLIDARIO O EN CUALQUIER OTRA FORMA, POR ACTOS QUE DERIVEN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, LA FIANZA GARANTIZA EL PAGO TOTAL DE LAS PRESTACIONES QUE EN SU MOMENTO FUERA CONDENADA A PAGAR ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A. DE C.V., QUIEN DE MANERA ADICIONAL Y SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, QUEDA FACULTADA POR LA AFIANZADORA Y POR "EL SUPERVISOR", QUE ES EL FIADO, EN CASO DE DEMANDAS QUE IMPLIQUEN PAGO DE PESOS O RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL, DE NEGOCIAR CON EL O LOS ACTORES, EL PAGO DE LAS RESPONSABILIDADES QUE SE RECLAMEN A EFECTOS DE QUE SE LIBERE A ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A. DE C.V. DEL JUICIO DE REFERENCIA, YA SEA JUDICIAL O ADMINISTRATIVO, PARA TAL CASO, ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A. DE C.V., HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LA AFIANZADORA TAL EVENTO Y ESTA REEMBOLSARÁ A ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A. DE C.V. EL IMPORTE NEGOCIADO Y EN CASO DE NEGATIVA, ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A. DE C.V. PROCEDERÁ EN LA FORMA Y VÍA A QUE SE REFIERE EL INCISO ANTERIOR.



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

- V. PARA OTORGARSE EL FINIQUITO, PREVIAMENTE "EL CONTRATISTA" LIQUIDARÁ TODOS LOS PASIVOS CONTINGENTES DEL ORDEN LABORAL, DERIVADOS DE LOS TRABAJADORES EMPLEADOS POR EL MISMO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO, ASÍ COMO DERIVADOS DE RECLAMACIONES DE ESTOS ANTE LAS AUTORIDADES DE TRABAJO Y SUS EFECTOS FISCALES Y LABORALES, Y CUANDO LA NO EXISTENCIA DE PASIVOS SE EXTIENDA POR MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD POR PARTE DEL PRESTADOR, Y DE EXISTIR, SE CONSIDERARÁ QUE HAY OCULTACIÓN DE PASIVOS Y SE ENTENDERÁ QUE ESTO ES DE MALA FE.

- W. EN CASO DE OTORGAMIENTO DE PRÓRROGAS O ESPERAS AL "CONTRATISTA" PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES, DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO O AL PLAZO DEL PEDIDO O CONTRATO, SE DEBERÁ OBTENER LA MODIFICACIÓN DE LA FIANZA, EN EL CASO DE QUE NO SE HAYA CONTEMPLADO INICIALMENTE EN LA FIANZA ORIGINAL QUE SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA.

- X. CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DE "EL CONTRATISTA" Y ÉSTE EFECTÚE EL PAGO DE LA TOTALIDAD DE LOS MISMOS EN FORMA INCONDICIONAL, EN FORMA INCONDICIONAL "LA ENTIDAD" DEBERÁ LIBERAR LA FIANZA RESPECTIVA.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

ANEXO T

ANEXO T. Modelo de Fianza de Garantía de Anticipo. El Licitante dentro de su propuesta debe entregar el Modelo de Fianza de Garantía de Anticipo firmado en su última hoja y rubricado en todas sus hojas. **La falta de este documento, así como la falta de la firma autógrafa y/o firma electrónica será causa de desechamiento de la proposición.**



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

ANEXO T

MODELO DE FIANZA DE GARANTIA DE ANTICIPO

El Licitante a quien se le adjudique el Contrato, recibirá un anticipo equivalente al ____% (_____ por ciento) del monto total de su propuesta sin incluir el IVA, el cual deberá garantizar el 100 % del importe del anticipo otorgado más el IVA, previo a su entrega, mediante constitución de fianza por institución legalmente autorizada, a favor de la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V., en los términos que se precisan en el formato de Contrato que se adjunta en la Invitación.

La Fianza deberá entregarse dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de notificación del Fallo, junto a su comprobante de pago y entregarla antes del _____ en las oficinas de la Subgerencia de Administración de la ASIPONA GUAYMAS, ubicada en **el interior del Recinto Portuario, Zona Franca s/n Col Punta de Arena, C.P. 85430, en Guaymas, Sonora, México.**

- Y. QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS Y CADA UNA DE LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, Y LA FIANZA ATENDERÁ TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA Y QUE SE ESTABLECEN EN LAS BASES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Y EL CONTRATO;
- Z. LA FIANZA DEBERA GARANTIZAR LA CORRECTA INVERSION U AMORTIZACION TOTAL DEL ANTICIPO OTORGADO AL CONTRATISTA, YA QUE EN CASO DE QUE ESO NO SUCEDA, SE HARA EFECTIVA LA FIANZA.

Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la ley federal de instituciones de fianzas para la efectividad de las fianzas, aun para el caso de que procediera el cobro de intereses, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

ANEXO U

ANEXO U. Modelo de Fianza de Vicios Ocultos. El Licitante dentro de su propuesta debe entregar el Modelo de Fianza de Vicios Ocultos firmado en su última hoja y rubricado en todas sus hojas, **La falta de este documento, así como la falta de la firma autógrafa y/o firma electrónica será causa de desechamiento de la proposición.**



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

ANEXO U

FORMATO DE PÓLIZA FIANZA POR VICIOS OCULTOS Y BUENA CALIDAD DE LA OBRA PÚBLICA.

FIANZA OTORGADA A FAVOR DE LA ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A. DE C.V. PARA GARANTIZAR POR EL CONTRATISTA (**razón o denominación social de la persona moral, o nombre de la persona física con la que se celebró el contrato**), CON DOMICILIO EN _____, LA CANTIDAD DE \$_____, (_____ PESOS 00/100 M. N.), SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EQUIVALENTE AL **10% (DIEZ POR CIENTO)** DEL MONTO TOTAL DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS, EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO RELATIVO A

A "_____",
_____", RELACIONADO CON LA OBRA PUBLICA NÚMERO _____, DE FECHA ___ DE _____ DE 20___, CON IMPORTE TOTAL DE LOS TRABAJOS POR LA CANTIDAD DE \$_____, (_____ PESOS ___/100 M. N.), CUYO OBJETO ES "_____"
_____" CELEBRADO CON LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A. DE C.V.. LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, Y ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO DE REFERENCIA HAYAN SIDO RECIBIDOS EN SU TOTALIDAD Y DE CONFORMIDAD POR LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A. DE C.V., EN CONSECUENCIA, LA COMPAÑÍA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA QUE:

A. QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS Y CADA UNA DE LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO;

B. QUE PARA LIBERAR LA FIANZA, SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA MANIFESTACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A. DE C.V.;

C. QUE LA FIANZA GARANTIZA LA EJECUCIÓN TOTAL DE LOS SERVICIOS MATERIA DEL CONTRATO, AÚN CUANDO PARTE DE ELLOS SE SUBCONTRATEN CON



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

AUTORIZACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A. DE C.V.

D. QUE LA FIANZA ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN DE CUALQUIER NATURALEZA, INCLUSIVE LOS DE CARÁCTER LABORAL, HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE;

E. QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AUN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA.

F. PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LOS TRABAJOS, LOS VICIOS OCULTOS, GARANTIZAR LA BUENA CALIDAD DE LOS TRABAJOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL CONTRATISTA, A LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, ÉSTE DEBERÁ CONSTITUIR FIANZA INDIVISIBLE POR EL **10% (DIEZ POR CIENTO)** DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DE LOS SERVICIOS, Y DEBERÁ TENER POR LO MENOS UNA VIGENCIA DE UN AÑO, LA CUAL EMPEZARA A CORRER AL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA.

QUEDARAN A SALVO LOS DERECHOS DE LA ASIPONA GUAYMAS PARA EXIGIR EL PAGO DE LAS CANTIDADES NO CUBIERTAS DE LA INDEMNIZACIÓN QUE A SU JUICIO CORRESPONDA, UNA VEZ QUE SE HAGA EFECTIVA LA GARANTÍA.



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

ANEXO V

ANEXO V. En apego al artículo 49, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el contratista y/o los accionistas que ejerzan control sobre la sociedad en el caso de las personas morales, deberán presentar en formato libre, escrito mediante el cual, bajo protesta de decir verdad, manifiesten que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés.

Como referencia a continuación, se transcribe el artículo Artículo 49, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismo que a la letra dice:

Artículo 49. Incurrirá en Falta administrativa no grave el servidor público cuyos actos u omisiones incumplan o transgredan lo contenido en las obligaciones siguientes
IX. Cerciorarse, antes de la celebración de contratos de adquisiciones, arrendamientos o para la enajenación de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza o la contratación de obra pública o servicios relacionados con ésta, que el particular manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. Las manifestaciones respectivas deberán constar por escrito y hacerse del conocimiento del Órgano interno de control, previo a la celebración del acto en cuestión. En caso de que el contratista sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad

La falta de este documento, así como la falta de la firma y/o firma electrónica será causa de desechamiento de la proposición.

** en el caso de más de un accionista se deberá presentar una declaratoria por cada accionista que ejerza control sobre la sociedad**

** en el caso de la manifestación del representante legal deberá ser firmada por este, en el caso de los socios deberá ser firmada por cada socio, independientemente que toda la propuesta la firme el representante legal para ello**



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

Anexo V

(Hacer en papel membretado)

FORMATO PARA QUIEN **SI** DESEMPEÑA CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PUBLICO

Lugar y Fecha

Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V..

Presente

En apego al artículo 49, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, _(para el caso que corresponda, nombre de contratista y/o accionista que ejerza control sobre la sociedad)_ como _(representante legal o accionista)_ de _____ (empresa o sociedad) _____ bajo protesta de decir verdad, manifiesto que **si** desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público, y, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondientes, de resultar ganador, no se actualiza un conflicto de interés.

Atentamente

Contratista y/o accionista

** en el caso de más de un accionista se deberá presentar una declaratoria por cada accionista que ejerza control sobre la sociedad**

** en el caso de la manifestación del representante legal deberá ser firmada por este, en el caso de los socios deberá ser firmada por cada socio, independientemente que toda la propuesta la firme el representante legal para ello**



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



**Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

Anexo V

(Hacer en papel membretado)

FORMATO PARA QUIEN **NO** DESEMPEÑA CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PUBLICO

Lugar y Fecha

Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V..

Presente

En apego al artículo 49, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, (para el caso que corresponda, nombre de contratista y/o accionista que ejerza control sobre la sociedad) como (representante legal o accionista) de (empresa o sociedad) bajo protesta de decir verdad, manifiesto que **no** desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público, por lo tanto, no se actualiza un conflicto de interés.

Atentamente

Contratista y/o accionista

** en el caso de más de un accionista se deberá presentar una declaratoria por cada accionista que ejerza control sobre la sociedad**

** en el caso de la manifestación del representante legal deberá ser firmada por este, en el caso de los socios deberá ser firmada por cada socio, independientemente que toda la propuesta la firme el representante legal para ello**



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

ANEXO W

ANEXO W. Carta bajo protesta de decir verdad que conoce y domina el manual general de aplicación obligatoria en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas. **La falta de este documento, así como la falta de la firma autógrafa y/o firma electrónica será causa de desechamiento de la proposición.**



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

ANEXO W
(Hacer en papel membretado)

Lugar y Fecha

Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

P r e s e n t e

En relación con el Procedimiento de contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas número _____, para la realización de los servicios de: _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad que la empresa ___(NOMBRE DE LA EMPRESA)___ a la cual represento. conoce y domina el manual general de aplicación en materia de obras públicas.

A t e n t a m e n t e

Nombre y Firma del
Representante Legal del Licitante



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

ANEXO 3. ANEXOS TÉCNICOS

ANEXOS CORRESPONDIENTES A LA PARTE TÉCNICA (AT)



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



**Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**

IO-013J2Z999-E3-2022

**CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO,
CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y
PRESTADORES DE SERVICIOS".**

AT 1

**MANIFESTACIÓN ESCRITA DE ACUERDO CON
LA FRACCIÓN I ARTÍCULO 44 DEL
REGLAMENTO.**

GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA	ANEXO AT 1
	HOJA 1 DE 1

INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO AT 1

Se anexa Modelo de Formato que el Licitante deberá presentar, así como la relación y programa de materiales de instalación permanente que proporcionará La Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas S.A de C.V. para esta Invitación, en su caso.

MANIFESTACIÓN ESCRITA

El Licitante manifestará por escrito en papel membretado de su empresa, que conoce el sitio de realización de los trabajos y sus condiciones ambientales; estar conforme de ajustarse a las leyes y reglamentos aplicables, a los términos de la Invitación, sus anexos y las modificaciones que, en su caso, se hayan efectuado; al modelo de contrato, los proyectos arquitectónicos y de ingeniería; el haber considerado las normas de calidad de los materiales y las especificaciones generales y particulares de construcción que la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A de C.V. les hubiere proporcionado, así como haber considerado en la integración de la proposición, los materiales y equipos de instalación permanente que, en su caso, le proporcionará la propia convocante y el programa de suministro correspondiente.

GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA	ANEXO AT 1
	HOJA 1 DE 1

MODELO DE FORMATO

ANEXO AT 1

LUGAR Y FECHA

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A DE C.V.
PRESENTE

Me refiero a el Procedimiento de contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas número _____, para la realización de los trabajos de:
_____.

En mi nombre y representación del Licitante _____, manifiesto que conozco el sitio de realización de los trabajos y sus condiciones ambientales; estar conforme de ajustarme a las leyes y reglamentos aplicables, a los términos de la Invitación, sus anexos y las modificaciones que, en su caso, se hayan efectuado; al modelo de contrato, los proyectos arquitectónicos y de ingeniería; el haber considerado las normas de calidad de los materiales y las especificaciones generales y particulares de construcción que la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A de C.V. me ha proporcionado, así como haber considerado en la integración de mi proposición, los materiales y equipos de instalación permanente que, en su caso, me serán proporcionados por la propia Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A de C.V., así como el programa de suministro correspondiente y acepto en todos sus términos la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, para la realización de los servicios referidos.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

AT 2

MANIFESTACIÓN DE FIRMA Y FIRMA
ABREVIADA.

GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA	ANEXO AT 2
	HOJA 1 DE 2

MODELO DE FORMATO

ANEXO AT 2

MANIFESTACIÓN DE FIRMA:

El Licitante deberá anexar, en papel membretado de su empresa, manifestación escrita de la firma y firma abreviada del Representante Legal que firme la proposición.

GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA	ANEXO AT 2
	HOJA 1 DE 2

**MODELO DE FORMATO
PARA PROPUESTA INDIVIDUAL**

Anexo AT 2

LUGAR Y FECHA

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A DE C.V.
P R E S E N T E

Me refiero a el Procedimiento de contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas número _____, para la realización de los trabajos de:
_____.

Sobre el particular manifiesto lo siguiente:

En mi nombre y representación del Licitante _____, manifiesto reconocer que la firma y antefirma que aparecen en este documento me corresponden y mediante ellas me ostento como Representante Legal de éste.

FIRMA

FIRMA ABREVIADA

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE

GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA	ANEXO AT 2
	HOJA 2 DE 2

**MODELO DE FORMATO
PARA PROPUESTA CONJUNTA**

Anexo AT 2
LUGAR Y FECHA

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A DE C.V.
P R E S E N T E

Me refiero a el Procedimiento de contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas No _____, para la realización de los trabajos de: _____.

Sobre el particular manifiesto lo siguiente:

Como Representante Común designado por el grupo de Licitantes, de acuerdo al convenio privado que se anexa, en mi nombre y representación del Licitante _____, manifiesto reconocer que la firma y firma abreviada que aparecen en este documento me corresponden y mediante ellas me ostento como Representante Común de dichos Licitantes.

FIRMA

FIRMA ABREVIADA

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

CARTA COMPROMISO PARA PROPOSICIONES CONJUNTAS

ING. CATARINO HERNÁNDEZ TAPIA
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO
NACIONAL GUAYMAS, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E

De conformidad con lo expresado en la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NUMERO _____ PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADO CON LA OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO RELATIVO A "XX".

Mencionar en las partidas en las cuales se está participando de manera conjunta)

Hacemos referencia a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas que han sido emitidas en relación con la Invitación convocada por la ASIPONA GUAYMAS el ____ de ____ de ____;

Con base en lo anterior, los abajo firmantes nos comprometemos incondicionalmente de manera conjunta y solidaria a lo siguiente:

1. De resultar ganadores en la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas, a celebrar el contrato en los términos y condiciones estipulados en la Invitación, en la inteligencia de que la información legal, administrativa, técnica y económica requerida en la Invitación, se adjunta en la proposición presentada con la presente carta compromiso.
2. La proposición será válida por un período de ____ días calendario contados a partir de la fecha de presentación de proposiciones, de conformidad con la Invitación.
3. Cada uno de los firmantes somos conjunta y solidariamente responsables ante la ASIPONA GUAYMAS por el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a nuestro cargo contenidas en esta carta compromiso, en la Invitación y en el contrato que de la misma pudiera otorgarse, en el entendido que ambas propuestas unidas para efectos de la presente Invitación manifestamos que en caso de incumplimiento de alguna de las empresas que integran este convenio, independientemente de las sanciones o reclamos que por ese motivo se llegaran a presentar por parte de la convocante, las partes firmantes aceptamos las consecuencias legales, técnicas, administrativas y económicas que llegaran a determinar el incumplimiento, obligándonos a responder ante la entidad en los términos contractuales independientemente de los procesos de reclamo que entre las empresas



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

involucradas que forman parte de la propuesta conjunta, aceptando excluir de dicho procedimiento a la convocante.

4. Hasta que el contrato sea formalizado y la fianza de cumplimiento de contrato sea constituida, o bien, se cumpla el plazo establecido en el inciso 2 de esta carta compromiso, la presente carta compromiso y la proposición presentada se consideran en forma incondicional para los efectos legales que correspondan.

5. Estamos de acuerdo que, de resultar ganadores en la presente Invitación, si por causas imputables a nosotros, el contrato no se formalizara en _____ o máximo dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de notificación del fallo de la Invitación o no otorgamos la fianza de cumplimiento dentro de los 10 días naturales siguientes a la formalización del contrato y/o pedido, ustedes tendrán derecho, a notificar lo correspondiente al Órgano Interno de Control en la ASIPONA GUAYMAS.

6. Manifestamos nuestra aceptación para que ustedes determinen cual es la proposición ganadora conforme a lo establecido en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas.

7. En cumplimiento de lo establecido en el segundo párrafo del artículo 36 de la Ley, convenimos en designar al Sr. _____ como representante legal de la presente propuesta conjunta como el representante común de los abajo firmantes para los fines de esta Invitación.

8. Manifestamos que ninguno de los integrantes de la agrupación se encuentra en alguno de los supuestos a que se refiere el artículo 51 de la Ley.

9. De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley, hemos celebrado entre todas las personas que integran la agrupación, un convenio, del cual se anexa original y copia, en los términos de *(la legislación aplicable)*, en el que se establecen con precisión los siguientes aspectos:

a) Nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales.

b) Nombre de los representantes de cada una las personas agrupadas, identificando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acrediten las facultades de representación.

c) La designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición en el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

d) La descripción de las partes tanto en la propuesta como en el contrato que corresponderá cumplir a cada persona, a satisfacción de la ASIPONA GUAYMAS, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones.

e) Estipulación expresa de que en caso de ser adjudicado el contrato a nuestra proposición conjunta, el contrato que se formalice será firmado por el representante legal de cada una de las personas participantes en la proposición, a quienes se considerará, para efectos del contrato, como responsables solidarios o mancomunados.

10. La presente carta compromiso se registrará e interpretará de acuerdo con las Leyes Federales de los Estados Unidos Mexicanos. Cualquier controversia o reclamación derivada o relacionada con la presente carta compromiso quedará sujeta a la competencia exclusiva de los tribunales federales de _____ Fechada a los ____ días del mes de _____ de 20_.

Nombre del licitante

Por: (nombre del representante legal debidamente autorizado)

Por: (nombre del representante legal debidamente autorizado)

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido. El convenio de referencia puede sustituir a la carta compromiso en el caso de que contenga la información señalada en esta carta compromiso.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



**Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**

IO-013J2Z999-E3-2022

**CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO,
CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y
PRESTADORES DE SERVICIOS".**

AT 3

**DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL
DEL LICITANTE PARA REALIZAR LOS TRABAJOS,
INCLUYENDO EL PROCEDIMIENTO DE
EJECUCIÓN DEL SERVICIO.**

GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA	ANEXO AT 3
	HOJA DE

MODELO DE FORMATO

ANEXO AT 3

ENCABEZADO:

GERENCIA DE:	Se anotará el nombre de la Gerencia correspondiente.
INVITACIÓN N°:	Se anotará el número que corresponda.
PARA:	Se anotará el nombre de los servicios y el lugar donde se efectuarán los trabajos.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	Se anotará el nombre o la razón social completa del Licitante.
FIRMA DEL LICITANTE:	Este espacio servirá para que firme el Representante Legal del Licitante
HOJA ____ DE ____:	Se anotará en primer término el número de la hoja y en segundo el de las hojas empleadas por el Licitante en este anexo.

TEXTO:

PLANEACIÓN INTEGRAL:	Se describirá la forma en que se organizarán y desarrollarán los trabajos (Frente de trabajo, adquisición de materiales y equipo de instalación permanente, entre otros), de manera congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos, así como con el programa del anexo AE 11.
PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:	Se indicará el procedimiento de ejecución del servicio propuesto por el Licitante (la secuencia u orden en que se ejecutaran los trabajos). Dicho procedimiento deberá ser acorde con el Programa del anexo AE 11, en base a su experiencia para ejecutarlos.

GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA

**ANEXO
AT 3**

**HOJA
DE**

MODELO DE FORMATO

ANEXO AT 3

PLANEACIÓN INTEGRAL:

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

AT 4

RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO.

GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA	ANEXO AT 4
	HOJA DE

INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO AT 4

ENCABEZADO:

- INVITACIÓN No.:** Se anotará el número que le corresponda.
- PARA:** Se anotará el nombre de los servicios y el lugar donde se efectuarán los trabajos.
- GERENCIA DE:** Se anotará el nombre de la Gerencia correspondiente.
- NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:** Se anotará el Nombre o Razón Social completa del Licitante.
- FIRMA DEL LICITANTE:** Este espacio servirá para que firme el Representante Legal del Licitante.
- HOJA ___ DE ___ :** Se anotará en primer término el número de hoja y en segundo el de las hojas empleadas por el Licitante en este anexo.

COLUMNAS:

- N°:** Se anotará el número progresivo que corresponda a la máquina y equipo.
- NOMBRE Y MODELO DE LA MÁQUINA Y EQUIPO**
Se anotará el nombre completo y el Modelo de la Máquina y Equipo que se utilizará para la ejecución de los trabajos.
- USOS ACTUALES:** Se anotará el uso o usos que actualmente se le está dando a la máquina y equipo propuesto para la ejecución de los trabajos (almacén, reparación, proyecto, servicios, etc.)

GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA	ANEXO AT 4
	HOJA DE

INSTRUCTIVO DE LLENADO

DISPONIBILIDAD:

FECHA: Se anotará la fecha en que estará disponible la máquina y equipo en el sitio de ejecución de los trabajos.

UBICACIÓN FÍSICA: Se anotará la dirección completa en la que se encuentra físicamente la máquina o equipo propuesto para la ejecución de los trabajos.

PROPIEDAD: Se marcará con una "X" cuando la máquina o el equipo sea propio, en caso contrario se dejará en blanco.

ARRENDADO: Se marcará con una "X" en esta columna cuando la máquina o equipo sea arrendado, en caso contrario se dejará en blanco.

Si la maquinaria y equipo es arrendada con o sin opción a compra, el Licitante ganador deberá presentar carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad, antes de la firma de Contrato.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



**Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**

IO-013J2Z999-E3-2022

**CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO,
CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y
PRESTADORES DE SERVICIOS".**

AT 5

**CURRÍCULUM DE CADA UNO DE LOS
PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SERÁN
RESPONSABLES DE LA DIRECCIÓN,
ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS.**

GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA	ANEXO AT 5
	HOJA DE

INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO AT 5

ENCABEZADO:

INVITACIÓN

No.: Se anotará el número que le corresponda.

PARA: Se anotará el nombre de los servicios y el lugar donde se efectuarán los trabajos.

GERENCIA DE: Se anotará el nombre de la Gerencia correspondiente.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: Se anotará el Nombre o Razón Social completa del Licitante.

FIRMA DEL LICITANTE: Este espacio servirá para que firme el Representante Legal del Licitante.

HOJA ___ DE ___: Se anotará en primer término el número de hoja y en segundo el de las hojas empleadas por el Licitante en este anexo.

TEXTO:

NOMBRE: Se anotará el Nombre completo del profesional técnico.

PROFESIÓN: Se anotará la profesión específica.

No. DE CÉDULA PROFESIONAL EN SU CASO: Se anotará el número de la cédula profesional, en su caso.

ESPECIALIDAD: Se indicará la especialidad, en su caso.

GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA	ANEXO AT 5
	HOJA DE

INSTRUCTIVO DE LLENADO

CARGO PROPUESTO. Se anotará el cargo a desempeñar en la dirección, administración o ejecución de este servicio.

PRINCIPALES SERVICIOS EN QUE HA INTERVENIDO: Se anotará el nombre de los servicios en las que el profesional técnico ha intervenido, mismas que deberán ser de características técnicas y magnitud similares a las de la presente Invitación.

EMPRESA CON LA QUE DESEMPEÑO EL CARGO Se anotará el nombre de la empresa en la que intervino el profesional técnico propuesto, señalando la dirección y teléfono de dicha empresa.

DESEMPEÑANDO EL TRABAJO CON EL CARGO DE: Se anotará el cargo desempeñado.

DURANTE EL PERIODO: Se anotará el mes y el año de inicio y conclusión del periodo del cargo desempeñado.

FIRMA DEL PROFESIONAL TÉCNICO: Deberá firmar el profesional técnico propuesto por el Licitante, anexando copia fotostática simple de identificación oficial vigente en la que aparezca la firma.

	INVITACIÓN No.:	HOJA DE	ANEXO AT5
	PARA:		
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	FIRMA DEL LICITANTE	

MODELO DE FORMATO

CURRÍCULUM DE CADA UNO DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS, QUE SERÁN RESPONSABLES DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SERVICIO.

NOMBRE NÚMERO DE CÉDULA PROFESIONAL EN SU CASO CARGO PROPUESTO	PROFESIÓN ESPECIALIDAD	EMPRESA CON LA QUE DESEMPEÑÓ EL CARGO			
PRINCIPALES PROYECTOS Y TRABAJOS EN LOS QUE HA INTERVENIDO (DEL MÁS RECIENTE AL MÁS ANTIGÜO), LAS QUE DEBERÁN SER DE LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MAGNITUD SIMILARES A LAS DEL OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN		DIRECCIÓN	TELEFONO	CARGO DESEMPEÑADO	DURANTE EL PERIODO
				FIRMA DEL PROFESIONAL TÉCNICO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD	
NOMBRE NÚMERO DE CÉDULA PROFESIONAL EN SU CASO CARGO PROPUESTO	PROFESIÓN ESPECIALIDAD	EMPRESA CON LA QUE DESEMPEÑÓ EL CARGO			
PRINCIPALES PROYECTOS Y TRABAJOS EN LOS QUE HA INTERVENIDO (DEL MÁS RECIENTE AL MÁS ANTIGÜO), LAS QUE DEBERÁN SER DE LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MAGNITUD SIMILARES A LAS DEL OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN		DIRECCIÓN	TELEFONO	CARGO DESEMPEÑADO	DURANTE EL PERIODO
				FIRMA DEL PROFESIONAL TÉCNICO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD	



MARINA

SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE

COORDINACIÓN GENERAL



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA
PORTUARIO NACIONAL
MARINA

**Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**

IO-013J2Z999-E3-2022

**CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO,
CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y
PRESTADORES DE SERVICIOS".**

AT 6

**DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y
CAPACIDAD TÉCNICA EN TRABAJOS SIMILARES A
LOS DEL OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN.**

GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA	ANEXO AT 6
	HOJA 2 DE 2

INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO AT 6

ENCABEZADO:

- INVITACIÓN N°:** Se anotará el número que corresponda.
- PARA:** Se anotará el nombre de los servicios y el lugar donde se efectuarán los trabajos.
- GERENCIA DE:** Se anotará el nombre de la Gerencia correspondiente.
- HOJA ____ DE ____ :** Se anotará en primer término el número de hoja y en segundo el de las hojas empleadas por el Licitante en este anexo.
- NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:** Se anotará el nombre o la razón social completa del Licitante.
- FIRMA DEL LICITANTE:** Este espacio servirá para que firme el Representante Legal del Licitante.

COLUMNAS:

- NOMBRE DE LA CONTRATANTE:** Se anotará el nombre de la Dependencia o Entidad de la Administración Pública o particulares para quienes se hayan hecho los trabajos, así como su dirección y teléfono.
- DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS:**

Se anotará el nombre completo de los trabajos ejecutados, que sean similares con los del objeto de la presente Invitación.
- IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO:** Se anotará con número el importe total contratado.

GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA	ANEXO AT 6
	HOJA 2 DE 2

INSTRUCTIVO DE LLENADO

- IMPORTE EJERCIDO:** Se anotará con número el importe total ejercido a la fecha de la Invitación.
- IMPORTE POR EJERCER:** Se anotará con número el importe por ejercer a la fecha de la Invitación.
- FECHA DE TERMINACIÓN:** Se anotará la fecha que corresponda a la terminación real de los trabajos objeto del Contrato (mes y año).

El Licitante deberá anexar copia de las carátulas de los Contratos enlistados, así como copia del acta de entrega recepción y finiquito de los Contratos que fueron concluidos

  	INVITACIÓN No.: PARA:	HOJA: DE:	ANEXO AT 6
	GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	FIRMA DEL LICITANTE

M O D E L O D E F O R M A T O

DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS DEL OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN

NOMBRE DE LA CONTRATANTE	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO	IMPORTE EJERCIDO	IMPORTE POR EJERCER	FECHA DE TERMINACIÓN



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

AT 7

MANIFESTACIÓN ESCRITA EN LA QUE SEÑALE LAS PARTES DE LOS TRABAJOS QUE SUBCONTRATARÁ.

GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA	ANEXO AT 7
	HOJA 1 DE 1

MODELO DE FORMATO

ANEXO AT 7

**EN CASO DE QUE EN ESTA
INVITACIÓN SE CONTEMPLE:**

LA SUBCONTRATACIÓN:

El Licitante deberá manifestar por escrito en papel membretado de su empresa, las partes de los servicios que subcontratará.

En todo caso, el Licitante al cual se le adjudique el Contrato, será el único responsable de la ejecución de los servicios ante la ASIPONA GUAYMAS

LA NO SUBCONTRATACIÓN:

La manifestación de no subcontratar, quedará sujeta a lo dispuesto en el Quinto Párrafo del artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Se anexa modelo de formato que el Licitante deberá presentar.

GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA	ANEXO AT 7
	HOJA 1 DE 1

MODELO DE FORMATO

ANEXO AT 7

LUGAR Y FECHA

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A. DE C.V.
PRESENTE

Con relación al Procedimiento de contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. _____, para la realización de los trabajos de: _____, y de conformidad con lo establecido en el numeral 16 de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, manifiesto que _____ subcontrataré los trabajos relativos a: _____.

Asimismo, manifiesto que en caso de que me sea requerida, presentaré la información que acredite la experiencia y capacidad técnica y económica de la(s) persona(s) que subcontrataré para la ejecución de los trabajos antes descritos.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



**Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

AT 8

MANIFESTACIÓN ESCRITA DE QUE LOS PRECIOS DE MATERIALES MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE DE ORIGEN EXTRANJERO, CONSIGNADOS EN SU PROPOSICIÓN, NO SE COTIZAN EN CONDICIONES DE PRÁCTICAS DESLEALES DE COMERCIO NACIONAL, EN SU MODALIDAD DE DISCRIMINACIÓN DE PRECIOS O DE SUBSIDIOS.



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

ANEXO AT 8

CARTA DE MANIFESTACIÓN:

El Licitante deberá presentar en papel membretado de su empresa, manifestación por escrito de que los precios de materiales maquinaria y equipo de instalación permanente de origen extranjero, consignados en su proposición, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio nacional, en su modalidad de discriminación de precios o de subsidios.

Se anexa modelo de formato que el Licitante deberá presentar, cuando se requiera de materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente de origen extranjero de los señalados por la Secretaría de Economía.

En caso de que la propuesta no requiera de materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente de origen extranjero, de los señalados por la Secretaría de Economía, NO APLICARÁ ESTE ANEXO, situación que deberá manifestar el propio Licitante.



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

ANEXO AT 8

LUGAR Y FECHA

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A. DE C.V.
PRESENTE

Por medio del presente manifiesto que los precios de los materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente de origen extranjero de los señalados por la Secretaría de Economía, consignados en mi propuesta, no se cotizaron en condiciones de prácticas desleales de comercio nacional en su modalidad de discriminación de precios o de subsidios, en relación el Procedimiento de Contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas N°_____, para la realización de los trabajos de:

_____.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

AT 9

DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD FINANCIERA.

GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA	ANEXO AT 9
	HOJA 1 DE 1

INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO AT 9

COMPROBACIÓN:

El Licitante deberá acreditar su capacidad financiera, mediante la presentación de los estados financieros certificados por contador público, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas y la declaración fiscal del ejercicio inmediato anterior, así como los datos solicitados en el modelo de formato que se adjunta.

En caso de personas morales de reciente creación o físicas de alta reciente deberán presentar los estados financieros certificados por contador público, más recientes a la fecha de presentación de la propuesta.



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

ANEXO AT 9

LUGAR Y FECHA

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A. DE C.V.
PRESENTE

Con relación al Procedimiento de Contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas N° _____, para la realización de los trabajos de: _____, con el fin de acreditar la capacidad financiera de mi representada, anexo los estados financieros certificados por contador público, correspondiente a los dos años anteriores, el comparativo de razones financieras básicas y la declaración fiscal correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior.

A continuación, indico las cifras y datos determinados del comparativo de las razones financieras básicas:

CONCEPTO	AÑO _____	AÑO _____
Capital Neto de Trabajo	1.0 % min	
Liquidez	1.0 % min	
Grado de endeudamiento	0.4 % max	
Rentabilidad	--	

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE**



MARINA

SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE

COORDINACIÓN GENERAL



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA
PORTUARIO NACIONAL
MARINA

**Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**

IO-013J2Z999-E3-2022

**CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO,
CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y
PRESTADORES DE SERVICIOS".**

AT 10

**MANIFESTACIÓN ESCRITA DEL PORCENTAJE DE
CONTENIDO NACIONAL DEL VALOR DE LOS SERVICIOS, ASÍ
COMO EL PORCENTAJE DE MANO DE OBRA LOCAL**

GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA	ANEXO AT 10
	HOJA 2 DE 2

INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO AT 10

Cuando los trabajos motivo de la Invitación se encuentren formando parte de las reservas establecidas en los Tratados de Libre Comercio en los que los Estados Unidos Mexicanos sea parte de ellos y así lo solicite la Convocante, el Licitante deberá presentar manifestación escrita, bajo protesta decir verdad, que la totalidad de los Materiales, Maquinaria y Equipo de Instalación Permanente que propone y entregará, serán producidos en México y contendrán como mínimo, el grado de contenido nacional requerido, así como manifestar que dentro de la mano de obra de los servicios cumplirá con el porcentaje que determine la convocante de mano de obra local, de acuerdo al artículo 31 de la LEY.

Se anexa modelo de formato que el Licitante deberá presentar.

MANIFESTACIÓN ESCRITA DEL PORCENTAJE DE

CONTENIDO NACIONAL:

El Licitante manifestará por escrito en papel membretado de su empresa, el Porcentaje de Contenido Nacional (por lo menos el solicitado) de los Materiales, Maquinaria o Equipo de Instalación Permanente, producidos en México, contenidos en su propuesta, de acuerdo a lo dispuesto en el Diario Oficial de la Federación de fecha 15 de julio de 2003 por la Secretaría de Economía. Así como manifestar que dentro de la mano de obra de los servicios cumplirá un mínimo de porcentaje de mano de obra local, indicado en la convocatoria, sin perjuicio de lo dispuesto en los tratados internacionales.

Para el llenado del formato que se adjunta, se deberá tomar en cuenta lo siguiente:

- (1)** Se anotará el nombre o razón social completa del Licitante.
- (2)** El Licitante anotará el o los Números de las actividades principales, los cuales consideren Materiales, Maquinaria o Equipo de Instalación Permanente producidos en México, que contengan por lo menos el Grado de Contenido Nacional solicitado.
- (3)** El porcentaje indicado corresponde al obtenido de aplicar la fórmula,

GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA	ANEXO AT 10
	HOJA 2 DE 2

INSTRUCTIVO DE LLENADO

$$\text{CNP} = (\text{VSN} / \text{VTP}) * 100.$$

En donde:

CNP = Contenido Nacional del Proyecto, expresado en porcentaje.

VSN = Valor de los materiales (diferentes a los de la construcción), maquinaria y equipo de instalación permanente, de fabricación nacional en el proyecto correspondiente.

VTP = Valor total del proyecto que incluye además el valor de la ingeniería, de la ejecución de la obra civil y de la obra electromecánica, así como de los suministros.

- (4)** El porcentaje indicado corresponde al indicado y requerido en el numeral 6.6 de la presente Invitación.

Estos porcentajes no podrán ser menores de los señalados en el punto 6.6 de la Invitación.

El Licitante únicamente deberá presentar la manifestación escrita, debiendo conservar la información que permita sustentarla para que, en caso necesario, sea presentada a la Secretaría de Economía, cuando ésta la requiera por motivo de una verificación.

Los materiales (diferentes a los de la construcción), maquinaria y equipo de instalación permanente, para ser considerados como de fabricación nacional (VSN), deberán contener como mínimo el 60% de integración nacional.

GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA	ANEXO AT 10
	HOJA 2 DE 2

INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO AT 10

LUGAR Y FECHA

Formato que deberán presentar los licitantes que participen en los procedimientos de contratación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas en los que se contemple el requisito de contenido nacional, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la regla 15 este instrumento, así como el requisito de porcentaje de mano de obra local, de acuerdo al artículo 31 de la LEY.

**ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E .**

Me refiero al procedimiento de Contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. _____ en el que mi representada, la empresa _____(1)_____ participa a través de la presente propuesta.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto en la Regla 15 de las “Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal”, el que suscribe, manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en el supuesto de que me sea adjudicado el contrato respectivo, cumpliré con el __ (3) % de contenido nacional requerido en el proyecto por la convocante; En el cual manifiesto las actividades principales, los cuales consideren Materiales, Maquinaria o Equipo de Instalación Permanente producidos en México, que contengan por lo menos el Grado de Contenido Nacional solicitado _____ (2)_____.

Así como dentro de la mano de obra cumpliré un mínimo de ____% de mano de obra local, sin perjuicio de lo dispuesto en los tratados internacionales.

Asimismo, manifiesto bajo protesta de decir verdad que la totalidad de los bienes que integran el contenido nacional requerido del proyecto será(n) producido(s) en los Estados Unidos Mexicanos y contendrá(n) un porcentaje de contenido nacional conforme a lo establecido en la Regla 5 de las citadas Reglas.

Me comprometo, en caso de ser requerido, a aceptar una verificación del cumplimiento de los requisitos sobre el contenido nacional de los bienes que integran el proyecto, a través de la exhibición de la información documental correspondiente y/o a través de una inspección física de la planta industrial en la que se producen los bienes. De igual modo, me comprometo a conservar dicha información por tres años a partir de la entrega de los bienes a la convocante.

A T E N T A M E N T E

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE**

INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO 4.- ANEXOS ECONÓMICOS.

**CORRESPONDIENTES A LA
PARTE ECONÓMICA (AE)**

GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA	ANEXO AE 1
	HOJA 1 DE 8

INSTRUCTIVO DE LLENADO

AE 1

**ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE
LOS CONCEPTOS DE TRABAJO DEL SERVICIO.**

GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA	ANEXO AE 1
	HOJA 1 DE 8

**INSTRUCTIVO DE LLENADO
ANEXO AE 1**

El Licitante deberá presentar el análisis del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo definidos en el Anexo AE 10.

INVITACIÓN No.:	Se anotará el número que le corresponda.
PARA:	Se anotará el nombre de los servicios y el lugar donde se efectuarán los trabajos.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	Se anotará el Nombre o Razón Social completa del Licitante.
FIRMA DEL LICITANTE:	Este espacio servirá para que firme el Representante Legal del Licitante.
GERENCIA DE:	Se anotará el nombre de la Gerencia Correspondiente.
HOJA __ DE __:	Se anotará en primer término el número de hoja y en segundo el de las hojas empleadas por el Licitante en este Anexo.
N°:	Se anotará el número que le corresponde al concepto de trabajo, en el Catálogo de Conceptos (Anexo AE 10).
CONCEPTO:	Se anotará el nombre del concepto de trabajo, tal como aparece en el Catálogo de Conceptos (Anexo AE 10).
UNIDAD:	Se anotará la unidad indicada en el Catálogo de Conceptos (Anexo AE 10), para el concepto correspondiente.

GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA	ANEXO AE 1
	HOJA 2 DE 8

INSTRUCTIVO DE LLENADO

CANTIDAD:	Se anotará la cantidad indicada en el Catálogo de Conceptos (Anexo AE 10), para el concepto correspondiente.
DESCRIPCIÓN:	Se anotará el nombre de los materiales que intervienen en el análisis del precio unitario del concepto de trabajo.
UNIDAD:	Se anotará el nombre de la unidad de medida del material que interviene en la ejecución del concepto de trabajo.
Pm:	Representa el costo básico unitario del material vigente en el mercado, puesto en el sitio de los trabajos, sin I.V.A., el cual será el indicado en el Anexo AE 2
Cm:	Representa la cantidad o consumo del material por unidad de medida del concepto de trabajo
M = Pm x Cm:	Representa el costo del material necesario para la correcta ejecución del concepto de trabajo, y se obtiene multiplicando el costo básico unitario del material vigente en el mercado, por la cantidad o consumo del material
SUMA 1:	Se anotará el resultado de la suma de los importes de los materiales.

GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA	ANEXO AE 1
	HOJA 1 DE 1

MODELO DE FORMATO

MANO DE OBRA DEL SERVICIO:

CATEGORÍA: Se anotará la categoría del personal (Según Anexo AE 3), o cuadrilla que se requiere para la realización del concepto de trabajo.

En el caso de utilizar cuadrillas, será necesario que se adjunte a este anexo el desglose de cada una de ellas con su costo correspondiente.

UNIDAD: Se anotará la unidad de medida que invariablemente será jornada (jor), considerada de 8 (ocho) horas de trabajo.

SALARIO (a): Se anotará el salario real que corresponda a la categoría o cuadrilla que se requiere para la ejecución del concepto de trabajo.

CANT (b): Se anotará la cantidad de jornadas (de esa categoría o de cuadrillas) que se requieren para realizar el concepto de trabajo.

Sr = (a) x (b): Representa el salario real del personal o cuadrilla que interviene directamente en la ejecución de cada concepto de trabajo por jornada de ocho horas, y se obtiene multiplicando el salario por la cantidad.

R: Representa el Rendimiento, se anotará la cantidad de trabajo que desarrolla el personal o cuadrilla que interviene directamente en la ejecución del concepto de trabajo por jornada de ocho horas.

Para realizar la evaluación del rendimiento se deberá considerar en todo momento el tipo de trabajo a desarrollar y las condiciones ambientales, topográficas y en general aquellas que predominen en la zona o región donde se ejecuten los trabajos.

GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA	ANEXO AE 1
	HOJA 1 DE 1

MODELO DE FORMATO

Mo = Sr / R: Representa el costo por Mano de Obra necesaria para la correcta ejecución de los trabajos, y se obtiene dividiendo el salario real entre el rendimiento

SUMA 2: Se anotará el resultado de la suma de los importes de la Mano de Obra del personal por categoría o por cuadrilla.

MAQUINARIA O EQUIPO

DESCRIPCIÓN: Se anotará el nombre de la maquinaria o equipo que intervienen en la ejecución del concepto de servicio.

UNIDAD: Se anotará la unidad de medida, que invariablemente será hora.

Phm: Representa el costo horario directo por hora efectiva de trabajo de la maquinaria o equipo, considerados como nuevos, dentro de su vida económica, obtenidos en el Anexo AE 4.

Rhm: Representa el rendimiento horario de la maquinaria o equipo, considerados como nuevos dentro de su vida económica.

Este debe de corresponder a la cantidad de unidades de trabajo que la máquina o equipo ejecuta por hora efectiva de operación, de acuerdo con rendimientos que determinen en su caso los manuales de los fabricantes respectivos, la experiencia del contratista, así como, las características ambientales de la zona donde vayan a realizarse los trabajos

GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA	ANEXO AE 1
	HOJA 1 DE 1

MODELO DE FORMATO

ME = Phm / Rhm: Representa el costo horario por maquinaria o equipo necesarios para la correcta ejecución de los trabajos, y se obtendrá dividiendo el costo horario directo entre el rendimiento horario.

SUMA 3: Se anotará el resultado de la suma de los importes de la maquinaria o equipo.

HERRAMIENTA Y EQUIPO DE SEGURIDAD:

HERRAMIENTA DE MANO:

Kh: Representa un coeficiente cuyo valor se fijará en función del tipo de trabajo y de las herramientas requeridas para su correcta ejecución.

Mo: Representa el costo unitario por concepto de Mano de Obra, obtenido en este anexo de la Suma 2 en el apartado de Mano de obra del servicio.

Hm= Kh x Mo: Representa el costo por herramienta de mano necesaria para la correcta ejecución del concepto de trabajo, y se obtendrá multiplicando el coeficiente propuesto, por el costo unitario del concepto de mano de obra del servicio.

EQUIPO DE SEGURIDAD:

Ks: Representa un coeficiente cuyo valor se fija en función del tipo de trabajo y del equipo requerido para la seguridad del trabajador.

Mo: Representa el costo unitario por concepto de Mano de Obra, obtenido en este anexo de la Suma 2 del apartado de Mano de Obra.

Es = Ks x Mo Representa el costo por equipo de seguridad, necesario para la correcta ejecución del concepto

GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA	ANEXO AE 1
	HOJA 1 DE 1

MODELO DE FORMATO

de trabajo, y se obtendrá multiplicando el coeficiente propuesto, por el costo unitario del concepto de mano de obra.

SUMA 4:

Se anotará el resultado de la suma de los importes de la herramienta de mano y equipo de seguridad.

COSTO DIRECTO “CD”

CD = (suma 1+2+3+4):

Es el que se deriva de la suma de las erogaciones que hace el Contratista por el pago de salarios al personal, por la adquisición o producción de todos los materiales necesarios, por el uso correcto de las máquinas o equipos adecuados y necesarios, por el uso de las herramientas de mano y equipo de seguridad, que intervienen directamente en la ejecución del concepto de trabajo, y se obtendrá sumando los importes indicados en SUMA 1, SUMA 2, SUMA 3 y SUMA 4.

COSTOS Y CARGOS UNITARIOS:

COSTO INDIRECTO “CI”

CI = I (CD):

El costo indirecto (CI), se expresará como un porcentaje (I) del costo directo del concepto de trabajo.

PORCENTAJE:

Es el valor porcentual del indirecto calculado en el Anexo AE 5.

IMPORTE:

Es el resultado de multiplicar el costo directo por el porcentaje del indirecto calculado en el Anexo AE 5.

COSTO POR FINANCIAMIENTO “CF”

CF = F (CD+CI):

El costo por financiamiento (CF) se expresará como un porcentaje (F) de la suma del costo directo e indirecto del concepto de trabajo.

MODELO DE FORMATO

PORCENTAJE: Es el valor porcentual del costo por financiamiento, calculado en el Anexo AE 6.

IMPORTE: Es el resultado de multiplicar la suma del costo directo e indirecto, por el porcentaje del costo por financiamiento, calculado en el Anexo AE 6.

**CARGO POR UTILIDAD “CU”
CU = U (CD+CI+CF):**

El cargo por utilidad (CU) se expresará como un porcentaje (U) de la suma del costo directo, indirecto y por financiamiento del concepto de trabajo.

PORCENTAJE: Es el valor porcentual del cargo por utilidad, calculado en el Anexo AE 7.

IMPORTE: Es el resultado de multiplicar la suma del costo directo, indirecto y por financiamiento, por el porcentaje del cargo por utilidad, calculado en el Anexo AE 7.

**CARGOS ADICIONALES “CA”
CA = A (CD+CI+CF+CU):**

Los cargos adicionales (CA) son las erogaciones que debe realizar el Contratista, por estar convenidas como obligaciones adicionales o porque derivan de un impuesto o derecho que se cause con motivo de la ejecución de los trabajos y que no forman parte de los costos directos, indirectos, por financiamiento, ni del cargo por utilidad y deberán adicionarse al precio unitario después de la utilidad, se expresará como un porcentaje (A).

PORCENTAJE: Es el valor porcentual de los cargos adicionales, calculado en el Anexo AE 8.

IMPORTE: Es el resultado de multiplicar la suma del costo directo, indirecto, por financiamiento y el cargo por utilidad, por el porcentaje obtenido en el Anexo AE 8.

GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA

**ANEXO
AE 1**

**HOJA 1
DE 1**

MODELO DE FORMATO

PRECIO UNITARIO:

PRECIO UNITARIO "PU"

PU = (CD + CI + CF + CU + CA): Precio Unitario es el importe de la remuneración o pago total que debe cubrirse al Contratista por unidad de concepto terminado ejecutado conforme al proyecto, especificaciones y las normas de calidad.

Es resultado de sumar los importes de costo directo, costo indirecto, costo de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales.

El Licitante deberá presentar los análisis de precios unitarios de la totalidad de los conceptos de trabajo solicitados en el Anexo AE 10.

Los análisis de los costos unitarios básicos que integren los precios unitarios deberán ser presentados en el anexo AE 9.

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO					HOJA DE	
No.	CONCEPTO:				UNIDAD:	
					CANTIDAD:	
MATERIALES						
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	Pm	Cm	M=Pm x Cm		
			SUMA 1			
MANO DE OBRA DEL SERVICIO						
CATEGORÍA	UNIDA D	SALARIO (a)	CANT (b)	Sr=(a) x (b)	R	Mo = Sr / R
	jor					
	jor					
	jor					
	jor					
	jor					
			SUMA 2			
MAQUINARIA Y EQUIPO						

GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA

**ANEXO
AE 1**

**HOJA 1
DE 1**

MODELO DE FORMATO

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	Phi	Rhm	ME = Phm / Rhm
	HORA			
		SUMA 3		
HERRAMIENTA Y EQUIPO DE SEGURIDAD				
Herramienta de mano		Kh	Mo	Hm = Kh X Mo
Equipo de seguridad		Ks	Mo	Es = Ks X Mo
		SUMA 4		
(CD) COSTO DIRECTO		(Suma 1 + 2 + 3 + 4)		
COSTOS Y CARGOS UNITARIOS			PORCENTAJE	IMPORTE
(CI) COSTO INDIRECTO	= I (CD)			
(CF) COSTO POR FINANCIAMIENTO	= F (CD + CI)			
(CU) CARGO POR UTILIDAD	= U (CD + CI + CF)			
(CA) CARGOS ADICIONALES	= A (CD + CI + CF + CU)			
P R E C I O U N I T A R I O				
(P.U.) PRECIO UNITARIO (CD + CI + CF+ CU + CA)			SUMA	



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



**Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**

IO-013J2Z999-E3-2022

**CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO,
CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y
PRESTADORES DE SERVICIOS".**

AE 2

**LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA
INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN.**

INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO AE 2

EL PRESENTE ANEXO ESTÁ INTEGRADO POR LOS SIGUIENTE DOCUMENTOS:

ANEXO AE 2a.1. LISTADO DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE DE ORIGEN NACIONAL QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS EN SU CASO CON SU DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA UNO DE ELLOS, UNIDAD, CANTIDAD A UTILIZAR, MARCA DEL EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, COSTO BASICO, E IMPORTES.

ANEXO AE 2a.2. LISTADO DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE DE ORIGEN EXTRANJERO QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS EN SU CASO, CON SU DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA UNO DE ELLOS, UNIDAD, CANTIDAD A UTILIZAR, MARCA, PAIS DE ORIGEN, COSTO EN MONEDA EXTRANJERA Y NACIONAL E IMPORTES.

ANEXO AE 2b. LISTADO DE LA MANO DE OBRA DEL SERVICIO A UTILIZARSE CON SU CATEGORIA, CANTIDAD A UTILIZAR, UNIDAD E IMPORTES.

ANEXO AE 2c. LISTADO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO A UTILIZARSE EN SU CASO CON SU DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIÓN TÉCNICA, CANTIDAD A UTILIZAR, UNIDAD E IMPORTES.

ANEXO AE 2a.1.

ENCABEZADO:

INVITACIÓN No.

La clave que le corresponda.

PARA:

Se especificará el nombre de los servicios y el lugar donde se efectuarán los trabajos.

INSTRUCTIVO DE LLENADO

GERENCIA DE: Se anotará el nombre de la Gerencia Correspondiente.

HOJA __DE __: Se anotará en primer término el número de hoja y en segundo el de las hojas empleadas por el Licitante en este Anexo.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

DEL LICITANTE: Se anotará el Nombre o Razón Social completa del Licitante.

FIRMA DEL LICITANTE: Este espacio servirá para que firme el Representante Legal del Licitante.

COLUMNAS:

No.: Se anotará el número correspondiente en forma progresiva

DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES

TÉCNICAS: Se anotará el nombre completo de los materiales más significativos y equipos de instalación permanente y sus especificaciones técnicas.

UNIDAD: Se anotará la unidad del material y equipo de instalación permanente.

CANTIDAD: Se anotará la cantidad de material o de equipos de instalación permanente que se usarán en los servicios, en su caso.

MARCA DEL EQUIPO: Se anotará la marca del equipo de instalación permanente, propuesto por el licitante.

COSTO UNITARIO: Se anotará el costo unitario vigente del material o equipo puesto en el sitio de su utilización. El costo unitario del material o equipo se integrará sumando a

INSTRUCTIVO DE LLENADO

los precios de adquisición en el mercado, los acarreos, maniobras, almacenajes y mermas aceptables durante su manejo. Cuando se usen materiales producidos en el lugar del proyecto en su caso, la determinación del cargo será motivo del análisis respectivo.

IMPORTE (1):

Se anotará el resultado de multiplicar la cantidad por el costo unitario del material o equipo de instalación permanente.

IMPORTE (2):

Se anotará el resultado de multiplicar la cantidad por el costo unitario del material de consumo.

IMPORTE TOTAL:

Se anotará la suma de los importes de los materiales y la suma de los equipos de instalación permanente.

	INVITACIÓN No.: PARA:	ANEXO AE 2a.1
	GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA:	DE
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE	
M O D E L O D E F O R M A T O		

LISTADO DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE DE ORIGEN NACIONAL QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS EN SU CASO SU DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA UNO DE ELLOS, UNIDAD, CANTIDAD A UTILIZAR, MARCA DEL EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, COSTO BASICO, E IMPORTES.

No.	DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	CANTIDAD	MARCA DEL EQUIPO	COSTO	IMPORTE (1)	IMPORTE (2)
IMPORTE TOTAL							

(1) .- Se anotará el importe de materiales y equipo de instalación permanente.

(2).- Material de consumo.

GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA	ANEXO AE 2a.2.
	HOJA 2 DE 2

INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO AE 2a.2.

ENCABEZADO:

- INVITACIÓN No.:** Se anotará el número que le corresponda.
- PARA:** Se anotará el nombre de los servicios y el lugar donde se efectuarán los trabajos.
- GERENCIA DE:** Se anotará el nombre de la Gerencia correspondiente.
- HOJA___DE___:** Se anotará en primer término el número de hoja y en segundo el de las hojas empleadas por el Licitante en este anexo.
- NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:** Se anotará el Nombre o Razón Social completa del Licitante.
- FIRMA DEL LICITANTE:** Este espacio servirá para que firme el Representante Legal del Licitante.

COLUMNAS:

- No.:** Se anotará el número correspondiente en forma progresiva.
- DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** Se anotará el nombre completo de los materiales y equipos de instalación permanente.
- UNIDAD:** Se anotará la unidad de medida del material y equipo de instalación permanente.
- CANTIDAD:** Se anotará la cantidad del material o de equipos de instalación permanente que se usarán en los servicios en su caso.
- MARCA:** Se anotará la marca del material o equipo de instalación permanente que se usarán en los servicios en su caso, propuesto por el licitante.

GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA	ANEXO AE 2a.2.
	HOJA 2 DE 2

INSTRUCTIVO DE LLENADO

PAIS DE ORIGEN: Se anotará el país de origen del material y equipo de instalación permanente propuesto por el licitante.

COSTO UNITARIO EN MONEDA

EXTRANJERA: Se anotará el costo del material y equipo de instalación permanente en moneda extranjera, propuesto por el licitante.

El costo unitario del material o equipo se integrará sumando a los precios de adquisición en el mercado, los acarreos, maniobras, almacenajes y mermas aceptables durante su manejo.

COSTO UNITARIO EN MONEDA

NACIONAL: Se anotará el costo del material y equipo de instalación permanente de origen extranjero en moneda nacional, propuesto por el licitante.

El costo unitario del material o equipo se integrará sumando a los precios de adquisición en el mercado, los acarreos, maniobras, almacenajes y mermas aceptables durante su manejo.

IMPORTE EN LA MONEDA

DE ORIGEN: Se anotará el resultado de multiplicar la cantidad por el costo unitario en la moneda de origen del material o equipo de instalación permanente.

IMPORTE MONEDA

NACIONAL: Se anotará el resultado de multiplicar la cantidad por el costo unitario en moneda nacional del material o equipo de instalación permanente.

IMPORTE TOTAL:

Se anotará la suma de los importes de los materiales y la suma de los equipos de instalación permanente.

  	INVITACIÓN No.: PARA:	Anexo AE 2a.2.
	GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA	HOJA DE
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE		FIRMA DEL LICITANTE

MODELO DE FORMATO

LISTADO DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE DE ORIGEN EXTRANJERO QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS EN SU CASO, CON SU DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA UNO DE ELLOS, UNIDAD, CANTIDAD A UTILIZAR, MARCA, PAIS DE ORIGEN, COSTO EN MONEDA EXTRANJERA Y NACIONAL E IMPORTES.									
No.	DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	CANTIDAD	MARCA	PAIS DE ORIGEN	COSTO EN MONEDA EXTRANJERA	COSTO MONEDA NACIONAL	IMPORTE EN MONEDA EXTRANJERA	IMPORTE EN MONEDA NACIONAL
IMPORTE TOTAL									

 MARINA <small>SECRETARÍA DE MARINA</small>	INVITACIÓN No.: PARA:	ANEXO AE 2b.
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA		DE HOJA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE	
M O D E L O D E F O R M A T O		

ANEXO AE 2b.

ENCABEZADO:

- INVITACIÓN No.:** La clave que le corresponda.
- PARA:** Se especificará el nombre de los servicios y el lugar donde se efectuarán los trabajos.
- GERENCIA DE:** Se anotará el nombre de la Gerencia Correspondiente.
- HOJA __DE:** Se anotará en primer término el número de hoja y en segundo el de las hojas empleadas por el Licitante en este Anexo.
- NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:** Se anotará el Nombre o Razón Social completa del Licitante.
- FIRMA DEL LICITANTE:** Este espacio servirá para que firme el Representante Legal del Licitante.

COLUMNAS:

- No.:** Se anotará el número correspondiente en forma progresiva
- CATEGORIA:** Se anotará la categoría que corresponda.
- UNIDAD:** Se anotará la unidad que será jornal.

 MARINA <small>SECRETARÍA DE MARINA</small>	INVITACIÓN No.: PARA:	ANEXO AE 2b.
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA		DE HOJA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE	
M O D E L O D E F O R M A T O		

CANTIDAD: Se anotará la cantidad de jornales a utilizar para cada categoría.

SALARIO REAL: Se anotará el salario real para cada categoría, obtenido en el anexo AE 3b.

IMPORTE: Es el resultado de multiplicar la cantidad de jornales de cada categoría por su correspondiente salario real.

IMPORTE TOTAL: Se anotará la suma de los importes de todas las categorías.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE



INVITACIÓN No.:

PARA:

**ANEXO
AE 2b.**

GERENCIA DE OPERACIONES E
INGENIERÍA

DE HOJA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:

FIRMA DEL LICITANTE

M O D E L O D E F O R M A T O

LISTADO DE LA MANO DE OBRA DE LOS SERVICIOS A UTILIZARSE CON SU CATEGORIA, CANTIDAD A UTILIZAR, UNIDAD E IMPORTES

No.	CATEGORIA	UNIDAD	CANTIDAD	SALARIO REAL	IMPORTE
IMPORTE TOTAL					

 MARINA <small>SECRETARÍA DE MARINA</small>	 PUERTOS Y MARINA MERCANTE <small>COMUNIDAD AUTÓNOMA DE VENEZUELA</small>		INVITACIÓN No.:	ANEXO AE 2c
			PARA:	
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:			FIRMA DEL LICITANTE	
M O D E L O D E F O R M A T O				

ANEXO AE 2c.

ENCABEZADO:

- INVITACIÓN No.:** La clave que le corresponda.
- PARA:** Se especificará el nombre de los servicios y el lugar donde se efectuarán los trabajos.
- GERENCIA DE:** Se anotará el nombre de la Gerencia correspondiente.
- HOJA __DE __:** Se anotará en primer término el número de hoja y en segundo el de las hojas empleadas por el Licitante en este Anexo.
- NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:** Se anotará el Nombre o Razón Social completa del Licitante.
- FIRMA DEL LICITANTE:** Este espacio servirá para que firme el Representante Legal del Licitante.

COLUMNAS:

- No.:** Se anotará el número correspondiente en forma progresiva
- DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** Se anotará la maquinaria o equipo a utilizar, de acuerdo a la descripción utilizada en el anexo AT4.
- UNIDAD:** Se anotará la unidad que será hora.
- CANTIDAD:** Se anotará la cantidad de horas a utilizar para cada maquinaria o equipo.

 MARINA <small>SECRETARÍA DE MARINA</small>	<small>PUERTOS Y MARINA MERCANTE</small>		INVITACIÓN No.: PARA:	ANEXO AE 2c
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA				DE <i>HOJA</i>
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:			FIRMA DEL LICITANTE	
M O D E L O D E F O R M A T O				

COSTO HORARIO: Se anotaré el costo horario para cada maquinaria o equipo, obtenido en el anexo AE 4.

IMPORTE: Es el resultado de multiplicar la cantidad de horas de cada maquinaria o equipo por su correspondiente costo horario.

IMPORTE TOTAL: Se anotaré la suma de los importes de toda la maquinaria y equipos.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE



INVITACIÓN No.:

PARA:

**ANEXO
AE 2c**

GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA

DE *HOJA*

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:

FIRMA DEL LICITANTE

M O D E L O D E F O R M A T O

LISTADO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO A UTILIZARSE CON SU DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIÓN
TÉCNICA, CANTIDAD A UTILIZAR, UNIDAD E IMPORTES

No.	DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO HORARIO	IMPORTE
IMPORTE TOTAL					



MARINA

SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE

COORDINACIÓN GENERAL



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA
PORTUARIO NACIONAL
MARINA

Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

**CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO,
CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y
PRESTADORES DE SERVICIOS".**

AE 3

**ANALISIS CALCULO E INTEGRACION DEL FACTOR DEL
SALARIO REAL, ASI COMO EL TABULADOR DE SALARIOS
BASE DE MANO DE OBRA DEL SERVICIO POR JORNADA
DIURNA DE OCHO HORAS, E INTEGRACION DE LOS
SALARIOS.**

GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA	ANEXO AE 3
	HOJA 1 DE 1

INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO AE 3

EL PRESENTE ANEXO ESTÁ INTEGRADO POR LOS SIGUIENTE DOCUMENTOS:

ANEXO AE 3a. ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL.

ANEXO AE 3b. TABULADOR DE SALARIOS BASE DE MANO DE OBRA DEL SERVICIO POR JORNADA DIURNA DE OCHO HORAS E INTEGRACIÓN DE LOS SALARIOS.

GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA	ANEXO AE 3a.
	HOJA 3 DE 3

INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO AE 3a.

ENCABEZADO:

- INVITACIÓN No.:** El número que le corresponda.
- PARA:** Se anotará el nombre los servicios y el lugar donde se efectuarán los trabajos.
- GERENCIA DE:** Se anotará el nombre de la Gerencia correspondiente.
- HOJA __ DE __:** Se anotará en primer término el número de hoja y en segundo el de las hojas empleadas por el Licitante en este anexo.
- NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:** Se anotará el Nombre o la Razón Social completa del Licitante.
- FIRMA DEL LICITANTE:** Este espacio servirá para que firme el Representante Legal del Licitante.

FILA:

- DICAL** Se deberá anotar el total de días calendario del ejercicio anual.
- DIAGI** Se deberá anotar el total de días de aguinaldo al año.
- PIVAC** Se deberá anotar el total de días por prima vacacional.
- DIPER** Son días de percepción pagados al año, resultado de la suma del DICAL, DIAGI Y PIVAC.
- DIDOM** Se deberá anotar el total de días domingo en el año.
- DIVAC** Se deberá anotar el total de días de vacaciones por año.

GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA	ANEXO AE 3a.
	HOJA 3 DE 3

INSTRUCTIVO DE LLENADO

DIFEO	Se deberá anotar el total de días festivos oficiales por año.
DISIN	Se deberá anotar el total de días por condiciones sindicales anuales según convenio.
DICAU	Se deberá anotar el total de días perdidos por otras causas.
DINLA	Son los días no laborados al año, resultado de la suma del DIDOM, DIVAC, DIFEO, DISIN Y DICAU.
Tp	Representa el total de días realmente pagados durante un período anual (DIPER).
TI	Representa el total de días realmente laborados, durante un período anual (DICAL – DINLA).

COLUMNA

CATEGORÍA:	Se anotará cada una de las categorías del personal propuesto por el Licitante.
FRACCIÓN DECIMAL DEL IMSS:	Se anotará en fracción decimal las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social.

El Licitante deberá adjuntar a este anexo, la integración del factor en fracción decimal por categoría de las obligaciones obrero-patronales, derivadas de la Ley del Seguro Social (IMSS).

FRACCIÓN DECIMAL DEL INFONAVIT:	Se anotará en fracción decimal las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
Ps:	Representa en fracción decimal las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley

INSTRUCTIVO DE LLENADO

del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

**FACTOR DE SALARIO
REAL (Fsr):**

Representa el factor de salario real que resulta de la aplicación de la fórmula:

$$Fsr = Ps (Tp/TI) + Tp/TI,$$

aplicada para cada una de las categorías del personal propuesto por el Licitante, debiendo calcularse a cuatro decimales.

NOTA 1: Cualquier prestación adicional a las contenidas en este anexo, derivada del Contrato Colectivo de Trabajo, tales como el mínimo de 30 días por terminación de servicio/obra, entre otras, se deberán incluir en el cálculo de los Indirectos de Campo.

NOTA 2: Para los efectos del análisis, cálculo e Integración del Factor de Salario Real deberá observarse lo dispuesto por los artículos 159, 160 y 161 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

	INVITACIÓN No.: PARA:	ANEXO AE 3a.
		HOJA DE
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE	
M O D E L O D E F O R M A T O		

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL

CLAVE	CONCEPTO	DIAS
DICAL	DÍAS CALENDARIO EJERCICIO ANUAL	
DIAGI	DÍAS DE AGUINALDO AL AÑO	
PIVAC	DÍAS POR PRIMA VACACIONAL	
DIPER	DÍAS DE PERCEPCIÓN PAGADOS AL AÑO	SUMA

DIDOM	DÍAS DOMINGO EN EL AÑO	
DIVAC	DÍAS DE VACACIONES POR AÑO	
DIFEO	DÍAS FESTIVOS OFICIALES POR AÑO	
DISIN	DÍAS POR CONDICIONES SINDICALES ANUALES	
DICAU	DÍAS PERDIDOS POR OTRAS CAUSAS	
DINLA	DÍAS NO LABORADOS AL AÑO	SUMA

Tp	DÍAS REALMENTE PAGADOS DURANTE UN PERIODO ANUAL (DIPER)	
----	---	--

TI	DÍAS REALMENTE LABORADOS DURANTE UN PERIODO ANUAL (DICAL-DINLA)	
----	---	--

CATEGORÍA	FRACCIÓN DECIMAL IMSS	FRACCIÓN DECIMAL INFONAVIT	Ps (2+3) 4	FACTOR DE SALARIO REAL $F_{sr} = P_s (T_p/T_I) + T_p/T_I$ 5
1	2	3	4	5



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



**Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**

IO-013J2Z999-E3-2022

**CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO,
CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y
PRESTADORES DE SERVICIOS".**

AE 4

**ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS
HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO.**

GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA	ANEXO AE 4.
	HOJA 6 DE 6

INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO AE 4

ENCABEZADO:

- INVITACIÓN No.:** Se anotará el número que le corresponda.
- PARA:** Se especificará el nombre de los servicios y el lugar donde se efectuarán los trabajos.
- GERENCIA DE:** Se anotará el nombre de la Gerencia correspondiente.
- HOJA __ DE __:** Se anotará en primer término el número de hoja y en segundo el de las hojas empleadas por el Licitante en este Anexo.
- NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:** Se anotará el Nombre o Razón Social completa del Licitante.
- FIRMA DEL LICITANTE:** Este espacio servirá para que firme el Representante Legal del Licitante.

TEXTO:

- MÁQUINA O EQUIPO No.:** El número que le corresponda, de acuerdo al Anexo AT4.
- DESCRIPCIÓN DE LA MÁQUINA O EQUIPO:** Se anotará el nombre completo y el modelo de la máquina o equipo, según Anexo AT4.

DATOS GENERALES:

- TIPO DE COMBUSTIBLE:** Indicar con una "X" el tipo de combustible utilizado por la máquina o equipo. En caso de ser otra la fuente de energía se deberá especificar.

INSTRUCTIVO DE LLENADO**(Pm) PRECIO DE LA
MÁQUINA:**

El costo de adquisición de la máquina o equipo nuevo en el mercado nacional con todos sus accesorios y piezas especiales, sin I.V.A.

**(Pn) VALOR DE LAS
LLANTAS:**

Se anotará el valor de las llantas, consideradas como nuevas, de acuerdo con las características indicadas por el fabricante de la máquina o equipo, sin I.V.A.

**(Pa) VALOR PIEZAS
ESPECIALES:**

Se anotará el valor de las piezas especiales, consideradas como nuevas para la máquina o equipo.

**(Vm) VALOR DE LA
MÁQUINA O EQUIPO:**

Se anotará el valor de la máquina o equipo considerado como nuevo en la fecha de presentación y apertura de proposiciones, descontando el precio de las llantas y de los equipamientos, accesorios o piezas especiales en su caso.

**(Vr) VALOR DE
RESCATE:**

Se anotará el valor de rescate de la máquina o equipo que el contratista considere recuperar por su venta, al término de su vida económica.

(Ve) VIDA ECONÓMICA: Se anotará la vida económica de la máquina o equipo estimada por el Licitante y expresada en horas efectivas de trabajo.

**(IEE) INDICADOR ECONÓMICO
ESPECÍFICO:**

Se anotará el nombre de un indicador económico específico, al cual estará sujeta la variación de la tasa de interés anual propuesta.

**(i) TASA DE INTERÉS
ANUAL:**

Se anotará la tasa de interés anual la que deberá estar referida al indicador económico específico.

**(Hea) HORAS EFECTIVAS
POR AÑO:**

Se anotará el número de horas efectivas que la máquina o equipo trabaja durante el año.

INSTRUCTIVO DE LLENADO**(s) PRIMA ANUAL PROMEDIO****SEGUROS:**

Se anotará la prima anual promedio de seguros, fijada como porcentaje de valor de la máquina o equipo, y expresada en fracción decimal.

(IEMS) INDICADOR ESPECIFICO**MERCADO SEGUROS.:**

Se anotará el nombre de un indicador específico de mercado de seguros, al cual estará sujeta la variación de la prima anual promedio de seguros propuesta.

(Ko) MANTENIMIENTO MAYOR Y**MENOR:**

Se anotará un coeficiente que considere tanto el mantenimiento mayor como el menor. Este coeficiente varía según el tipo de máquina o equipo y las características del trabajo, y se fija con base en la experiencia estadística.

(HP) POTENCIA**NOMINAL:**

Se anotará la potencia nominal del motor de la máquina o equipo expresada en HP.

(Fo) FACTOR DE**OPERACIÓN:**

Se anotará el factor de operación adecuado para el motor, de la máquina o equipo, determinado de acuerdo a la experiencia.

(HPop) POTENCIA DE OPERACIÓN**(HP x Fo):**

Se anotará la potencia de operación, como producto de la potencia nominal por el factor de operación.

(CC) COEFICIENTE DE**COMBUSTIBLE:**

Se anotará el coeficiente determinado por la experiencia, que variará de acuerdo con el combustible que se utilice.

(C) CAPACIDAD DEL**CARTER:**

Se anotará la capacidad del recipiente de lubricante de la máquina o equipo.

(t) HORAS ENTRE CAMBIO**DE LUB:**

Se anotará el número de horas entre cambios sucesivos de lubricante.

INSTRUCTIVO DE LLENADO**(CL) COEFICIENTE DE
LUBRICANTE:**

Se anotará el coeficiente determinado por la experiencia, que variará de acuerdo con el lubricante que se utilice.

**(Gh) CANT. DE COMBUSTIBLE
UTILIZADO:**

Se anotará la cantidad de combustible utilizado por hora efectiva de trabajo. Es el resultado de multiplicar el Coeficiente de Combustible por la Potencia de Operación.

**(Pc) PRECIO DEL
COMBUSTIBLE:**

Se anotará el precio por litro del combustible puesto en la máquina o equipo, vigente a la fecha de la Invitación sin I.V.A.

**(Ah) CANT. DE ACEITE
LUBRICANTE:**

Se anotará la cantidad de aceite lubricante consumido por hora efectiva de trabajo, de acuerdo con las condiciones medias de operación. Es el resultado de multiplicar el Coeficiente del Lubricante por la Potencia de Operación.

**(Ga) CONSUMO/CAMBIOS
DE LUBRICANTE:**

Se anotará el consumo entre cambios sucesivos de lubricante en la máquina o equipo. Determinado por la capacidad del recipiente dentro de la máquina o equipo de construcción y los tiempos entre cambios sucesivos de aceites.

**(Pal) PRECIO DEL
LUBRICANTE:**

Se anotará el precio del lubricante puesto en la máquina o equipo, sin I.V.A. y vigente a la fecha de la Invitación.

**(Vn) VIDA DE LAS
LLANTAS:**

Se anotarán las horas de vida económica de las llantas tomando en cuenta las condiciones de trabajo impuestas a las mismas.

(Va) VIDA PIEZAS ESPECIALES:

Se anotará las horas de vida económica de las piezas especiales, tomando en cuenta las condiciones de trabajo impuestas en las mismas.

INSTRUCTIVO DE LLENADO**(Sr) SALARIOS POR TURNO:**

Se anotarán los salarios reales por turno de 8 horas del personal necesario para operar la máquina o equipo.

(Ht) HORAS EFECTIVAS POR TURNO:

Se anotarán las horas efectivas de trabajo de la máquina o equipo dentro del turno de 8 horas.

I.- COSTOS FIJOS:

Los costos fijos son el resultado de la suma de los costos de depreciación, inversión, seguros y mantenimiento.

II.-COSTOS POR CONSUMOS:

Son los que derivan de las erogaciones que resulten por el uso de combustibles u otras fuentes de energías y, en su caso, lubricantes y llantas.

OTRAS FUENTES DE ENERGÍA:

En el caso de otras fuentes de energía, el Licitante calculará el cargo de este insumo considerando su consumo por hora efectiva. La determinación de este costo requerirá en cada caso de un estudio especial.

PIEZAS ESPECIALES:

El costo por piezas especiales, es el correspondiente al consumo por desgaste de las piezas especiales durante la operación de la máquina o equipo de construcción. Este costo se obtiene dividiendo el valor de las piezas especiales considerado como nuevas entre las horas de vida económicas de dichas piezas, tomando en cuenta las condiciones de trabajo impuestas a las mismas.

III.- COSTOS POR SALARIOS DE OPERACIÓN:

El costo por salarios de operación es el que resulta por concepto de pago del o los salarios del personal encargado de la operación de la máquina o equipo, por hora efectiva de trabajo, y es el resultado de dividir el salario real por turno del personal necesario para operar dicha máquina o equipo entre las horas efectivas de la máquina o equipo dentro del turno.

INSTRUCTIVO DE LLENADO

CATEGORÍAS: Se anotará la categoría del personal según Anexo AE 3b que se requiere para la operación de la máquina o equipo.

CANTIDAD: Se anotará la cantidad de personas (de esa categoría) que se requieren para la operación de la máquina o equipo.

SALARIO REAL: Se anotará el salario real que corresponda a la categoría que se requiere para la operación de la máquina o equipo (según Anexo AE 3b).

IMPORTE: Representa el costo que se requiere para la operación de la máquina o equipo, y es el resultado de multiplicar la cantidad por el salario real.

(Sr): Se anotarán los salarios reales por turno de 8 horas del personal necesario para operar la máquina o equipo, y es el resultado de sumar la columna de importe.

OPERACIÓN $Po=Sr/Ht$: Representa el costo horario por la operación de la máquina o equipo y es el resultado de dividir los salarios reales por turno, entre las horas efectivas de trabajo de la maquinaria o equipo dentro del turno.

(Phm) COSTO DIRECTO POR

HORA: Representa el costo horario directo por hora efectiva de trabajo de la maquinaria o equipo, considerados como nuevos.

  	INVITACIÓN No. ; PARA:	AE 4 HOJA
	GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:		FIRMA DEL LICITANTE
C O S T O S H O R A R I O D E M A Q U I N A R I A Y E Q U I P O		

MODELO DE FORMATO

MAQUINARIA O EQUIPO No.	CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MÁQUINA
D A T O S G E N E R A L E S :		
TIPO DE COMBUSTIBLE	GASOLINA	DIESEL OTRO
(Pm) PRECIOS DE LA MAQUINA	\$ _____	(CC) COEFICIENTE DE COMBUSTIBLE
(Pn) VALOR DE LAS LLANTAS	\$ _____	(C) CAPACIDAD DEL CARTER _____ Lt
(Pa) VALOR PIEZAS ESPECIALES	\$ _____	(t) HORAS ENTRE CAMBIO DE LUB _____ HORAS
(Vm) VALOR DE LA MAQUINARIA O EQUIPO	\$ _____	(CL) COEFICIENTE DE LUBRICANTE
(Vr) VALOR DE RESCATE	% Vm _____ \$ _____	(Gh) CANT. DE COMBUSTIBLE UTILIZADO _____ Lt.
(Ve) VIDA ECONÓMICA	_____ HORAS	(Pc) PRECIO DEL COMBUSTIBLE \$ _____ Lt
(IEE) INDICADOR ECONOMICO ESPECIFICO	_____	(Ah) CANT. DE ACEITE LUBRICANTE _____ Lt
(i) TASA DE INTERÉS ANUAL	_____ %	(Ga) CONSUMO/CAMBIO LUBRICANTE _____ Lt
(Hea) HORAS EFECTIVAS POR AÑO	_____ HORAS	(Pal) PRECIO DE LUBRICANTE \$ _____ Lt
(s) PRIMA ANUAL PROMEDIO SEGUROS	_____ %	(Vn) VIDA DE LAS LLANTAS _____ HORAS
(IEMS) INDICADOR ESPECIF MERCADO SEG	_____	(Va) VIDA PIEZAS ESPECIALES _____ HORAS
(Ko) MANTENIMIENTO MAYOR Y MENOR	_____	(Sr) SALARIO POR TURNO \$ _____ /Tno
(HP) POTENCIA NOMINAL	_____ HP	(Ht) HORAS EFECTIVAS POR TURNO _____ HORAS
(Fo) FACTOR DE OPERACIÓN	_____	
(HPop) POTENCIA OPERACIÓN (HPxFo)	_____ HP	
I.- COSTOS FIJOS		
I.1.- DEPRECIACIÓN	$D = (Vm - Vr) / Ve:$	= _____
I.2.- INVERSION	$L = (Vm + Vr) i / 2$	= _____
I.3.- SEGUROS	$S = (Vm + Vr) s /$	= _____
I.4.- MANTENIMIENTO	$Mn = Ko x D$	= _____
		(1) SUMA COSTOS FIJOS
II.- COSTOS POR CONSUMOS		
II.1.- COMBUSTIBLES	$Co = Gh x Pc = CC x Hippo x PC$	= _____
II.2.- OTRAS FUENTES DE		
II.3.- LUBRICANTES		
II.4.- LLANTAS	$N = Pn / Vn$	
II.5.-PIEZAS ESPECIALES	$Ae = Pa / Va$	
		(2) SUMA COSTOS POR CONSUMOS
III.- COSTOS POR SALARIOS DE OPERACIÓN		
C A T E G O R Í A S	C A N T I D A D	S A L A R I O R E A L
		 L
		 I M P O R T E



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE



INVITACIÓN No.;

PARA:

AE 4

HOJA

GERENCIA DE OPERACIONES E
INGENIERÍA

DE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:

FIRMA DEL LICITANTE

C O S T O S H O R A R I O D E M A Q U I N A R I A Y E Q U I P O

(Sr) = \$

III.1.- OPERACIÓN $P_o = S_r / H_t$

=

/

=

\$

(3) SUMA COSTOS POR SALARIO DE OPERACIÓN

\$

$P_{hm} = \text{COSTO DIRECTO POR HORA (1) + (2) + (3) =$

\$



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



**Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**

IO-013J2Z999-E3-2022

**CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO,
CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y
PRESTADORES DE SERVICIOS".**

AE 5

**ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS
INDIRECTOS.**

INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO AE 5

El Costo Indirecto corresponde a los gastos generales necesarios para la ejecución de los trabajos no incluidos en los costos directos que realiza el contratista, tanto en sus oficinas centrales como en el área de proyecto/obra, y comprende entre otros: los gastos de administración, organización, dirección técnica, vigilancia, supervisión, construcción de instalaciones generales necesarias para realizar conceptos de trabajo, el transporte de maquinaria o equipo de construcción, imprevistos y, en su caso, prestaciones laborales y sociales correspondientes al personal directivo y administrativo.

Para su determinación, se deberá considerar que el costo correspondiente a las oficinas centrales del contratista comprenderá únicamente los gastos necesarios para dar apoyo técnico y administrativo a la superintendencia del contratista, encargada directamente de los trabajos. En el caso de los Costos Indirectos de oficinas de campo se deberán considerar todos los conceptos que de él se deriven.

Los Costos Indirectos se expresarán como un porcentaje del costo directo de cada concepto de trabajo. Dicho porcentaje se calculará sumando los importes de los gastos generales que resulten aplicables y dividiendo esta suma entre el costo directo total de la obra/servicio de que se trate.

El Licitante deberá presentar el análisis de los Costos Indirectos. En lo correspondiente al Costo Indirecto de la Administración de Oficinas Centrales deberá calcularlo anualizado, el cual se dividirá entre la capacidad de contratación anual que tenga el Licitante a costo directo (dato estimado por el Licitante), y el resultado de dicha división, se multiplicará por el costo directo de la obra/servicio, obteniendo así el importe correspondiente a dicho Costo Indirecto.

La Administración de Oficinas de campo, deberá calcularlo para el plazo de ejecución propuesto para los trabajos.

INSTRUCTIVO DE LLENADO

ENCABEZADO:

- INVITACIÓN No.:** Se anotará el número que le corresponda.
- PARA:** Se especificará el nombre de los servicios y el lugar donde se efectuarán los trabajos.
- GERENCIA DE:** Se anotará el nombre de la Gerencia Correspondiente.
- HOJA __DE __:** Se anotará en primer término el número de hoja y en segundo el de las hojas empleadas por el Licitante en este Anexo.
- NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:** Se anotará el Nombre o Razón Social completa del Licitante.
- FIRMA DEL LICITANTE:** Este espacio servirá para que firme el Representante Legal del Licitante.

COLUMNAS:

- NOMBRE DEL CONCEPTO DE GASTO:** Representa los gastos generales que podrán tomarse en consideración para integrar el Costo Indirecto que pueden aplicarse indistintamente para la Administración de Oficinas Centrales o a la Administración de Oficinas de Campo o ambas, según el caso.
- IMPORTES DE LA ADMINISTRACIÓN DE OFICINA:**
- CENTRAL ANUALIZADA (CIA):** Se anotarán los importes anualizados de cada uno de los conceptos de gasto que apliquen para la Administración de Oficina Central.
- DE CAMPO (CIC):** Se anotarán los importes de cada uno de los conceptos de gasto que apliquen para la Administración de Oficina de Campo, referidos al plazo de ejecución de los trabajos.

INSTRUCTIVO DE LLENADO

SUBTOTAL: Se anotará la suma de los importes de cada uno de los conceptos de gasto que aplique para cada rubro.

TOTAL: Se anotará la suma de los subtotales y de los conceptos correspondientes a los numerales VII, VIII y IX.

DATOS PARA EL CÁLCULO DEL COSTO INDIRECTO (CI) Y DEL PORCENTAJE DE INDIRECTO (I):

CONCEPTOS DE COSTOS: Representan los conceptos que se utilizarán en la fórmula para el cálculo del Costo Indirecto y del porcentaje del Indirecto.

COSTO DIRECTO (CD): En este espacio, se indicará el Costo Directo total de la obra/servicio, el cual se obtiene al sumar los productos de multiplicar cada uno de los conceptos de trabajo que integran el Catálogo de Conceptos (Anexo AE 10) por su respectivo Costo Directo (CD) obtenidos en el anexo AE 1.

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN (CC): En este espacio, el Licitante indicará bajo su responsabilidad, la Capacidad de Contratación Anual que tiene a Costo Directo.

COSTO INDIRECTO DE ADMINISTRACIÓN CENTRAL ANUALIZADA (CIA): En este espacio, se anotará la cantidad obtenida en el renglón de TOTAL correspondiente a la Administración Central Anualizada (CIA).

COSTO INDIRECTO DE ADMINISTRACIÓN DE CAMPO (CIC): En este espacio, se anotará la cantidad obtenida en el renglón de TOTAL correspondiente a la Administración de Campo (CIC).

COSTO INDIRECTO (CI): En este espacio, se anotará la cantidad obtenida en la aplicación de la Fórmula $(CI) = [(CIA / CC) CD + (CIC)]$, y representa el Costo Indirecto que requiere el Licitante para la realización de los trabajos.

$I = [(CI) / (CD)] 100$ Representa la fórmula para calcular el porcentaje del Indirecto que aplicará para el análisis de los precios unitarios de los conceptos de trabajo del catálogo.

 MARINA <small>SECRETARÍA DE MARINA</small>	INVITACIÓN No.: PARA:	AE 5
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA	DE HOJA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE	
C O S T O S I N D I O R E C T O		

MODELO DE FORMATO

NOMBRE DEL CONCEPTO DE GASTO	IMPORTES DE LA ADMINISTRACIÓN DE OFICINA	
	CENTRAL ANUALIZADA (CIA)	DE CAMPO (CIC)
<p>I. Honorarios, sueldos y prestaciones de los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • a. Personal directivo. • b. Personal técnico. • c. Personal administrativo. • d. Cuota patronal del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. • e. Prestaciones a que obliga la Ley Federal del Trabajo para el personal enunciado en los incisos a., b. y c. • f. Pasajes y viáticos del personal enunciado en los incisos a., b. y c. • g. Los que deriven de la suscripción de contratos de trabajo, para el personal enunciado en los incisos a., b. y c. 		
SUBTOTAL		
<p>II. Prestaciones del personal que interviene en el costo directo: (consignados solo en el indirecto de campo)</p> <p>Nota de acuerdo al contrato colectivo de trabajo por obra/servicio determinada</p> <ul style="list-style-type: none"> • a. Ayuda de despensa. • b. Ayuda de transporte. c. Ayuda de renta de casa. d. Terminación parcial o total de la obra/servicio (30 días) e. Gastos de sepelio 		

  	INVITACIÓN No.: PARA:	AE 5
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA	DE HOJA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE	
C O S T O S I N D I O R E C T O		

NOMBRE DEL CONCEPTO DE GASTO	IMPORTES DE LA ADMINISTRACIÓN DE OFICINA	
	CENTRAL ANUALIZADA (CIA)	DE CAMPO (CIC)
SUBTOTAL		
III. Depreciación, mantenimiento y rentas de los siguientes conceptos: <ul style="list-style-type: none"> a. Edificios y locales. b. Locales de mantenimiento y guarda. c. Bodegas. d. Instalaciones generales. e. Equipos, muebles y enseres. f. Depreciación o renta, y operación de vehículos. g. Campamentos. 		
SUBTOTAL		
IV. Obra/servicio de los siguientes conceptos: <ul style="list-style-type: none"> a. Consultores, asesores, Obra y laboratorios. b. Estudios e investigaciones. 		
SUBTOTAL		
V. Fletes y acarreos de los siguientes conceptos: <ul style="list-style-type: none"> a. Campamentos. b. Equipo de construcción. c. Plantas y elementos para instalaciones. d. Mobiliario. 		
SUBTOTAL		

 MARINA <small>SECRETARÍA DE MARINA</small>	PUERTOS Y MARINA MERCANTE <small>SECRETARÍA DE MARINA</small>		INVITACIÓN No.: PARA:	AE 5
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA			DE HOJA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:			FIRMA DEL LICITANTE	
C O S T O S I N D I O R E C T O				

MODELO DE FORMATO

NOMBRE DEL CONCEPTO DE GASTO	IMPORTES DE LA ADMINISTRACIÓN DE OFICINA	
	CENTRAL ANUALIZADA (CIA)	DE CAMPO (CIC)
VI. Gastos de oficina de los siguientes conceptos:		
<ul style="list-style-type: none"> • a. Papelería y útiles de escritorio. • b. Correos, fax, teléfonos, telégrafos, radio. • c. Equipo de computación. • d. Situación de fondos. • e. Copias y duplicados. • f. Luz, gas y otros consumos. • g. Gastos de la Invitación. 		
SUBTOTAL		
VII. Capacitación y adiestramiento.		
VIII. Seguridad e higiene.		
IX. Seguros y fianzas.		

  	INVITACIÓN No.: PARA:	AE 5
	GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA	DE
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE	
C O S T O S I N D I O R E C T O		

NOMBRE DEL CONCEPTO DE GASTO	IMPORTES DE LA ADMINISTRACIÓN DE OFICINA	
	CENTRAL ANUALIZADA (CIA)	DE CAMPO (CIC)
X. Trabajos previos y auxiliares de los siguientes conceptos: <ul style="list-style-type: none"> • a. • b. Construcción y conservación de caminos de acceso. • c. Montajes y desmantelamientos de equipo. • c. Construcción de instalaciones generales: <ul style="list-style-type: none"> • 1. • 2. De campamentos. • 3. De equipo de construcción. • 3. De plantas y elementos para instalaciones. 		
SUBTOTAL		
TOTAL		

DATOS PARA EL CÁLCULO DEL COSTO INDIRECTO (CI) Y EL PORCENTAJE DE INDIRECTO (I)

CONCEPTOS DE COSTOS	IMPORTES
COSTO DIRECTO (CD)	
CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN (CC)	
COSTO INDIRECTO DE ADMINISTRACIÓN CENTRAL ANUALIZADA (CIA)	
COSTO INDIRECTO DE ADMINISTRACIÓN DE CAMPO (CIC)	
COSTO INDIRECTO (CI) = [(CIA/CC)CD+(CIC)]	
I = [(CI) / (CD)] 100	%



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



**Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**

IO-013J2Z999-E3-2022

**CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO,
CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y
PRESTADORES DE SERVICIOS".**

AE 6

**ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR
FINANCIAMIENTO.**

INSTRUCTIVO DE LLENADO**ANEXO AE 6**

El Costo por Financiamiento deberá estar representado por un porcentaje de la suma de los Costos Directos e Indirectos y corresponderá a los gastos derivados por la inversión de recursos propios o contratados, que realice el Contratista para dar cumplimiento al Programa de Ejecución de los Trabajos Calendarizados y Valorizados por Periodos.

ENCABEZADO:

- INVITACIÓN No.:** Se anotará el número que le corresponda.
- PARA:** Se especificará el nombre de los servicios y el lugar donde se efectuarán los trabajos.
- FECHA DE INICIO:** Se anotará la fecha en que se iniciaran los trabajos, de acuerdo a lo solicitado en la presente Invitación.
- FECHA DE TERMINACIÓN:** Se anotará la fecha programada de terminación de los trabajos que correspondan a la fecha de inicio y al plazo de ejecución.
- PLAZO DE EJECUCIÓN:** Se anotará los días naturales que durará la ejecución de los servicios, de acuerdo a lo solicitado en la presente Invitación.
- GERENCIA DE:** Se anotará el nombre de la Gerencia Correspondiente.
- NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL LICITANTE:** Se anotará el Nombre o Razón Social completa del Licitante.
- FIRMA DEL LICITANTE:** Este espacio servirá para que firme el Representante Legal del Licitante.

GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA

ANEXO
AE 6.

HOJA 4
DE 4

INSTRUCTIVO DE LLENADO

HOJA __DE __: Se anotará en primer término el número de hoja y en segundo el de las hojas empleadas por el Licitante en este Anexo.

TEXTO:

INSTRUCTIVO PARA EL ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO.

DATOS:

COSTO DIRECTO (CD): Se anotará el importe del Costo Directo de los trabajos a realizar (el indicado en el Anexo AE 5).

COSTO INDIRECTO (CI): Se anotará el importe del Costo Indirecto de los trabajos a realizar (el calculado en el Anexo AE 5).

I: Se anotará el porcentaje de Indirectos obtenido en el Anexo AE 5.

IEE: Se anotará el nombre del Indicador Económico Específico elegido por el Licitante (CPP, TIE, etc.).

TASA DE INTERÉS MENSUAL:

Se anotará el valor de la Tasa de Interés Mensual elegido por el Licitante.

PROGRAMA DE EGRESOS E INGRESOS A COSTO DIRECTO MÁS COSTO INDIRECTO

CONCEPTO:

PERIODO: Se anotará el período correspondiente al Programa de Ejecución de los Trabajos y al Plazo indicado en la propuesta.

EGRESOS:

ED: Se anotarán las erogaciones por período que realizará el Contratista relacionadas directamente con la ejecución de los trabajos, o sea el Costo Directo de la obra/servicio, considerando cualquier gasto que requiera según su Programa de Ejecución.

INSTRUCTIVO DE LLENADO

EI: Se anotarán las erogaciones por periodo que realizará el Contratista relacionados indirectamente con la ejecución de los trabajos, o sea el Costo Indirecto de la obra/servicio, tanto de Oficinas Centrales como de Oficinas de Obra.

SUMA (E): Se anotará el resultado de la suma del ED más el EI correspondiente a cada periodo.

INGRESOS:

ANTICIPOS: Se anotará el importe de los anticipos que se otorgarán al Contratista durante el ejercicio del Contrato, los cuales deberán corresponder a los porcentajes que se señalen en la Convocatoria, aplicado al importe del Costo Directo más el Costo Indirecto.

ESTIMACIONES CON AMORTIZACIÓN

DEL ANTICIPO: Se anotará el importe de las estimaciones a presentar, considerando los plazos de formulación, aprobación, trámite y pago, deduciendo la amortización de los anticipos concedidos, estas deberán estar acorde con el Programa de Ejecución de los Trabajos.

SUMA (In): Se anotará el importe de la suma de los anticipos considerados en la Convocatoria y el de las estimaciones con amortización del anticipo que presentará, correspondiente a cada uno de los periodos del Programa de Ejecución a Costo Directo más Costo Indirecto.

DIFERENCIA (E-In): Se anotará el resultado de la operación aritmética de restar el importe de la suma de Egresos (E) menos el importe de la suma de los Ingresos (In), correspondiente a cada uno de los periodos.

ACUMULADO: En este renglón se anotará para cada periodo, el importe que resulte de sumar el valor del renglón Diferencia (E-In)

INSTRUCTIVO DE LLENADO

de este periodo con el valor del renglón Acumulado del periodo anterior.

INTERESES (CF):

Se anotará el importe que resulte de multiplicar el valor acumulado de cada periodo por la Tasa de Interés Mensual propuesta por el Licitante.

TOTAL:

En esta columna se anotará el importe de la suma de los valores obtenidos en cada uno de los periodos.

FINANCIAMIENTO**CF:**

Se anotará el importe obtenido en el Total del renglón correspondiente a intereses (CF), es el correspondiente al Costo por Financiamiento.

 $F = [CF / (CD + CI)]100$:

El porcentaje de financiamiento se determinará dividiendo Costo por Financiamiento (CF) entre la suma del Costo Directo (CD) y el Costo Indirecto (CI), multiplicado por 100.

  	INVITACIÓN No.: PARA:	FECHA DE INICIO: FECHA DE TERMINACIÓN: PLAZO DE EJECUCIÓN:	ANEXO AE 6
	GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA:	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO

DATOS

Costo Directo (CD)	\$		IEE: Indicador Económico Específico	
Costo Indirecto (CI)	\$		Tasa de Interés mensual	%
I		%		

PROGRAMA DE EGRESOS E INGRESOS A COSTO DIRECTO MÁS COSTO INDIRECTO

Concepto	<i>Periodos</i>						Total
	1	2	n	
Egresos							
ED							
EI							
Suma (E)							
Ingresos (In)							
Anticipo							
Estimaciones con amortización del anticipo							
Suma (In)							
Diferencia(E-In)							
Acumulado							
Intereses (CF)							
CF=	$F = [CF / (CD + CI)] 100 = (\quad / \quad) 100 = \quad \%$						



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



**Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**

IO-013J2Z999-E3-2022

**CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO,
CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y
PRESTADORES DE SERVICIOS".**

AE 7

UTILIDAD PROPUESTA POR EL LICITANTE.

GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA	ANEXO AE 7.
	HOJA 2 DE 2

INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO AE 7

ENCABEZADO:

- INVITACIÓN No.:** Se anotará el número que le corresponda.
- PARA:** Se especificará el nombre de los servicios y el lugar donde se efectuarán los trabajos.
- GERENCIA DE:** Se anotará el nombre de la Gerencia Correspondiente.
- HOJA __DE __:** Se anotará en primer término el número de hoja y en segundo el de las hojas empleadas por el Licitante en este Anexo.

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DEL LICITANTE:**

Se anotará el Nombre o Razón Social completa del Licitante.

FIRMA DEL LICITANTE:

Este espacio servirá para que firme el Representante Legal del Licitante.

DATOS:

COSTO DIRECTO (CD): Se anotará el obtenido en el Anexo AE 5.

COSTO INDIRECTO (CI): Se anotará el obtenido en el Anexo AE 5.

**COSTO POR
FINANCIAMIENTO (CF):** Se anotará el obtenido en el Anexo AE 6.

CARGO POR UTILIDAD (CU): Se anotará el importe de la ganancia que fije el Licitante por la ejecución de los conceptos de trabajo a realizar, deberá incluir el Impuesto Sobre la Renta y la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de la Empresa.

INSTRUCTIVO DE LLENADO

U = [CU / (CD+CI+CF)] 100: El Cargo por Utilidad se representará por un porcentaje, el cual se determinará dividiendo el importe del Cargo por Utilidad, entre la suma del Costo Directo (CD), más Costo Indirecto (CI), más Costo por Financiamiento (CF), multiplicado por 100.

 MARINA <small>SECRETARÍA DE MARINA</small>	PUERTOS Y MARINA MERCANTE <small>MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS</small>	ANEXO AE 7
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA	INVITACIÓN No.: PARA:	DE HOJA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE	
C A R G O P O R U T I L I D A D		

MODELO DE FORMATO

ANEXO AE 7

DETERMINACIÓN DEL CARGO Y EL PORCENTAJE DE UTILIDAD

EL CARGO POR UTILIDAD, ES LA GANANCIA QUE RECIBIRÁ EL CONTRATISTA POR LA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE TRABAJO; SERÁ FIJADO POR EL PROPIO CONTRATISTA Y ESTARÁ REPRESENTADO POR UN PORCENTAJE SOBRE LA SUMA DE LOS COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS Y DE FINANCIAMIENTO.

ESTE CARGO, DEBERÁ CONSIDERAR LAS DEDUCCIONES CORRESPONDIENTES AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DEL CONTRATISTA.

DATOS:

COSTO DIRECTO (CD)	\$
COSTO INDIRECTO (CI)	\$
COSTO POR FINANCIAMIENTO (CF)	\$

CARGO POR UTILIDAD (CU)	\$
U = [CU / (CD+CI+CF)] 100	%



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



**Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**

IO-013J2Z999-E3-2022

**CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO,
CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y
PRESTADORES DE SERVICIOS".**

AE 8

**ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS CARGOS
ADICIONALES.**

GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA	ANEXO AE 8.
	HOJA 2 DE 3

INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO AE 8

$$CA = IL + IF + GIS$$

Los cargos adicionales son las erogaciones que debe realizar el Contratista, por estar convenidas como obligaciones adicionales o porque derivan de un impuesto o derecho que se cause con motivo de la ejecución de los trabajos y que no forman parte de los costos directos e indirectos y por financiamiento, ni del cargo por utilidad.

Únicamente quedarán incluidos, aquellos cargos que deriven de ordenamientos legales aplicables o de disposiciones administrativas que emitan autoridades competentes en la materia, como impuestos locales y federales y gastos de inspección y supervisión.

Los cargos adicionales no deberán ser afectados por los porcentajes determinados para los costos indirectos y de financiamiento ni por el cargo de utilidad.

Estos cargos deberán adicionarse al precio unitario después de la utilidad, y solamente serán ajustados cuando las disposiciones legales que les dieron origen establezcan un incremento o decremento para los mismos.

ENCABEZADO:

INVITACIÓN No. La clave que le corresponda.

PARA: Se especificará el nombre de los servicios y el lugar donde se efectuarán los trabajos.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: Se anotará el Nombre o Razón Social completa del Licitante.

FIRMA DEL LICITANTE: Este espacio servirá para que firme el Representante Legal del Licitante.

GERENCIA DE: Se anotará el nombre de la Gerencia Correspondiente.

INSTRUCTIVO DE LLENADO**TEXTO:****IMPUESTOS****LOCALES (IL):**

Se anotará el importe de las erogaciones que realizará el Licitante que derive de un impuesto local que se cause por motivo de la ejecución de los trabajos (en su caso).

IMPUESTOS**FEDERALES (IF):**

Se anotará el importe de las erogaciones que realizará el Licitante que derive de un impuesto federal que se cause por motivo de la ejecución de los trabajos (en su caso).

El Licitante deberá referir los ordenamientos legales aplicables o las disposiciones administrativas que emitan las autoridades competentes en la materia, correspondientes a la región donde se realizarán los trabajos.

$$X = \underline{CD + CI + CF + CU + IL + IF}$$

COSTO DIRECTO DE LA**PROPUESTA (CD):**

Se anotará el indicado en el Anexo AE5.

COSTO INDIRECTO DE LA**PROPUESTA (CI):**

Se anotará el obtenido en el Anexo AE5.

COSTO POR FINANCIAMIENTO**DE LA PROPUESTA (CF):**

Se anotará el obtenido en el Anexo AE6.

CARGO POR UTILIDAD DE**LA PROPUESTA (CU):**

Se anotará el obtenido en el Anexo AE7.

IMPUESTOS**LOCALES (IL):**

Se anotará el indicado en este anexo.

	INVITACIÓN No.: PARA:	AE 8
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA		DE HOJA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE	
C A R G O S A D I C I O N A L E S		

IMPUESTOS

FEDERALES (IF): Se anotará el indicado en este anexo.

SUMA DE LOS COSTOS Y CARGOS (X):

Se anotarán el importe de la suma que resulte de los costos, cargos e impuestos indicados anteriormente.
 $X = CD + CI + CF + CU + IL + IF.$

$$GIS = (0.005 X) / 0.995$$

GASTOS DE INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN (GIS):

Se anotará el importe de los gastos de inspección y supervisión que erogará el Licitante durante la ejecución de los trabajos de acuerdo a lo establecido por la Ley Federal de Derechos

CARGOS ADICIONALES (CA)= IL + IF + GIS:

Se anotará la suma de los importes correspondientes a los Impuestos Locales, los Impuestos Federales y los Gastos de Inspección y Supervisión.

A: Se anotará el porcentaje de los cargos adicionales, mismo que será determinado conforme a la fórmula establecida para este cargo.

$$A = \left(\frac{CA}{CD + CI + CF + CU} \right) 100 = \%$$

  	INVITACIÓN No.: PARA:	AE 8 HOJA
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA		DE
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE	
C A R G O S A D I C I O N A L E S		

MODELO DE FORMATO

ANEXO AE 8

DETERMINACIÓN DE LOS CARGOS ADICIONALES

IMPUESTOS LOCALES (IL) \$ _____

IMPUESTOS FEDERALES (IF) \$ _____

$$X = CD + CI + CF + CU + IL + IF$$

DATOS

CD = COSTO DIRECTO DE LA PROPUESTA: \$ _____

CI = COSTO INDIRECTO DE LA PROPUESTA: \$ _____

CF = COSTO POR FINANCIAMIENTO DE LA PROPUESTA: \$ _____

CU = CARGO POR UTILIDAD DE LA PROPUESTA \$ _____

IL= IMPUESTOS LOCALES (indicados en este anexo) \$ _____

IF= IMPUESTOS FEDERALES (indicados en este anexo) \$ _____

X = SUMA DE LOS COSTOS Y CARGOS \$ _____

$$GIS = (0.005 X) / 0.995$$

GASTOS DE INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN: (GIS) \$ _____

CARGOS ADICIONALES (CA) = IL + IF + GIS = \$ _____

$$A = \left(\frac{CA}{CD+CI+CF+CU} \right) 100 = \underline{\hspace{2cm}} \%$$



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



**Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**

IO-013J2Z999-E3-2022

**CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO,
CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y
PRESTADORES DE SERVICIOS".**

AE 9

**RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS COSTOS UNITARIOS BÁSICOS
DE LOS MATERIALES QUE SE REQUIERAN PARA LA
EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS.**



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN “PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS”.

ANEXO AE 9

ENCABEZADO:

- INVITACIÓN No.** La clave que le corresponda.
- PARA:** Se especificará el nombre de los servicios y el lugar donde se efectuarán los trabajos.
- GERENCIA DE:** Se anotará el nombre de la Gerencia Correspondiente.
- HOJA __DE __:** Se anotará en primer término el número de hoja y en segundo el de las hojas empleadas por el Licitante en este Anexo.
- NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:** Se anotará el Nombre o Razón Social completa del Licitante.
- FIRMA DEL LICITANTE:** Este espacio servirá para que firme el Representante Legal del Licitante.

COLUMNAS:

- No.:** Se anotará el número correspondiente en forma progresiva
- DESCRIPCIÓN:** Se anotará el nombre completo de los análisis básicos o auxiliares utilizados en la integración de los precios básicos que integran los precios unitarios de los conceptos de trabajo presentados en el anexo AE 1.



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

UNIDAD: Se anotará la unidad del costo unitario básico que corresponda.

COSTO UNITARIO: Se anotará el costo unitario básico obtenido del análisis correspondiente

Nota: En este anexo se incluirán todos los análisis básicos o auxiliares utilizados en la integración de los precios unitarios de los conceptos de trabajo presentados en el anexo AE 1, tales como: cuadrillas, concretos, morteros, cimbras, etc.

  	INVITACIÓN No.: PARA:	Anexo AE 9
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA		HOJA DE
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	FIRMA DEL LICITANTE	

RELACIÓN DE LOS COSTOS UNITARIOS BÁSICOS			
No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COSTO UNITARIO



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

**CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO,
CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y
PRESTADORES DE SERVICIOS".**

AE 10

CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

AE 10, CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

ANEXO EN ARCHIVO WORD



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

ANEXO AE 10

ENCABEZADO:

- INVITACIÓN No.:** La clave que le corresponda.
- PARA:** Se especificará el nombre de los servicios y el lugar donde se efectuarán los trabajos.
- GERENCIA DE:** Se anotará el nombre de la Gerencia Correspondiente.
- HOJA __DE __:** Se anotará en primer término el número de hoja y en segundo el de las hojas empleadas por el Licitante en este Anexo.
- NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:** Se anotará el Nombre o Razón Social completa del Licitante.
- FIRMA DEL LICITANTE:** Este espacio servirá para que firme el Representante Legal del Licitante.

COLUMNAS:

- No.** Es el número progresivo que corresponda
- ESPECIFICACIÓN:** Es el número de la especificación respectiva correspondiente a cada concepto, en el catálogo estos datos se indican junto con el No. en una sola columna.
- DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA, SUBPARTIDA O CONCEPTO:**



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

- CANTIDAD:** Se anotará el nombre de la(s) partida(s), subpartida (s) y/o concepto de trabajo que corresponda.
Es el valor cuantificado aproximado de obra/servicio a realizar para cada concepto de trabajo.
- UNIDAD:** Es la unidad de medida del concepto de trabajo.
- P.U. CON NÚMERO:** Se anotará el precio unitario con número, obtenido por el Licitante en el Anexo AE 1, para cada concepto de trabajo.
- PRECIO UNITARIO CON LETRA:** Se anotará el precio unitario con letra, obtenido por el Licitante en el Anexo AE 1, para cada concepto de trabajo.

Los importes de los precios unitarios anotados con número y con letra, deben ser coincidentes; en caso de diferencia, deberá prevalecer el que coincida con el análisis de precio unitario según Anexo AE 1, o el consignado con letra cuando no se tenga dicho análisis.

IMPORTE: Se anotará el resultado de multiplicar la cantidad por el precio unitario del concepto.

IMPORTE DE ESTA HOJA: Se anotará la suma de los importes de cada concepto contenido en la hoja.

IMPORTE ACUMULADO HASTA LA HOJA ANTERIOR: Se anotará el importe acumulado hasta la hoja anterior.

IMPORTE ACUMULADO HASTA ESTA HOJA: Se anotará la suma del importe de esta hoja con el importe acumulado hasta la hoja anterior.

IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA: Se anotará únicamente en la última hoja el importe total de la propuesta, que corresponde al importe acumulado hasta esta hoja.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

PG

Precio Global

AE 11

**PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS
SERVICIOS.**

INSTRUCTIVO DE LLENADO**ANEXO AE 11**

El Licitante presentará el Programa de Erogaciones, indicando por mes, quincena o semana según corresponda a las cantidades de trabajo e importes por realizar mediante el Diagrama de Gantt, dicho programa deberá contener todos los conceptos analizados por el Licitante y solicitados por el organismo conforme al Anexo AE 10

El Licitante ganador dentro de los quince días naturales siguientes a la emisión del Fallo, en su caso, deberá de entregar el Programa de Ejecución General de los Trabajos que consideren todos y cada uno de los conceptos que integran la propuesta.

ENCABEZADO:**INVITACIÓN No.**

Se anotará el número que le corresponda.

PARA:

Se anotará el nombre de los servicios y el lugar donde se efectuarán los trabajos.

FECHA DE INICIO:

Se anotará la fecha en que se iniciarán los trabajos, de acuerdo a lo solicitado en la presente Invitación.

FECHA DE TERMINACIÓN: Se anotará la fecha programada de terminación de los trabajos que corresponda a la fecha de inicio y al plazo de ejecución.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

Se anotarán los días naturales que durará la ejecución de la obra, de acuerdo a lo solicitado en la presente invitación.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**DEL LICITANTE:**

Se anotará el Nombre o Razón Social completa del Licitante.

GERENCIA DE:

Se anotará el nombre de la Gerencia correspondiente.

FIRMA DEL LICITANTE:

Este espacio servirá para que firme el Representante Legal del Licitante.

GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA	ANEXO AE 11.
	HOJA 3 DE 3

INSTRUCTIVO DE LLENADO

HOJA__DE__: Se anotará en primer término el número de hoja y en segundo el de las hojas empleadas por el Licitante en éste anexo.

COLUMNAS:

N°: Se anotará el número del concepto que corresponda.

NOMBRE DE LA PARTIDA, SUBPARTIDA

O CONCEPTO: Se anotará el nombre de la(s) partida(s), subpartida (s) y/o concepto de trabajo que corresponda.

UNIDAD: Se anotará la unidad de medida, indicada en el Catálogo de Conceptos.

PRECIO UNITARIO: Se anotará el Precio Unitario obtenido en el Anexo AE 1, correspondiente a cada concepto de trabajo.

FIT Se anotará la fecha de inicio de cada concepto de trabajo solicitado en el anexo AE 10 (dd/mm/aa)

FTT Se anotará la fecha de terminación de cada concepto de trabajo solicitado en el anexo AE 10 (dd/mm/aa)

REGLONES:

PERÍODO: Se anotará el año, el nombre de los meses, quincenas o semanas que correspondan, de acuerdo a las fechas de inicio y terminación de la obra/servicio.

Si el Programa de Erogaciones, tuviera una duración mayor al alcance de este formato, se deberán agregar los módulos necesarios hasta completar la programación total.

CANTIDAD: Se elaborará el programa de obra/servicio anotando las cantidades de trabajo que realizará por mes, quincena o semana. **BARRA:** Se elaborará el Diagrama de Gantt por

GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA	ANEXO AE 11.
	HOJA 3 DE 3

INSTRUCTIVO DE LLENADO

los meses, quincenas o semanas y/o la fracción que corresponda, de acuerdo a los trabajos por realizar.

IMPORTE. Se anotará el resultado de multiplicar la cantidad del periodo correspondiente, por el Precio Unitario del concepto en cuestión.

TOTAL: Se anotará el resultado de la suma de las cantidades de trabajo propuestas por el Licitante e importes, correspondientes a cada uno de los periodos.

IMPORTE DE ESTA HOJA: Se anotará la suma de los importes por periodo de cada concepto contenido en la hoja.

IMPORTE ACUMULADO HASTA LA HOJA ANTERIOR: Se anotará el importe acumulado por periodo hasta la hoja anterior.

IMPORTE ACUMULADO HASTA ESTA HOJA: Se anotará la suma del importe por periodo de ésta hoja con el importe acumulado por periodo hasta la hoja anterior.

Los datos indicados en las columnas correspondientes a No., Nombre de la Partida, Subpartida o Concepto y Unidad; así como los renglones de Cantidad y Barra, deberán ser los mismos que los contenidos en el Anexo AE 10.

Nota: Los Totales obtenidos en los renglones de la Cantidad e Importe, deberán ser iguales a sus correspondientes en el Catálogo de Conceptos. (Anexo 10).

  	INVITACIÓN No.: PARA:	FECHA DE INICIO: FECHA DE TERMINACION: PLAZO DE EJECUCIÓN:	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	ANEXO AEII
	GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA	FIRMA DEL LICITANTE		HOJA DE

M O D E L O D E F O R M A T O

PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS

N°	NOMBRE DE LA PARTIDA, SUBPARTIDA O CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	FIT	FTT	AÑO												
						PERIODO	1	2					n	TOTAL				
						CANTIDAD												
						BARRA												
						IMPORTE												
						CANTIDAD												
						BARRA												
						IMPORTE												
						CANTIDAD												
						BARRA												
						IMPORTE												
						CANTIDAD												
						BARRA												
						IMPORTE												
IMPORTE DE ESTA HOJA																		
IMPORTE ACUMULADO HASTA LA HOJA ANTERIOR																		
IMPORTE ACUMULADO HASTA ESTA HOJA																		



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



**Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**

IO-013J2Z999-E3-2022

**CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO,
CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y
PRESTADORES DE SERVICIOS".**

AE 12

**PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO
CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE LA MANO DE
OBRA DEL SERVICIO.**

GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA	ANEXO AE 12.
	HOJA 3 DE 3

INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO AE 12

El Licitante presentará el Programa de Erogaciones a Costo Directo Calendarizado y Cuantificado de Utilización de la Mano de Obra, indicando por mes, quincena o semana según corresponda, así como las Cantidades de jornadas a utilizar mediante un Diagrama de Gantt.

ENCABEZADO:

- INVITACIÓN No.** Se anotará el número que le corresponda.
- PARA:** Se anotará el nombre de los servicios y el lugar donde se efectuarán los trabajos.
- GERENCIA DE:** Se anotará el nombre de la Gerencia correspondiente.
- FECHA DE INICIO:** Se anotará la fecha en que se iniciaran los trabajos, de acuerdo a lo solicitado en la presente Invitación.
- FECHA DE TERMINACIÓN:** Se anotará la fecha programada de terminación de los trabajos que corresponda a la fecha de inicio y al plazo de ejecución.
- PLAZO DE EJECUCIÓN:** Se anotarán los días naturales que durará la ejecución de los servicios, de acuerdo a lo solicitado en la presente Invitación.
- HOJA___DE___:** Se anotará en primer término el número de hoja y en segundo el de las hojas empleadas por el Licitante en este anexo.
- NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:** Se anotará el Nombre o Razón Social completa del Licitante.

GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA	ANEXO AE 12.
	HOJA 3 DE 3

INSTRUCTIVO DE LLENADO

FIRMA DEL LICITANTE: Este espacio servirá para que firme el Representante Legal del Licitante.

COLUMNAS:

N°: Se anotará el número del concepto que corresponda.

NOMBRE DE LA PARTIDA, SUBPARTIDA

O CONCEPTO: Se anotará el nombre de la(s) partida(s), subpartida (s) y/o concepto de trabajo que corresponda.

CATEGORÍA: Se anotará la(s) categoría(s) del personal que interviene en la realización de los diferentes conceptos de obra/servicio.

SALARIO REAL (DIARIO) Se anotará el Salario Real obtenido en el Anexo AE 3, según la categoría que corresponda.

RENGLONES:

PERÍODO: Se anotará el año, el nombre de los meses, quincenas o semanas que correspondan, de acuerdo a las fechas de inicio y terminación de la obra.

Si el Programa de Erogaciones de la Mano de Obra tuviera una duración mayor al alcance de este formato, se deberán agregar los módulos necesarios hasta completar la programación total.

CANTIDAD: Se elaborará el Programa de Mano de Obra de los servicios anotando las cantidades de jornadas a utilizar por mes, quincena o semana.

BARRA: Se elaborará el Diagrama de Gantt por los meses, quincenas o semanas y/o la fracción que corresponda, de acuerdo a los trabajos por realizar.

GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA	ANEXO AE 12.
	HOJA 3 DE 3

INSTRUCTIVO DE LLENADO

- IMPORTE.** Se anotará el resultado de multiplicar la cantidad del periodo correspondiente, por el Salario Real de la Categoría en cuestión.
- TOTAL:** Se anotará el resultado de la suma de las cantidades de trabajo propuestas por el Licitante e importes, correspondientes a cada uno de los períodos.
- IMPORTE DE ESTA HOJA:** Se anotará la suma de los importes por periodo de cada concepto contenido en la hoja.
- IMPORTE ACUMULADO HASTA LA HOJA ANTERIOR:** Se anotará el importe acumulado por periodo hasta la hoja anterior.
- IMPORTE ACUMULADO HASTA ESTA HOJA:** Se anotará la suma del importe por periodo de esta hoja con el importe acumulado por periodo hasta la hoja anterior.

  	INVITACIÓN No.: PARA:	FECHA DE INICIO: FECHA DE TERMINACION: PLAZO DE EJECUCIÓN:	ANEXO AE12
	GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE		FIRMA DEL LICITANTE	

MODELO DE FORMATO

PROGRAMA DE EROGACIONESA COSTO DIRECTO CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE LA MANO DE OBRA.

N°	NOMBRE DE LA PARTIDA, SUBPARTIDA O CONCEPTO	CATEGORÍA	SALARIO REAL (DIARIO)	PERIODO	AÑO						
					1	2			n	TOTAL	
				CANTIDA D							
				BARRA							
				IMPORTE							
				CANTIDA D							
				BARRA							
				IMPORTE							
				CANTIDA D							
				BARRA							
				IMPORTE							
				CANTIDA D							
				BARRA							
				IMPORTE							
				CANTIDA D							
				BARRA							
				IMPORTE							
				CANTIDA D							
				BARRA							

  	INVITACIÓN No.: PARA:	FECHA DE INICIO: FECHA DE TERMINACION: PLAZO DE EJECUCIÓN:	ANEXO AE12
	GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE		FIRMA DEL LICITANTE	

MODELO DE FORMATO

PROGRAMA DE EROGACIONESA COSTO DIRECTO CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE LA MANO DE OBRA.										
				IMPORTE						
				CANTIDA D						
				BARRA						
				IMPORTE						
IMPORTE DE ESTA HOJA										
IMPORTE ACUMULADO HASTA LA HOJA ANTERIOR										
IMPORTE ACUMULADO HASTA ESTA HOJA										



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



**Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**

IO-013J2Z999-E3-2022

**CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO,
CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y
PRESTADORES DE SERVICIOS".**

AE 13

**PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO
CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE LA MAQUINARIA Y
EQUIPO.**

GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA	ANEXO AE 13
	HOJA 1 DE 3

INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO AE 13

El Licitante presentará el Programa de Erogaciones de la Maquinaria y Equipo, indicando por mes, quincena o semana según corresponda, así como las Cantidades de horas a utilizar mediante un Diagrama de Gantt.

ENCABEZADO:

- INVITACIÓN No.:** Se anotará el número que le corresponda.
- PARA:** Se anotará el nombre de los servicios y el lugar donde se efectuarán los trabajos.
- FECHA DE INICIO:** Se anotará la fecha en que se iniciarán los trabajos, de acuerdo a lo solicitado en la presente Invitación.
- FECHA DE TERMINACIÓN:** Se anotará la fecha programada de terminación de los trabajos que corresponda a la fecha de inicio y al plazo de ejecución.
- PLAZO DE EJECUCIÓN:** Se anotarán los días naturales que durará la ejecución de los servicios, de acuerdo a lo solicitado en la presente Invitación.
- NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:** Se anotará el Nombre o Razón Social completa del Licitante.
- GERENCIA DE:** Se anotará el nombre de la Gerencia correspondiente.
- FIRMA DEL LICITANTE:** Este espacio servirá para que firme el Representante Legal del Licitante.
- HOJA__DE__:** Se anotará en primer término el número de hoja y en segundo el de las hojas empleadas por el Licitante en este anexo.

GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA	ANEXO AE 13
	HOJA 3 DE 3

INSTRUCTIVO DE LLENADO

COLUMNAS:

N°: Se anotará el número del concepto que corresponda.

NOMBRE DE LA PARTIDA, SUBPARTIDA

O CONCEPTO:

Se anotará el nombre de la(s) partida(s), subpartida (s) y/o concepto de trabajo que corresponda.

MAQUINARIA Y EQUIPO: Se anotará el nombre Maquinaria y/o Equipo que intervendrá en la realización de los diferentes conceptos del proyecto.

COSTO HORARIO: Se anotará el Costo Horario obtenido en el Anexo AE4, correspondiente a la Maquinaria o Equipo de que se trate.

REGLONES:

PERÍODO: Se anotará el año, el nombre de los meses, quincenas o semanas que correspondan, de acuerdo a las fechas de inicio y terminación de los servicios.

Si el Programa de Erogaciones de la Maquinaria o Equipo, tuviera una duración mayor al alcance de este formato, se deberán agregar los módulos necesarios hasta completar la programación total.

CANTIDAD: Se elaborará el Programa de Maquinaria o Equipo, anotando las cantidades de horas efectivas de trabajo a utilizar por mes, quincena o semana.

BARRA: Se elaborará el Diagrama de Gantt por los meses, quincenas o semanas y/o la fracción que corresponda, de acuerdo a los trabajos por realizar.

IMPORTE. Se anotará el resultado de multiplicar la cantidad del periodo correspondiente, por el Costo Horario de la Maquinaria o Equipo en cuestión.

TOTAL: Se anotará el resultado de la suma de las cantidades de trabajo propuestas por el Licitante e importes, correspondientes a cada uno de los periodos.

GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA	ANEXO AE 13
	HOJA 3 DE 3

INSTRUCTIVO DE LLENADO

IMPORTE DE ESTA

HOJA:

Se anotará la suma de los importes por periodo de cada concepto contenido en la hoja.

IMPORTE ACUMULADO HASTA

LA HOJA ANTERIOR:

Se anotará el importe acumulado por periodo hasta la hoja anterior.

IMPORTE ACUMULADO HASTA

ESTA HOJA:

Se anotará la suma del importe por periodo de ésta hoja con el importe acumulado por periodo hasta la hoja anterior.

Los datos indicados en las columnas correspondientes a No., Nombre de la Partida, Subpartida o Concepto y Maquinaria y Equipo, así como los renglones de Cantidad y Barra, deberán ser iguales a los contenidos en el Anexo AE 2c.

	INVITACIÓN No.:	FECHA DE INICIO:	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	ANEXO AE13
	PARA:	FECHA DE TERMINACIÓN:		
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA	FIRMA DEL LICITANTE			HOJA DE

M O D E L O D E F O R M A T O

PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO

No.	NOMBRE DE LA PARTIDA, SUBPARTIDA O CONCEPTO	MAQUINARIA Y EQUIPO	COSTO HORARIO	AÑO						TOTAL
				PERIODO	1	2			n	
				CANTIDAD						
				BARRA						
				IMPORTE						
				CANTIDAD						
				BARRA						
				IMPORTE						
				CANTIDAD						
				BARRA						
				IMPORTE						
				CANTIDAD						
				BARRA						
				IMPORTE						
				CANTIDAD						
				BARRA						
				IMPORTE						
				CANTIDAD						
				BARRA						
				IMPORTE						
IMPORTE DE ESTA HOJA										
IMPORTE ACUMULADO HASTA LA HOJA ANTERIOR										
IMPORTE ACUMULADO HASTA ESTA HOJA										



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

AE 14

**PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO
CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE LOS
MATERIALES Y DE LOS EQUIPOS DE INSTALACIÓN
PERMANENTE.**



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

ANEXO AE 14

El Licitante presentará el programa de erogaciones correspondiente al Suministro de Materiales y Equipo de Instalación Permanente, indicado por mes, quincena o semana según corresponda, así como las Cantidades a utilizar mediante un Diagrama de Gantt.

ENCABEZADO:

INVITACIÓN No.: Se anotará el número que le corresponda.

PARA: Se anotará el nombre de los servicios y el lugar donde se efectuarán los trabajos.

FECHA DE INICIO: Se anotará la fecha en que se iniciarán los trabajos, de acuerdo a lo solicitado en la presente Invitación.

FECHA DE TERMINACIÓN: Se anotará la fecha programada de terminación de los trabajos que corresponda a la fecha de inicio y al plazo de ejecución

PLAZO DE EJECUCIÓN: Se anotarán los días naturales que durará la ejecución de los servicios, de acuerdo a lo solicitado en la presente Invitación.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: Se anotará el Nombre o Razón Social completa del Licitante.

FIRMA DEL LICITANTE: Este espacio servirá para que firme el Representante Legal del Licitante.



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

HOJA___DE___:

Se anotará en primer término el número de hoja y en segundo el de las hojas empleadas por el Licitante en este anexo.

**GERENCIA DE:
COLUMNAS:**

Se anotará el nombre de la Gerencia correspondiente.

**N°:
NOMBRE DE LA PARTIDA, SUBPARTIDA
O CONCEPTO:**

Se anotará el número del concepto que corresponda.

Se anotará el nombre de la(s) partida(s), subpartida (s) y/o concepto de trabajo que corresponda.

**MATERIAL Y EQUIPO DE INSTALACIÓN
PERMANENTE:**

Se anotará el nombre Material y/o Equipo de Instalación Permanente que intervendrá en la realización de los diferentes conceptos del proyecto.

UNIDAD:

Se anotará la unidad de medida del Material o Equipo de Instalación Permanente.

COSTO:

Se anotará el Costo Unitario vigente del Material puesto en el sitio de su utilización, sin I.V.A., indicado en el Anexo AE 2a.1 o AE 2a.2, según corresponda.

RENGLONES:

PERÍODO:

Se anotará el año, el nombre de los meses, quincenas o semanas que correspondan, de acuerdo a las fechas de inicio y terminación de los servicios.

Si el Programa de Erogaciones de los Materiales y Equipo de Instalación Permanente, tuviera una duración mayor al alcance de este formato, se deberán agregar los módulos necesarios hasta completar la programación total.



Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-013J2Z999-E3-2022

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REORDENAMIENTO DEL PUERTO, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASIPONA GUAYMAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS".

CANTIDAD: Se elaborará el Programa de Materiales y Equipo de Instalación Permanente, anotando las cantidades a utilizar por mes, quincena o semana.

BARRA: Se elaborará el Diagrama de Gantt por los meses, quincenas o semanas y/o la fracción que corresponda, de acuerdo a los trabajos por realizar.

IMPORTE. Se anotará el resultado de multiplicar la cantidad del periodo correspondiente, por el Costo del Material o Equipo de Instalación Permanente en cuestión.

TOTAL: Se anotará el resultado de la suma de las cantidades de trabajo propuestas por el Licitante e importes, correspondientes a cada uno de los periodos.

IMPORTE DE ESTA HOJA: Se anotará la suma de los importes por periodo de cada concepto contenido en la hoja.

IMPORTE ACUMULADO HASTA LA HOJA ANTERIOR:
Se anotará el importe acumulado por periodo hasta la hoja anterior.

IMPORTE ACUMULADO HASTA ESTA HOJA: Se anotará la suma del importe por periodo de ésta hoja con el importe acumulado por periodo hasta la hoja anterior.

  	INVITACIÓN No.: PARA:	FECHA DE INICIO: FECHA DE TERMINACION: PLAZO DE EJECUCIÓN:	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	ANEXO AE14
	GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA	FIRMA DEL LICITANTE	HOJA DE	

M O D E L O D E F O R M A T O

PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE LOS MATERIALES Y DE LOS EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE

No.	NOMBRE DE LA PARTIDA, SUBPARTIDA O CONCEPTO	MATERIAL Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE	UNIDAD	COSTO	PERIODO	AÑO					
						1	2			n	TOTAL
					CANTIDAD						
					BARRA						
					IMPORTE						
					CANTIDAD						
					BARRA						
					IMPORTE						
					CANTIDAD						
					BARRA						
					IMPORTE						
					CANTIDAD						
					BARRA						
					IMPORTE						
IMPORTE DE ESTA HOJA											
IMPORTE ACUMULADO HASTA LA HOJA ANTERIOR											
IMPORTE ACUMULADO HASTA ESTA HOJA											

GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA	ANEXO AE 15
	HOJA 3 DE 4

INSTRUCTIVO DE LLENADO

AE 15

**PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO
CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE UTILIZACIÓN DEL
PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE
SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN,
ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.**

GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA	ANEXO AE 15
	HOJA 3 DE 4

INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO AE 15

El Licitante presentará el Programa de Erogaciones Calendarizado y Cuantificado de Utilización del Personal Profesional Técnico, Administrativo de Servicio Encargado de la Dirección, Administración y ejecución de los Trabajos, indicado por mes, quincena o semana según corresponda, así como las Cantidades a utilizar mediante un Diagrama de Gantt.

ENCABEZADO:

- INVITACIÓN No.:** Se anotará el número que le corresponda.
- PARA:** Se anotará el nombre de los servicios y el lugar donde se efectuarán los trabajos.
- FECHA DE INICIO:** Se anotará la fecha en que se iniciarán los trabajos, de acuerdo a lo solicitado en la presente Invitación.
- FECHA DE TERMINACIÓN:** Se anotará la fecha programada de terminación de los trabajos que corresponda a la fecha de inicio y al plazo de ejecución.
- PLAZO DE EJECUCIÓN:** Se anotarán los días naturales que durará la ejecución de los servicios, de acuerdo a lo solicitado en la presente Invitación.
- GERENCIA DE:** Se anotará el nombre de la Gerencia correspondiente.
- NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:**
Se anotará el Nombre o Razón Social completa del Licitante.
- FIRMA DEL LICITANTE:** Este espacio servirá para que firme el Representante Legal del Licitante.
- HOJA__DE__:** Se anotará en primer término el número de hoja y en segundo el de las hojas empleadas por el Licitante en este anexo.

GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA	ANEXO AE 15
	HOJA 3 DE 4

INSTRUCTIVO DE LLENADO

COLUMNAS:

- No.:** Se anotará el número progresivo que le corresponda a la categoría programada.
- CATEGORÍA:** Se escribirá la categoría del personal de la Dirección, Supervisión o Administración correspondiente.

RENGLONES:

- PERÍODO:** Se anotará el año, el nombre de los meses, quincenas o semanas que correspondan, de acuerdo a las fechas de inicio y terminación de la obra/servicio.

Si el programa de utilización del personal profesional técnico, administrativo o de Obra/servicio, tuviera una duración mayor al alcance de este formato, se deberá agregar los módulos necesarios hasta completar la programación total.

- CANTIDAD:** Se elaborará el programa del personal técnico administrativo o de Obra/servicio, anotando las cantidades a utilizar por mes, quincena o semana.

- BARRA:** Se elaborará el Diagrama de Gantt por los meses, quincenas o semanas y/o la fracción que corresponda, de acuerdo a los trabajos por realizar.

- IMPORTE.:** Se anotará el Costo del personal profesional técnico administrativo o de Obra/servicio, del periodo correspondiente, congruente a lo considerado por el Licitante en el Anexo AE5.

- TOTAL:** Se anotará el resultado de la suma de las cantidades de trabajo propuestas por el Licitante e importes, correspondientes a cada uno de los periodos.

GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA	ANEXO AE 15
	HOJA 3 DE 4

INSTRUCTIVO DE LLENADO

IMPORTE DE ESTA

HOJA:

Se anotará la suma de los importes por periodo de cada concepto contenido en la hoja.

IMPORTE ACUMULADO HASTA

LA HOJA ANTERIOR:

Se anotará el importe acumulado por periodo hasta la hoja anterior.

IMPORTE ACUMULADO HASTA

ESTA HOJA:

Se anotará la suma del importe por periodo de esta hoja con el importe acumulado por periodo hasta la hoja anterior.

La suma de la columna total de todas las hojas empleadas deberá ser igual al importe obtenido por Honorarios, Sueldos y Prestaciones de la Administración de Oficina de Campo, en el Anexo AE5.

  	INVITACIÓN No.: PARA:	FECHA DE INICIO: FECHA DE TERMINACION: PLAZO DE EJECUCIÓN:	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	ANEXO AE15
	GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA	FIRMA DEL LICITANTE	HOJA DE	

INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	CATEGORÍA	PERIODO	AÑO								n	TOTAL
			1	2								
		CANTIDAD										
		BARRA										
		IMPORTE										
		CANTIDAD										
		BARRA										
		IMPORTE										
		CANTIDAD										
		BARRA										
		IMPORTE										
		CANTIDAD										
		BARRA										
		IMPORTE										
		CANTIDAD										
		BARRA										
		IMPORTE										
		CANTIDAD										
		BARRA										
		IMPORTE										
IMPORTE DE ESTA HOJA												
IMPORTE ACUMULADO HASTA LA HOJA ANTERIOR												
IMPORTE ACUMULADO HASTA ESTA HOJA												